MARIO AMADEO

AYER, HOY MAÑANA

Quinta edición

EDICIONES GURE
VIAMONTE 429 — BUENOS AIRES
1956

Primera edición, 12 de abril de 1956.
Segunda edición, 8 de mayo de 1956.
Tercera edición, 6 de junio de 1956.
Cuarta edición, 23 de agosto de 1956.
Quinta edición, 25 de setiembre de 1956.

PROLOGO

Este libro requiere algunas palabras de explicación que digan por qué y para qué ha sido escrito. Después de los acontecimientos que pusieron término al primer gobierno provisional, la posición y las intenciones de algunos hombres que acompañaron a ese gobierno y de la corriente política que los respaldó han sido tergiversadas en términos que invitan a una categórica respuesta. Como miembro que fui de ese gobierno y como parte solidaria de esa corriente de ideas, me siento en la necesidad de refutar a nuestros detractores. Ya lo había hecho indirectamente al publicar —poco después del 13 de noviembre— un documento escrito con anterioridad a la revolución y por el que se demostraba la inexactitud de los cargos que nos eran lanzados. Pero a pesar de que el mencionado documento tuvo una difusión que el autor no presentía, siguió sin disiparse la atmósfera de recelos que obnubila la visión de muchas personas, por lo demás sensatas y equilibradas. No creo que esas prevenciones tengan vigencia popular; antes bien, los hechos en que tales prevenciones se fundan pueden ser —en vastos sectores— causa generadora de simpatías. Pero como existe todavía mucha gente de buena fe que nos adjudica propósitos que no albergamos, creo indispensable retornar a la palestra para dar una idea más completa y abarcadora de la línea política a que me siento adherido. No pretendo convencer a los fanáticos por-

que la característica del fanatismo es, precisamente, la impermeabilidad a las razones. Pero si lograra obtener esa clarificación en las personas que siguen haciendo uso de su propio entendimiento, habría satisfecho con ello el propósito primordial que inspira estas páginas.

La acusación más corriente y banal que se nos ha lanzado es, por supuesto, la de profesar ideas "totalitarias". Como la definición de lo que en lenguaje vulgar se considera totalitario no emana de ningún autorizado Concilio, resulta harto difícil salir al encuentro de esa acusación. Pero si prescindimos de matices y aceptamos que debe considerarse totalitarios a quienes niegan la libertad y propugnan un régimen ajeno a la voluntad del pueblo, rechazo el mote con máxima energía. La generación a que pertenezco —lo digo y lo explico claramente en este libro— no contó a la libertad política entre sus preocupaciones dominantes. Pero nadie tiene derecho a rechazar a priori *la posibilidad de que la maduración que el tiempo trae consigo y las experiencias vividas hayan determinado una revisión a fondo de su actitud frente a la libertad. Los últimos diez años han sido, para todos, muy aleccionadores y no creo que alguien pueda decir con verdad que nada ha tenido que aprender y que de nada ha debido rectificarse. Por lo que a mí se refiere, no siento el menor complejo de inferioridad al reconocer ciertas variaciones fundamentales de mis ideas políticas y espero que los hombres de otras tendencias también reconozcan las suyas. Así, por ejemplo, espero que los hombres que se declaran democráticos admitan que el respeto a la voluntad de la mayoría no equivale a la creencia en la infalibilidad de la mayoría. Así, por ejemplo, espero que los hombres del conservadorismo admitan que el fraude no es la más aconsejable de las técnicas electorales. Así, por ejemplo, espero que los hombres del socialismo admitan que la formulación doctrinaria de principios sociales no basta para encarnar las angustias y las esperanzas del pueblo. Si ha de haber un "mea culpa" público, todos tendremos la obligación de formar en la fila.*

No creo que interese promover este desfile de caperuzas amarillas porque debemos dar por supuesto que nadie ha dejado de aprender la lección de los hechos. Para terminar, pues, con este tópico, baste decir que quien propugna la restauración integral de las garantías personales inscriptas en la Constitución y el inmediato levantamiento de las medidas que la suspenden; que quien sostiene la necesidad de restablecer en su integridad el imperio del derecho; que quien afirma la conveniencia de un pronto llamado a elecciones limpias; que quien propicia un régimen electoral en que todos los sectores puedan obtener representación; que quien, finalmente, auspicia la creación de un clima de unidad nacional y de hábitos civilizados de vida pública, no podría ser tachado de totalitario, a menos que esa tacha sea el pretexto con que se quiere excluir de la vida cívica a un importante sector del pueblo argentino.

El presente ensayo no tiene, sin embargo, la exclusiva finalidad de desvirtuar acusaciones infundadas sino de fijar positivamente una linea de acción y de marcar con trazos netos un estilo de conducta. Esa acción y esa conducta no se reflejan tan sólo en la circunstancia actual sino que se explican por el pasado y se proyectan hacia el porvenir. De ahí la triple estructura que da nombre a este libro. En su parte primera he intentado evocar una actuación que confiere sentido a nuestra actitud presente. Debo pedir disculpas por el tono marcadamente personal que el lenguaje biográfico en primera persona le imprime. Comprendo que se presta a atribuir al autor cierta vanidosa preferencia por los primeros planos, pero afronto ese riesgo en beneficio de la autenticidad y hasta del interés anecdótico que adquiere el relato. Por otra parte, en esa referencia a hechos pasados he procurado excluir todas aquellas remembranzas personales que no interesen a la finalidad primordial de señalar una posición definida y una conducta ajustada a principios. En todo caso, y aun a trueque de personalizar en demasía, creo que esa fugaz evocación de hechos pretéritos era necesaria. La carencia casi

absoluta de órganos de difusión con que muchos hemos tropezado antes y después del movimiento revolucionario ha permitido la desfiguración, inconsciente o interesada, de nuestras opiniones y de nuestras actitudes en los últimos tiempos. En las páginas que siguen he tratado de reflejarlas con escrupulosa fidelidad, y si algo he omitido, ello ha sido en razón de su escasa importancia y no por velar cosas que deseara mantener ocultas.

El carácter narrativo de la primera parte me ha llevado a citar muchos nombres propios y a transcribir, según mis recuerdos, palabras oídas a terceros. Mas aún que al referir mis propias andanzas, he procurado aquí no traicionar el pensamiento o los actos ajenos. Pero si alguna inexactitud se hubiera deslizado en esas citas, ella debe atribuirse a involuntario olvido. Creo amar a la verdad y estoy seguro de tener un gran respeto por el prójimo. Esos dos sentimientos me inhiben de desvirtuar con intención ofensiva los hechos de los que he sido testigo presencial.

En segundo lugar, he trazado un cuadro del momento en que vivimos tal como se presenta ante mi vista. El país se encuentra frente a una encrucijada en que resulta imperioso cancelar definitivamente los saldos del período anterior y buscar una salida ordenada a la normalidad política. En ella se nos da, como alternativa, un período acaso largo de discordias intestinas o la instauración de un régimen de tranquilidad y de paz. Temo que la línea últimamente definida por algunos grupos políticos agrave las dificultades existentes; por eso formulo a su respecto una discrepancia casi total. A la par que planteo esa discrepancia, declaro sin rodeos mis propios puntos de vista, pues si bien admito que ellos merezcan objeciones, entiendo que traducen el sentir de una tendencia cuya voz debe ser escuchada. Y debe serlo porque quienes la integran han participado —de palabra, de hecho o de intención— en la tarea revolucionaria. Nos molesta un poco el tono exclusivista, el ademán de propietarios con que algunos hombres políticos hablan de la "revolución liberta-

dora". Hay un acento polémico en su expresión, como de quien dice: "¡Cuidado!, no me la toquen que es mía sola". No les discutiríamos esa exclusividad si solamente se tratara de aspectos materiales. Pero somos muchos los que no estamos dispuestos a ser colocados del otro lado de la barricada en cuanto se trate de imprimir rumbos a un movimiento nacional del que también nosotros hemos participado. Para legitimar esa exclusión se nos ha motejado de "desviacionistas" como si unos tuvieran más títulos que otros para fijar ortodoxias y lanzar excomuniones. Con el mismo objeto se nos ha atribuído la paternidad de Perón y a más de uno se nos ha imputado connivencias ocultas con su régimen. La táctica de desprestigiar al adversario para anularlo políticamente es demasiado conocida y, por otra parte, no parece que interese mucho ese proceso de recíprocas responsabilidades. Pero si de abrirlo se trata, muchos podríamos decir que la rigidez ideológica asumida por los partidos de la Unión Democrática en la campaña presidencial de 1946 fué causa decisiva de los resultados del 24 de febrero. ¿No se advierte acaso que si esos partidos no hubieran hecho alianza con los comunistas y no hubieran incluído las leyes laicas en su programa, los doscientos mil votos de ventaja que Perón obtuvo a su favor podrían haber sido doscientos mil en su contra? ¿Quién es, entonces, el culpable de su triunfo? No; que nadie se vuelva atrás para tirar piedras porque podrían llover en mucha mayor abundancia sobre el tejado propio.

La parte final de este libro se orienta hacia el futuro y traza un cuadro programático de la restauración institucional. Huelga decir que me he limitado apenas a un rápido enunciado de los temas y a bosquejar, frente a ellos, una posición esquemática. Ni siquiera podría, por tanto, decir que se trata de un juicio superficial porque no me he propuesto adentrarme en su compleja trama. Sólo he deseado alinear un conjunto de definiciones concretas que marcan una tendencia y esbozan las directivas generales de una política posible. Al hacerlo, he querido ser consecuente con mi

idea de que conviene prever el futuro y tratar de organizarlo según un plan coherente. Hasta ahora nos han gobernado los hechos; debemos tratar alguna vez de gobernarlos a ellos.

La gente está ya cansada de que se hable del pasado y mira con inquietud al porvenir. Comprende que la nueva era no puede basarse en la pura negación de la etapa que la precedió y busca afanosamente soluciones. Pero no pide solamente fórmulas ideológicas y recetas doctrinarias, valederas para cualquier tiempo y para cualquier lugar. Aspira a que sean asidos en su realidad concreta los grandes problemas de la reconstrucción.

El primer recaudo para que esas condiciones puedan ser alcanzadas es que nadie quede excluído de la mesa en que se traten. La forja de la unión nacional representa, así, el paso previo para encarar con posibilidades de éxito los temas principales de la etapa constitucional. Pero no habrá unión nacional si no se derogan las proscripciones políticas, si no se instaura el imperio de las leyes, si no se reduce la labor del interinato a la misión exclusiva de preparar el camino a los poderes de la Constitución. Durante muchos años hemos vivido de negaciones en bloque, de exclusiones en masa. Basta ya de tener que optar entre nuevas y viejas Argentinas, con dilemas que nos roban la sustancia de la nacionalidad.

Muchas páginas de este trabajo están impregnadas de tono polémico porque hemos debido repeler injustas agresiones y porque nos ha sido preciso señalar una tendencia persecutoria a la que juzgamos errónea y que sería nefasta si llegara a imponerse en la futura conducción del país. Pero su intención más honda es la de traer ante el juicio público planteos positivos que inciten al diálogo; a ese diálogo hace mucho tiempo interrumpido en nuestros debates políticos. Aspiramos, sobre todo, a restablecer la conexión entre los hombres de distintas generaciones y si hablamos aquí de algunas cosas que no vieron ni sintieron los jóvenes, es para que sepan lo que veíamos y sentíamos quienes hace veinticinco años teníamos su edad. Fué la nuestra —como es la

de ellos— una generación movida por grandes ansias renovadoras. Por eso y porque aspiramos a que comprendan el sentido que dimos a esa voluntad de renovación, estas páginas están principalmente escritas para la juventud.

Finalmente, hay en nuestras reflexiones más de un juicio negativo y más de un llamado de alarma. Pero su tono general y, sobre todo, sus conclusiones son profundamente optimistas porque tenemos en nuestro país una fe inquebrantable. Afrontamos peligros en que podemos perecer pero la ayuda de Dios y la firmeza de nuestra voluntad nos permitirán superarlos. Pues no ha de fallar el vaticinio de los mejores argentinos de todos los tiempos que vieron en esta punta austral del Continente la sede futura de una gran empresa humana.

AYER

CAPITULO PRIMERO

UNA OPORTUNIDAD PERDIDA. ENCUENTRO Y DESENCUENTRO CON PERÓN. LA CAMPAÑA DE LA NEUTRALIDAD. INGRESO A LA CÁTEDRA. INTENTOS REVOLUCIONARIOS. CARTA AL GENERAL LUCERO. UNA REVISTA Y UN LIBRO. VIAJE A ESPAÑA. LA CRISIS SE PRECIPITA.

Pocos gobiernos han tenido mayor oportunidad de engrandecer a este país como la que poseía el general Perón al subir al poder, el 4 de junio de 1946. La agitación política que había conmovido a la ciudadanía durante el año anterior se había aquietado, y la gran mayoría de la población anhelaba sinceramente la concordia y la paz. Se había sorteado, mediante un proceso electoral que hasta los mismos adversarios reconocieron correcto, la amenaza de la guerra civil. Las finanzas nacionales presentaban el cuadro más brillante que se hubiera registrado desde 1928. Eramos dueños de grandes saldos acreedores contra Estados Unidos y Gran Bretaña y de un fuerte encaje de oro depositado en el Banco Central. Con un país cansado de luchas estériles, con una posición internacional favorecida por la división de los recientes vencedores, el estado de la república, en el momento en que el nuevo presidente llegaba a la Casa Rosada, se asemejaba al que vió surgir la estrella de Roca o al que existía en el momento de triunfar, por primera vez, Hipólito Yrigoyen. Había, pues, razones para esperar —y aún para exigir— que la Argentina diera uno de esos prodigiosos saltos hacia adelante que en otras épocas habían provocado la admiración de los más eminentes extranjeros que nos visitaban. Uno de esos saltos por los que dijo Ortega y Gasset que

era el nuestro, el país de más vigorosos resortes vitales que hubiera conocido.

No es del caso determinar aquí cómo y porqué esas expectativas quedaron frustradas y de qué manera un país que se aprestaba a afianzar su jerarquía vió, al cabo de muy pocos años, la población dividida contra si misma, destruídas sin reemplazo sus instituciones, en quiebra su economía y —lo que es peor— malograda y desvirtuada la revolución nacional y popular cuyo triunfo debió haber asegurado quien había tomado sus banderas. Nada queda impune en el dominio de la política, y la sanción inexorable que acompaña a los errores y a las culpas es el fracaso. Por eso la Revolución de septiembre de 1955 (cualquiera sea su curso ulterior) estaba postulada por la conducta del gobernante derrotado. Las fallas de los gobiernos posteriores a Perón no deben hacernos perder de vista esa verdad. Sería un error grave no reconocerlo así, aun por parte de quienes resultaron lesionados. La revolución de septiembre no ha sido un acto de sorpresa ni una mera asonada militar ni el golpe de una minoría audaz. Ha sido una reacción profunda del alma nacional y asi debe ser reconocida. Quien no quiera aceptar, por amor propio, esa verdad, tiene asegurada su derrota.

Conocí a Perón un mes después de haber triunfado el movimiento del 4 de Junio. Un amigo que lo había tratado me había hablado de él, describiéndolo como hombre de extraordinarias dotes personales. Accedí con curiosidad e interés a su deseo de presentarnos y con él lo visitamos en su despacho de jefe de la secretaría del Ministerio de Guerra. Era el 7 de julio de 1943.

La impresión que causaba Perón a quien por primera vez lo abordaba era en extremo favorable. Su poder de seducción casi magnético, el clima de cordialidad y de confianza que sabía establecer con el interlocutor, su dialéctica vigorosa, su palabra fácil, su actitud mental exenta de prejuicios,

su rapidez para captar lo que se le decía, engendraban la convicción de haberse tropezado con un auténtico dirigente.

Yo ocupaba entonces el cargo de director de asuntos políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y la conversación versó, naturalmente, sobre temas de política internacional. Me agradó todo cuanto dijo y, de modo especial, me agradó que —al revés de algunos colegas suyos— escuchara con atención. De esa primera entrevista salí con la esperanza de que se abrirían favorables perspectivas a una revolución cuyo incierto signo a muchos nos había, hasta ese momento, desconcertado. Una sola cosa me turbó, y así se lo dije a mi amigo a la salida mientras comentábamos el encuentro. Fué el tono áspero de su voz y la expresión torva de su mirada cuando, refiriéndose a un ministro que no era de su gusto, dijo: "A fulano el día menos pensado lo vamos a tirar de un sexto piso". Pero fué esa una nota fugaz, diluída en la favorable impresión del conjunto.

En las semanas subsiguientes me ví muchas veces con quien yo ya calificaba en mi fuero interno como "el hombre de la revolución". Lo visité acompañado de otros amigos y él, a su vez, nos presentó a varios militares de su grupo. La casi totalidad de ellos había ya caído en desgracia antes de que Perón ocupara la presidencia de la república.

Las ideas que preocupaban a Perón eran, por una parte, constituir una gran fuerza política y, por la otra, atraerse a los sectores obreros. Juzgué a este último proyecto como una cándida utopía, pues confieso que ese momento no podía concebir que un coronel sin experiencia de la vida civil pudiera constituirse en "leader" de las masas proletarias. En cambio, me atrajo su plan de crear una fuerza política que asumiera y continuara en el tiempo los "postulados" del 4 de Junio. A decir verdad, esos postulados no surgían muy claramente de las proclamas y documentos revolucionarios, anodinos en algunos aspectos y contradictorios en otros. Pero como mis amigos nacionalistas y yo teníamos la convicción de que el país se encontraba en apetencia de una renovación profunda,

a la que nos sentíamos ligados por muchos años de prédica, considerábamos perfectamente viable coordinar esa aspiración con ese movimiento, todavía incierto y con su promisor caudillo.

Sin embargo, el alejamiento no tardó en producirse por voluntad concurrente de ambas partes. Por parte de Perón esa actitud se explicaba pues había decidido concentrar su acción en la política de masas y, dentro del simplismo de sus esquemas, nosotros éramos "teóricos" inútiles e "intelectuales" sin sentido práctico. El empirismo crudo, el exitismo más grosero presidieron sus primeros pasos en la vida pública y lo acompañaron hasta su terminación. Esta tesitura mental explica en buena medida sus errores futuros y muy especialmente su subestimación de la Iglesia como factor de poder. En cuanto a nosotros, no le "servíamos". Así nos lo hizo entender, con diáfana claridad, pero sin aspereza. Porque una de las paradojas del carácter de Perón consistía en que este hombre de espíritu tan vulgar tuviera buenos modales.

Por nuestra parte, no tardamos en advertir que la ambición personal y la voluntad de poder ocupaban en su ánimo un lugar mucho más importante que los ideales de los que por un momento lo consideramos expresión y símbolo. Personalmente tuve de esa preferencia una impresión directa, casi intuitiva, al término de una reunión nocturna que celebrábamos, en su presencia, un grupo de quince a veinte civiles. A punto ya de retirarnos, uno de los presentes —a título individual y sin previa anuencia de los demás— exclamó en voz alta y tono enfático: "Ahora, ¡un viva a nuestro jefe, el coronel Perón!". Tomados de sorpresa, los asistentes reaccionaron en forma diversa. Algunos pocos contestaron, convencionalmente, "¡viva!"; la mayoría guardó silencio. Pero lo que más me ilustró del episodio fué la cara del propio interesado, a la que dirigí mi mirada para inquirir su reacción. Se dibujó, en efecto, en su rostro esa ancha sonrisa que tantas veces hemos visto registrada después, reflejo de la

voluptuosa satisfacción que parecía embargarlo. Mientras caminaba en la noche rumbo a mi casa me trabajaba la idea, todavía imprecisa, de que ese hombre buscaba algo muy distinto que nosotros y de que nuestros caminos habrían pronto de separarse.

Y así fué. Pocos meses después de iniciadas las conversaciones y sin que mediara resolución expresa, éstas se interrumpieron. Hacia noviembre de 1943 fuí imprevistamente trasladado a la Embajada de Chile, acaso porque ya se perfilaba un cambio en nuestra política exterior para el cual, en el puesto que yo ocupaba, iba a resultar molesto. Antes de partir para mi lugar de destino quise despedirme de Perón, al cual no veía desde hacia bastante tiempo. Lo encontré en el antiguo Departamento del Trabajo, en momentos en que salía a la calle. Me saludó cordialmente y me invitó a subir con él a su automóvil hasta el Ministerio de Hacienda. En el trayecto cambiamos algunas palabras insignificantes y al despedirme, en la puerta del Ministerio, le deseé buen éxito en sus empresas. Fué esa la última vez que hablé con el futuro amo del país hasta que —doce años más tarde— lo acompañaba, para garantizar su vida, al avión que había de conducirlo al destierro.

Quiero dejar establecido que el curso de esos doce años no tuve hacia Perón ninguna actitud que implicara solidaridad con su persona o con su obra. Ni él hizo ningún gesto de acercamiento ni yo dí ningún paso para disminuir la distancia que nos separaba. La casi totalidad de mis amigos políticos obró de la misma manera. Por eso es inexacta la versión que nos ha presentado como "peronistas" tránsfugas de última hora. Pues aunque estuvimos (como muchos todavía lo estamos) identificados con los ideales de renovación que Perón pudo, debió y en un momento aparentó encarnar, nunca aceptamos el sesgo personalista de su movimiento ni le rendimos tributo de vasallaje.

Pero tampoco estuvimos con cierto tipo de oposición que odiaba en Perón, lo que, justamente, nos hacía a nosotros

mirarlo con menor antipatía. Al advertir que el régimen tenía los días contados, algunos quisimos superar la facción y entablar un diálogo que permitiera crear el clima de concordia nacional indispensable para la reconstrucción del país. El esfuerzo era inútil porque está visto que esa oposición no había olvidado sus viejos enconos, y hoy nos ataca con tanta o mayor saña que a los hombres del peronismo. Porque los odios ideológicos son más implacables y duraderos que los resentimientos personales.

Tuve aún ocasión de actuar en el Ministerio de Relaciones Exteriores en horas decisivas para nuestro país. Mientras me encontraba en Chile se produjo la ruptura de relaciones diplomáticas con las potencias del Eje. Yo había sido un ferviente defensor de la política de neutralidad y la había servido sin reservas desde que actuaba en la Cancillería. Primero con el Dr. Enrique Ruiz Guiñazú (que había sido mi jefe en la Santa Sede y que me había traído al Ministerio para trabajar bajo sus órdenes inmediatas), luego con los ministros de la revolución de Junio, mi línea había sido idéntica e inflexible. Más adelante me ocuparé de este tema. Baste, por ahora, decir que al producirse la ruptura se derrumbaba toda una política y ya no me quedaba otra alternativa más que luchar por mis ideas fuera de la administración o convertirme en un burócrata cumplidor y tranquilo. Opté por lo primero, y esa opción marcó un rumbo en mi vida que si bien me ha traído muchos inconvenientes de orden material y más de un desengaño, me ha proporcionado, en cambio, satisfacciones morales que compensan sobradamente esos males. Así, pues, una hora más tarde de haber leído en los diarios que el gobierno argentino había abandonado la neutralidad, envié al ministro, general Gilbert, un telegrama por el cual presentaba, con sus fundamentos, mi renuncia. El embajador, Dr. Carlos Güiraldes, que me había dado marcadas pruebas de estima y afecto,

trató de disuadirme de mi propósito. Pero la índole de los motivos que me guiaban me obligaron, por esa vez, a no escuchar sus advertencias. Cinco horas más tarde llegaba a la Embajada en Santiago un telegrama cifrado informando al Embajador que el primer secretario Mario Amadeo había sido exonerado "por grave falta de indisciplina".

Tres meses después, el nuevo ministro, general Peluffo, dejaba sin efecto el decreto de exoneración y me reponía en mis funciones. No es mi propósito narrar aquí —pues espero hacerlo algún día en detalle— los dramáticos momentos vividos durante ese período de un año, acaso el más duro de cuantos al país le haya tocado atravesar en el plano internacional. Baste recordar que casi todos los representantes extranjeros se retiraron de Buenos Aires y que nuestra patria fué sometida a la más violenta presión conjunta que jamás se haya ejercido contra una nación americana. Justo es reconocer que el gobierno de la revolución —y especialmente el Canciller Peluffo— mantuvo durante ese tiempo una actitud serena y digna. Pero la presión que se ejercía era muy violenta y, no sin participación subterránea del coronel Perón, el general Peluffo se vió precisado a dejar su puesto el 15 de enero de 1945.

Como yo estaba advertido que ese alejamiento determinaría inevitablemente una nueva alteración de la política internacional (ahora se nos quería imponer la declaración de guerra) presenté mi renuncia al propio general Peluffo antes de que éste abandonara sus funciones. Más de diez años habrían de pasar antes de que volviera como Canciller a la casa de la que me alejé como primer secretario.

En vísperas de la elección presidencial de 1946 se publicó en Washington y se reprodujo "in extenso" en Buenos Aires el llamado "libro azul" editado por el Departamento de Estado norteamericano sobre actividades "nazis" en la Argentina. Se me mencionaba en ese documento como "agente de confianza de la S. D.". La acusación era particularmente odiosa porque me asignaba el papel de agente de una poten-

cia extranjera y tanto más injustificada cuanto que, en el desempeño de mi cargo, no había tenido con los representantes alemanes, más trato que el normalmente debe mantener con diplomáticos extranjeros un alto funcionario de la Cancillería. Por lo demás, la entidad designada con la criptográfica sigla me era absolutamente desconocida. Así lo hice constar en una "solicitada" que publicó "La Nación". Traté de hacer lo mismo en otros diarios pero no lo logré. Y sin embargo, esos mismos diarios habían insertado el día antes, y en lugar principal, el documento en que se me acusaba de falta grave a mis deberes de funcionario y de ciudadano.

Después de abandonar el Ministerio me desvinculé por mucho tiempo de las preocupaciones políticas y a ello contribuyó principalmente una terrible desgracia familiar que poco antes me había afectado. Me retiré a una quinta sobre las barrancas de San Isidro y pasé allí dos años sin viajar, casi, a Buenos Aires, entregado a la lectura, a la meditación y al estudio. Retomé asiduo contacto con los clásicos y me adentré en los problemas del derecho internacional. Sólo los fines de semana se llenaba mi casa de amigos provenientes de Buenos Aires que me traían el calor de su afecto y los ecos de la ciudad.

A mediados de 1947 se llamó a concurso para el cargo de profesor adjunto de derecho internacional en la Facultad de Ciencias Económicas y poco más tarde en la de Derecho. Me presenté a los dos concursos y gané las cátedras después de haber llenado todas las condiciones reglamentarias. Un año más tarde el decano de esta última Facultad, Dr. Carlos María Lascano, me ofrecía el cargo de director de la revista de la Facultad.

En ninguna de las tres funciones universitarias por mí desempeñadas reemplacé a profesores destituídos o renunciantes por causas políticas. Ninguna de las tres designaciones llevaba la firma del presidente de la república ni se me

reclamó, al momento del ingreso, prueba alguna de adhesión política al gobierno. Y cuando, mucho más adelante, nuevas autoridades se pusieron a tono con el ambiente y quisieron hacer de la Universidad un comité, decliné mis cargos en la Revista y en la Facultad de Ciencias Económicas. Cabe advertir que en la Facultad de Derecho se me había negado la confirmación como profesor adjunto por haberme rehusado a presentar el correspondiente "aval" firmado por algún alto dirigente del régimen.

Mi actividad docente se integró de un modo para mí muy honroso con mi designación como profesor en la Escuela de Guerra Naval, que cumple, en nuestra Marina, las funciones que en el Ejército desempeña la Escuela Superior de Guerra. Durante dos años, a partir de 1950, había sido adjunto del Dr. Lucio Moreno Quintana en el curso general, para capitanes de corbeta. Al fallecer el profesor del curso de capitanes de fragata, Dr. Isidoro Ruiz Moreno, el Dr. Moreno Quintana pasó a ocupar su lugar y yo el de este último. Cinco promociones de jóvenes marinos recibieron, pues, mis enseñanzas. Guardo el más feliz recuerdo de mi paso por la Escuela de Guerra Naval y fué para mí muy penoso abandonarla, por causas ajenas a mi voluntad.

Las pocas esperanzas que podían abrigarse de que Perón se colocara por encima de sí mismo y rectificara su conducta, se vieron, muy pronto, defraudadas. Las personas sinceras que en algún momento creyeron en él, se fueron, poco a poco, alejando de su lado. La creciente egolatría del personaje, la deificación de la pareja, el tono de insoportable servilismo impuesto a la vida pública, el brutal acallamiento de las voces discordantes, volvía irrespirable el ambiente y preparaba inexorablemente el terreno a la acción revolucionaria.

A mediados de 1951 había llegado a mi conocimiento la existencia de un movimiento militar que se gestaba bajo la jefatura del general Eduardo Lonardi y de que ese movi-

miento congregaba a la gran mayoría del Ejército y a la totalidad de la Marina y la Aviación. Sabía también que muy pocos civiles tenían cabida en esa conspiración y aunque mantenia, desde tiempo atrás, excelente amistad con los doctores Villada Achával, hermanos políticos del jefe nombrado, no me pareció discreto indagarlos sobre el tema.

Ahora bien; una tarde del mes de septiembre en que me encontraba en cama enfermo, recibí la visita de un joven oficial de tierra al que me ligaban viejos lazos de afecto a través de la respetada figura de su padre. En absoluta reserva me manifestó que el general Menéndez estaba a punto de "salir" y dado que tenía con él vínculos estrechos de amistad, deseaba conocer mi punto de vista.

Respondí categóricamente a mi amigo que lo esencial era coordinar la acción de las fuerzas armadas para evitar la dispersión de iniciativas; que si el movimiento del general Menéndez, a quien respetaba profundamente, era el que con más probabilidades de éxito contaba, no había que vacilar en apoyarlo. Pero, en cambio, si su acción habría de interferir otras que reunieran más elementos y posibilidades de triunfo, tal apoyo resultaría contraproducente para los fines que se querían alcanzar. Mi interlocutor me respondió que si bien existía un movimiento que parecía tener más respaldo de fuerza que Menéndez, el que tenía más empuje y decisión de salir era éste último y que, además, muchos apreciaban que los demás comprometidos se plegarían al primero que apareciese en escena.

No lo pensaba yo así, pero como ví a mi amigo muy decidido, no insistí en mi argumento. El 28 de septiembre estallaba la revolución y mi visitante —que se condujo en ella con hidalga valentía— fué condenado a larga pena y a la pérdida de su grado militar.

El fracaso de la revolución de Menéndez dió pretexto al gobierno para lanzarse abiertamente por el camino de la dictadura mediante la abolición de las pocas libertades que aún subsistían. La proclamación del "estado de guerra in-

terno" (original sucedáneo del estado de sitio) le permitió encarcelar sin causa a los opositores y anular el débil freno que, para el ejercicio arbitrario de la autoridad, significaba todavía el poder judicial. A partir de ese momento toda posibilidad de reconstituir la legalidad bajo el régimen peronista quedó anulada. El más peligroso factor de aniquilamiento de la vida pública —el miedo— comenzó a cundir. Hasta los diarios íntimamente adversos al régimen cantaron sus loas con el mismo lenguaje de sus más fanáticos partidarios. La última esperanza de reacción se concentraba en las fuerzas armadas que —aunque diezmadas por sucesivas depuraciones y debilitadas por el soborno de algunos jefes— mantenían intacta su estructura fundamental.

En abril de 1953 estalló el escándalo provocado por la muerte de Juan Duarte, al que Perón quiso cubrir con el episodio de las bombas de Plaza de Mayo. La represión tomó caracteres aun más violentos que en circunstancias anteriores y se instauró una especie de "terror" al que contribuía poderosamente el fundado rumor sobre aplicación de horribles torturas a los detenidos.

En aquel momento mantenía yo todavía cordiales relaciones con el ministro de Ejército, general Franklin Lucero, de quien había sido colega en Chile cuando era él agregado militar a la Embajada. No lo había visto sino dos o tres veces en sus nuevas funciones y nunca habíamos hablado de política, pero estaba seguro de contar con su aprecio y su estima. Hondamente preocupado por el cariz que tomaban los acontecimientos, me decidí a escribirle, como amigo a la vez que como a miembro del gobierno, para formularle un supremo llamado de atención sobre la tormenta que se acercaba.

Así, pues, redacté mi carta y la despaché el 2 de junio de 1953. En ella le pintaba con cruda franqueza la triste situación que vivía el país, haciendo especial hincapié en la inseguridad reinante, en la pérdida de las libertades públicas

y en la corrupción que rezumaba el gobierno. Le sugería luego, como única salida posible, la vuelta inmediata a un régimen de plena libertad, la eliminación radical de los ladrones públicos y la sustitución íntegra de los civiles que formaban el gabinete.

Mi carta al general Lucero tuvo una difusión que yo no había buscado, pues al prestarla a un amigo para que la leyera, éste la copió y la hizo circular. Con notable celeridad el documento comenzó a correr y al cabo de algunas semanas tenía estado público.

El general Lucero no me contestó la carta, pero a los pocos días de enviada, fui llamado al Ministerio por el coronel Embrioni, su secretario ayudante, con quien había trabajado en la Cancillería durante el ministerio del general Peluffo. Embrioni me recibió con la cortesía y la cordialidad que son en él habituales. Me manifestó que el general Lucero había recibido mi carta y que conociendo la amistad que existía entre su ayudante y yo prefería que fuera él quien comentara conmigo su texto. Mi interlocutor tenía el documento original sobre su escritorio y pude observar que estaba cubierto de subrayados y notas al margen.

Entrando en materia, el coronel Embrioni me hizo saber que tanto el ministro como él coincidían con la preocupación que inspiraba mi carta, pero que no aceptaban algunas apreciaciones de hecho, que les parecían inexactas y excesivas. Agregó que era necesario tener confianza pues el cambio profundo que yo anhelaba habría de producirse sin lugar a dudas, pero en forma paulatina. Admitió que el presidente había estado mal rodeado pero que la eliminación del "clan Duarte" constituía un síntoma muy promisorio de renovación. Por mi parte, le dije que no creía en las reacciones espontáneas del presidente y que nada mejoraría si no operaba una acción inmediata y enérgica de los sectores militares, cuya responsabilidad en los acontecimientos no podía soslayarse por ser la única estructura que quedaba en pie en medio de la caída general de las instituciones.

Por la misma época, un grupo de amigos nos poníamos en la tarea de publicar un periódico. Nuestra actividad política se había manifestado desde mucho tiempo atrás por esa vía periodística. La iniciamos en 1929 con un pequeño órgano mensual llamado "Baluarte". La continuamos luego en el semanario "La Nueva República", fundado por Ernesto Palacio y los hermanos Julio y Rodolfo Irazusta. La proseguimos más tarde en "Sol y Luna", "Nueva Política", "Nuestro Tiempo" y "Balcón". La nueva publicación, bimensual, se llamó "Quincena" y fué su director el doctor Alberto Tedín. La redactaban Máximo Etchecopar, Marcelo Sánchez Sorondo, Juan Carlos Goyeneche, Alberto Espezel Berro, José M. de Estrada y el que ésto escribe. De esta publicación llegaron a aparecer diez números casi todos ellos en el segundo semestre de 1953. Tuvo, luego, que suspender su salida pues el clima político se había puesto tan espeso que no daba pie para la expresión de un pensamiento libre.

Pese a las dificultades que tuvo que afrontar y a lo reducido de su tirada, "Quincena" logró una gran "succès d'éstime" y los trabajos que en sus páginas se publicaron (recuerdo especialmente los lúcidos ensayos de Etchecopar sobre el pueblo argentino) coadyuvaron —en un momento de atemorizado silencio— a mantener vivo el espíritu de lucha. Por mi parte, escribí varios trabajos sobre política internacional y entre ellos uno —que ocupó la totalidad del segundo número— acerca de nuestras relaciones con los Estados Unidos.

Incluí este artículo como capítulo de un ensayo más vasto que publiqué con el título: "Por una convivencia internacional". Sustentaba en él la tesis de que las naciones, concebidas al modo liberal del siglo XIX, han dejado de constituir un fin en sí mismo para el hombre contemporáneo y de que el mundo se orienta a la formación de grandes conglomerados regionales unidos por la identidad de creencias, por afinidades étnicas o por la proximidad geográfica. Me refería especialmente a la comunidad hispanoamericana como

forma posible de agrupación regional y a la crisis y falencia del panamericanismo.

A fines de marzo de 1954 tuve que hacer un viaje a Mendoza. Invitado a comer por don Melitón Arroyo, venerable patriarca mendocino, me encontré en su casa con los doctores Adolfo Vicchi y Rodolfo Corominas Segura. En esa ocasión mantuve con ambos una conversación de gran interés para mí y que se prolongó hasta altas horas de la noche. Era mi convicción de que el curso de los acontecimientos y la acentuación de la actitud dictatorial del gobierno conducirían fatalmente, y a breve plazo, a una grave crisis respecto de la cual correspondía prepararse. Para ello resultaba necesario establecer contactos personales entre las figuras representativas de los diferentes sectores de opinión. No se trataba, a mi juicio, de celebrar pactos formales ni de contraer compromisos de difícil cumplimiento. Se trataba, mas bien, de limar asperezas para la formación de una "unión sagrada" entre todas las fuerzas que anhelaban la terminación del estado de cosas existente.

En aquel momento todavía no se contemplaba la posibilidad concreta de una acción revolucionaria, pues nada autorizaba a suponer que se estuviera gestando algún movimiento en las fuerzas armadas. Dije, por el contrario en esa reunión en casa de Arroyo, que la mejor manera de impulsar a los militares a una acción decisiva era, precisamente, comenzando por promover la coincidencia, en un solo objetivo, de los grupos civiles de la más diversa procedencia ideológica. Este planteo fué, en líneas generales, aprobado por los doctores Vicchi y Corominas Segura, que subrayaron —también ellos— la inconveniencia de proponer compromisos de difícil concertación. Nos separamos, pues, sin haber acordado nada concreto pero sí habiendo coincidido en nuestros enfoques y animados de recíproca confianza para la reanudación de los diálogos.

Un mes después de mis encuentros de Mendoza fuí invitado a pronunciar una conferencia en la ciudad de Santa Fe. Conversé allí también con varios dirigentes políticos y muy especialmente con el doctor Luciano F. Molinas. No conocía personalmente al doctor Molinas, pero su nombre me era familiar desde la infancia por la vinculación que lo unía a mi padre en su común admiración a Lisandro de la Torre. Fuí a su casa acompañado por el doctor Enrique Ariotti, mi invitante, y por espacio de una hora mantuve una conversación extremadamente cordial con el dirigente demócrata progresista. El planteo fué parecido al que había orientado mis conversaciones de Mendoza y análogos los resultados. La idea de lograr un entendimiento por arriba de las facciones encontró en el doctor Molinas un decidido simpatizante.

Quiero dejar aclarado, si ello fuere necesario, que en estos diálogos, lo mismo que en todos los que mantuve con posterioridad, no se albergó en mi ánimo la idea de renunciar a mis convicciones políticas para plegarme a posiciones que siempre había combatido. La cuestión se planteaba en un terreno diferente pues, a mi entender, lo que estaba en juego era la existencia misma de la patria y su decoro. Las cosas se planteaban, pues, en un terreno superior a la política: en el que se decide el ser o el no ser de una nación. Había que buscar por todos los medios el encuentro de los hombres de recta intención y diferir nuestras discrepancias —por hondas que fueren— para el momento en que ese dilema preliminar quedara resuelto.

Así debieron también entenderlo mis interlocutores, pues a ninguno de ellos, de los muchos que traté, oí poner reparos fundados en los antecedentes ideológicos que se me atribuían, es decir en mi supuesto "nazismo". Todos parecieron comprender que la gravedad de la hora obligaba a deponer recelos y prejuicios en aras de la salvación común. Fué sólo mucho después, cuando el triunfo estuvo asegurado, que resurgieron los rótulos y los motes de otra época. No

era vituperable que, asegurado lo esencial, cada uno campeara por sus respetos. Pero sí era de lamentar que las disidencias no se plantearan, esta vez, en el terreno del respeto recíproco y de la estimación que la comunidad accidental de acción debió haber creado. Puedo aquí asegurar que de esa repentina exhumación de odios, ni mis amigos políticos ni yo hemos tenido responsabilidad alguna.

En abril del mismo año fuí invitado a dictar un curso en la universidad de verano de Santander y a pronunciar conferencias en Madrid y otras ciudades españolas. La invitación me había sido dirigida por el Director del Instituto de Cultura Hispánica, doctor Alfredo Sánchez Bella, mi amigo de muchos años atrás. Casi simultáneamente me llegaba una carta del Ministro de Educación Nacional, doctor Joaquín Ruiz Jiménez, urgiendo mi aceptación.

No necesitaba yo de tan afectuoso requerimiento para responder de modo afirmativo. Aun cuando había estado con anterioridad en Europa no había entrado en territorio español. Sentía, por eso, una especie de remordimiento por una falta que deseaba reparar. No me parecía propia esa laguna de quien siempre había sentido un profundo amor a España y, por lo demás, ya estaba en deuda por varias invitaciones no aceptadas. Por eso me apresuré a prestar mi asentimiento y fijé mi partida para los primeros días de agosto, a fin de que mi llegada coincidiera con la inauguración de los cursos en la ciudad cantábrica.

Mi estada de tres meses en España figurará entre los recuerdos más gratos de mi vida. Aterrizamos con mi mujer en Madrid el 4 de agosto y al día siguiente nos trasladamos a Santander. Residimos allí durante tres semanas en el Palacio de la Magdalena que la magnificencia de los santanderinos donó a Alfonso XIII y que hoy sirve de recinto para las conferencias y de alojamiento para los profesores.

Vivimos en esos días una auténtica vida universitaria en

que las clases se alternaban con los cantos en coro, y las sesiones de estudio con los baños de mar en la playa del Sardinero. Allí, jóvenes estudiantes, hombres maduros y maestros encanecidos, provenientes de los más distantes lugares de Europa y América hablamos y escuchamos; coincidimos y disentimos; trabajamos duramente y holgamos sin preocupaciones. Yo dicté mi curso sobre política internacional americana, que recibió amable acogida. Pero el "as" de la reunión fué sin duda mi querido amigo Pedro Lain Entralgo, hasta hace poco rector de la Universidad de Madrid y figura cumbre del pensamiento europeo. Sus clases sobre "la psicología del enfermo" (Laín es médico a la par que filósofo), densas de saber, empapadas de ternura humana y dichas con una elegancia de forma que rivaliza con la de su maestro Ortega, quedarán en mi memoria como una de las más fecundas experiencias intelectuales que haya recibido.

Siempre sobre temas de mi especialidad hablé, luego, en Bilbao, en Salamanca, en Barcelona y en Madrid. Al regresar a la capital de España, después de un mes de estada en París, me enteré que había sido designado orador oficial en el solemne acto académico con que todos los años se celebra en España el 12 de Octubre y que ese año —por coincidir con la clausura del Congreso Mariano— tendría lugar en la ciudad de Zaragoza.

Escribí mi discurso en los pocos días que faltaban para el acto. Llegamos a Zaragoza el 11 a la tarde y nos dirigimos de inmediato a venerar a la Virgen del Pilar, aunque una multitud inmensa hacia poco menos que imposible la entrada en la Basílica. Por la mañana del 12 asistimos al Pontifical con que se clausuraba el Congreso. El día radiante, la enorme y fervorosa multitud y la palabra del Santo Padre escuchada al término de la misa nos hizo rememorar el acto que veinte años antes había presenciado nuestro parque de Palermo, al clausurarse el Congreso Eucarístico.

Por la tarde hablé en la "Alfajería", antigua residencia

de los Reyes Católicos, ante el general Franco y todo su gobierno. Espectáculo imponente era el que ofrecía la venerable sala, ornada todavía con el yugo y la flechas y en la que parecían flotar las figuras invisibles de Isabel y de Fernando. Las púrpuras cardenalicias alternaban con las togas universitarias, los negros indumentos de los diplomáticos con los brillantes uniformes militares. Cedida que me fué la palabra por el Jefe del Estado, hablé durante cuarenta minutos sobre el destino de las naciones americanas y sobre sus vínculos con los países fundadores. Mi discurso, transmitido por radiotelefonia y publicado íntegramente en varios diarios del país, fué recibido con marcadas muestras de aprobación.

Entre los concurrentes a este acto (para mí memorable) estaba todo el cuerpo diplomático hispanoamericano, con una sola excepción: la del representante de la República Argentina. En efecto, dos días antes los diarios oficialistas habían iniciado en Buenos Aires una violenta campaña antiespañola y nuestro gobierno había ordenado a su encargado de negocios en Madrid que se abstuviera de participar en los actos celebratorios del dia de la Raza. Me cupo, así, el honor de ser el único argentino presente en esa asamblea donde estaban representadas todas las naciones de nuestra estirpe.

La adhesión a España que reflejan los párrafos precedentes reclaman una explicación. Porque a muchos se nos ha reprochado como delito esta adhesión y se nos ha enrostrado, con ademán de ofensa, nuestro "franquismo" y nuestro "falangismo". Y no falta quien espera que nos lavemos de esa tacha y expliquemos que ella es falsa y que en realidad no pesa sobre nosotros la lacra que se nos imputa.

Por lo que a mí respecta, no he de colocarme, en este terreno, a la defensiva. Declaro que siento por España —por la España fiel a su tradición y a su destino— la más ferviente admiración. Declaro que durante la guerra civil me sentí íntimamente solidarizado con las fuerzas nacionales porque entendí que no se debatía en ese momento una cuestión puramente doméstica sino que se planteaba la disyuntiva en-

tre los más altos valores religiosos y culturales de Occidente y la barbarie marxista. Admiré en José Antonio al profeta y al mártir de una España renovada. Mantuve y mantengo la certeza de que la unión de los pueblos americanos se hará bajo el signo de los valores de los que España es expresión eminente o se hará —como lo dije en Zaragoza— bajo el signo de la hoz y del martillo. No pretendo que el actual régimen español sea extensible a otros países cuya idiosincrasia y tradiciones son diferentes. Las circunstancias por las cuales España tiene hoy un gobierno fuerte están determinadas por elementos demasiado particulares e intransferibles como para que haya un solo español consciente que sueñe con ese trasplante. Por otra parte, la actual estructura política de España está concebida como provisional. Lo que no podemos aceptar es que se trate a España como a una inmensa cárcel donde sólo resuenan gemidos y rechinar de dientes a fin de calumniar, tras ese falso esquema, sus valores auténticos. Con esos valores seguiremos estando identificados, cualquiera sea la interpretación que de esa solidaridad quiera extraerse.

Regresé a Buenos Aires el 8 de noviembre de 1954. Me habían llegado versiones a Madrid de que mi actuación pública en la península, en momentos en que Perón había decidido enojarse con el gobierno español, había concitado sus iras y de que resultaba prudente una postergación de mi regreso. Como yo no había rozado temas de política interna, que en ningún caso deben ser ventilados en el exterior, nada tenía que reprocharme. Volví, por tanto, sin que se cumplieran las agoreras predicciones según las cuales sería transferido del avión a la cárcel.

Dos días después de mi llegada Perón pronunciaba en Olivos, su discurso a los gobernadores con el que declaraba oficialmente inaugurada su campaña contra la Iglesia. Se abría así el episodio que colmaría la medida de sus desmanes y sería la causa inmediata de su definitivo aniquilamiento. Hasta los más escépticos comprendieron que sólo quedaba abierto el camino de la revolución.

CAPITULO SEGUNDO

ENTRO EN LA CONSPIRACIÓN. UN PASEO NOCTURNO. ME VISITA LA POLICÍA. LOS DEMÓCRATAS CRISTIANOS. EFECTOS DE UNA PELÍCULA. VIGILIA DE COMBATE. 16 DE JUNIO. CARTA A EMBRIONI. EL CÍRCULO SE ESTRECHA. FIN DEL RÉGIMEN PERONISTA.

EL 5 de febrero del año pasado me disponía a partir al campo cuando fuí llamado con urgencia por mi joven amigo Jaime Mejía. Pocos minutos después me informaba que estaba comprometido en un movimiento revolucionario y que se deseaba de mí —en caso de estar yo de acuerdo con el mismo— una colaboración de importancia. De inmediato le contesté que no necesitaba pensarlo dos veces para prestar mi asentimiento pero que necesitaba —eso sí— saber con certeza si se trataba de una iniciativa seria. Mejía dió seguridades a ese respecto, y en cuanto al papel que debía yo desempeñar, me manifestó que me pondría de inmediato en contacto con la persona que me lo asignaría. Fué así cómo, algunos minutos después, me fueron presentados el capitán retirado Walter Viader y el joven estudiante Miguel Angel Alvarez.

Entrando rápidamente en materia, me manifestó Viader que la conspiración abarcaba sectores importantes de las fuerzas armadas, pero que hacía falta la presencia de un general en actividad con mando de tropa. Me expresó que se había pensado en el general Bengoa, comandante de la tercera división con sede en Paraná. Añadió que se había juzgado que yo era la persona más indicada para entrevistarlo y requerir su concurso.

Acepté sin vacilar la delicada misión. Quedamos en

encontramos al día siguiente con Viader y Alvarez en la ciudad de Santa Fe y seguir juntos viaje a la capital entrerriana. Lo hicimos así y el 6 de febrero a las nueve de la noche llegábamos los tres a Paraná. Media hora después me encontraba en presencia del general Bengoa. Mis acompañantes permanecieron en un hotel, a la espera de mis noticias.

Conocía al general Bengoa desde que era capitán y si bien no había mantenido con él trato íntimo y frecuente, nos vinculaban lazos cordiales de amistad, fortalecidos por nuestra recíproca consideración y estima. Era de los altos jefes con funciones de jerarquía que no había cedido a los halagos ni a las presiones del régimen y su prestigio era muy grande entre sus colegas y subordinados. La sensatez, el equilibrio y la mesura, junto con una incorruptible probidad, figuran entre los rasgos más salientes del general Bengoa, y tengo la certeza de que sus altas virtudes no quedarán por mucho tiempo desaprovechadas para el Ejército y para el país.

Recibido con todo afecto por el dueño de casa, resolví "tomar el toro por las astas" y abordar sin preámbulos el tema que me llevaba. Durante los veinte minutos en que hablé sin ser interrumpido, le expuse con claridad el estado de la situación y la labor que de él se esperaba.

El general Bengoa contestó que comprendía la preocupación patriótica que inspiraba a los promotores del movimiento y que se encontraba plenamente identificado con sus ideales y aspiraciones. Puesta esta adhesión bien en claro, me agregó que esta vez era esencial no fracasar dando un golpe en falso pues si así ocurriera, el gobierno destruiría lo que restaba de organización militar y anularía, por tanto, toda posibilidad ulterior de acción. Ahora bien —continuó diciendo— para que un movimiento militar tenga máximas posibilidades de éxito es necesario contar con apoyo de un número decisivo de elementos y no dar por sentado el "arrastre" que una acción de ese tipo pudiera provocar en los indecisos. Tal apoyo sólo podría lograrse, o bien con la cola-

boración del propio Ministro (hipótesis que en este caso había que descartar en absoluto) o bien porque la existencia de un clima de agitación pública y de inquietud colectiva traspusiera los cuarteles y gravitara decisivamente en el ánimo de los militares. Si bien existían motivos más que sobrados que justificaran un levantamiento, acaso no habia llegado todavía esa situación de desorden callejero y ostensible capaz de provocar la intervención del Ejército. Tenía la certeza de que el camino que llevaba el gobierno lo conduciría a breve plazo a ella, por lo cual se trataba de esperar, no muy largamente, la circunstancia oportuna. Finalizó sus palabras recalcando su adhesión a nuestros propósitos y su deseo de retomar las conversaciones en un próximo viaje suyo a Buenos Aires. Vuelto al hotel, informé a mis acompañantes de lo actuado y como yo había de volverme enseguida al campo, les pedí que transmitieran a sus jefes los resultados de mi conversación.

Me separé de mis compañeros en Rosario y por un tiempo no supe nada del asunto. Cuando volví a Buenos Aires, a comienzos de marzo, entrevisté al capitán Viader, pero éste me manifestó que las cosas estaban, más o menos, en el punto en que las habíamos dejado.

Había yo empezado a perder las esperanzas cuando —el 23 de abril un amigo me pidió que fuera a su casa pues una persona conocida de ambos deseaba verme de inmediato y en la más absoluta reserva. Cuando llegué, la persona en cuestión estaba ya esperándome; resultó ser el teniente coronel auditor Horacio Mainar a quien, efectivamente, conocía por haber sido colega suyo en la Facultad de Derecho. Estaba enterado (ignoro de qué manera) de mi entrevista con Bengoa y me expresó el deseo de conectar los elementos con que cada uno de nosotros estaba en contacto pues juzgaba que ello sería de gran provecho. La plena confianza que me inspiraba Mainar me impulsó a aceptar de inmediato su

sugestión y fué así como a la diez y media de la noche nos encontramos ambos con el capitán Viader y un cuarto visitante que resultó ser el teniente coronel Emilio Bonnecarrère.

Largo sería contar las peripecias de aquella noche. Luego de dar vueltas en el automóvil de Mainar y de que Viader y Bonnecarrère intercambiaran informaciones, mis acompañantes expresaron el deseo de realizar una entrevista exclusiva con "gente de oficio" y me invitaron, entre tanto, a participar de una reunión en casa de Alvarez, a la que debían concurrir algunas destacadas figuras políticas. En efecto, estaban allí congregados los señores Michel Torino, Pérez Leirós, Laferrère, Aguirre Cámara, Vicchi, Topolewsky y algún otro que no recuerdo. De inmediato fuí interrogado sobre la marcha de los acontecimientos. Yo, que sabía poco y que no me sentía autorizado a dar cuenta de lo poco que sabía, me limité a expresar mi convicción netamente optimista. En cambio, me explayé sobre un tema que constituía, para mí, una especie de obsesión: la necesidad de que todas las fuerzas políticas depusieran rivalidades sectarias y se unieran alrededor del objetivo común. Mi referencia no era del todo inoportuna porque, precisamente en esos días, habían recrudecido las divisiones en los partidos, especialmente en el radical. Yo había tenido, algunos días antes, sendas entrevistas con los Dres. Frondizi y Yofre y a ambos les había expuesto mi preocupación. Así, cuando mis interlocutores me preguntaron si había ya conversado con dirigentes políticos, les dije que hacía poco lo había hecho con los dos nombrados por ser las autoridades oficiales de sus respectivos partidos. A ello, uno de los presentes —creo que fué el Dr. Aguirre Cámara— me objetó que si bien esas divisiones eran internas, revestían ya estado público y que para tener en cuenta la opinión de los partidos había que pulsar la opinión de todas sus fracciones porque la existencia de tales fracciones era un hecho del cual no cabía desentenderse. Por mi parte insistí que había que superar ese hecho pues las circunstancias eran tan graves que ante ellas era preciso sacrificar todo

particularismo que —por respetable que fuese— ponía en peligro el interés común.

Me he apartado deliberadamente del hilo de mi narración para recordar esta entrevista a fin de destacar, por una parte, que desde mucho antes del estallido revolucionario ya me había preocupado el tema de la unidad nacional y, por la otra, que las prevenciones contra los "nazis" surgieron solamente cuando el triunfo estuvo asegurado. Ni en aquella reunión ni en las muchas otras a que asistí en la etapa prerevolucionaria escuché decir: "Con usted no podemos dialogar porque usted es nacionalista y nosotros somos democráticos". Tampoco yo formulé una objeción de signo inverso, pero la diferencia radica en que si bien mis amigos y yo permanecimos en esa actitud abierta y comprensiva, nuestros aliados de aquel momento nos empezaron luego a descubrir estigmas de que entonces no se habían apercibido.

Cuando me volví a encontrar a las tres de la mañana con mis acompañantes del automóvil, se había incorporado a la reunión trashumante un quinto miembro: el capitán de fragata Noriega. Noté de inmediato que reinaba un clima de gran euforia dentro del vehículo. Ello se debía a que durante mi ausencia se habían informado que en esos momentos se realizaba una conferencia decisiva entre "el general" y "el almirante" y que de esa reunión saldría, probablemente, la fecha exacta del levantamiento.

Las previsiones optimistas de aquella noche no se cumplieron en los plazos imaginados y debimos todavía mantenernos a la espera por un tiempo que nos parecía inacabable. Entre tanto, la situación general se había venido agravando. La persecución religiosa —un momento aplacada— recrudeció y la campaña de prensa contra el clero alcanzó límites inconcebibles de grosería y de bajeza. Yo no había vuelto a ver al general Bengoa pero supe que —fiel a su convicción— había prestado su apoyo formal al movimiento

cuando se dieron, sin lugar a equívocos, las condiciones externas de desorden y caos de que se me había hablado en Paraná. El contraalmirante Toranzo Calderón lo había visitado en esa ciudad en compañía del Dr. Luis M. de Pablo Pardo y allí habían acordado el modo de su participación.

Después del acto oficialista del 1º de mayo —que resultó un espectacular fracaso— el capitán Viader me había puesto en contacto con el capitán de fragata Alberto Antonini, antiguo alumno mío en la Escuela de Guerra Naval y con el teniente coronel Bonnecarrère, mi compañero de paseo nocturno. Con ellos precisé la colaboración que los civiles de mi sector prestaríamos a la empresa revolucionaria. En un primer momento se resolvió que nuestra acción —dada nuestra falta de armamentos adecuados y de instrucción militar— sería puramente defensiva. El día señalado habíamos de concentrarnos en doce puntos estratégicamente distribuídos en todos los ámbitos de la ciudad, los que estarían en contacto con un comando central de donde emanarían las órdenes. Nos limitaríamos a actuar contra las turbas o los grupos civiles organizados que intentaran cometer desmanes, especialmente los que se promovieran contra Iglesias o establecimientos religiosos. Debíamos reclutar alrededor de dos mil civiles para que ocuparan su lugar al momento de producirse el estallido. A fin de impedir la inevitable filtración de informaciones que tan vasto número de conjurados hubiera vuelto inevitable, se dijo que la convocatoria tenía lugar en previsión de atentados que podría provocar el propio gobierno. Lo que en esos momentos no era sino una hipótesis imaginaria, por desgracia hubo de convertirse —pocas semanas después— en trágica realidad.

Yo había recibido en aquellos días la poco grata visita de la policía. Un grupo de tres individuos se presentó en mi casa a las 11 de la mañana y la revisó íntegramente. Luego, pidiéndome que los acompañara, se trasladaron a mi estudio y cumplieron idéntica tarea. Demás está decir que nada encontraron. Posteriormente me condujeron a la sección Orden

Político, en la calle Lavalle y me llevaron a presencia del entonces comisario Almeyda. Estaba yo seguro que se había descubierto mi parte en la conspiración y mi imaginación trabajaba para encontrar el modo de salir airoso del "hábil interrogatorio" a que, según sospechaba, sería sometido. Pero fué éste, trabajo perdido. En efecto, el comisario Almeyda se limitó a hacerme algunas preguntas inofensivas, casi todas relacionadas con mi presunta participación en la constitución de un nuevo partido político. De revolución, ni una palabra. Así, tres horas después estaba de regreso en mi casa. Cuando llegué a ella la encontré llena de visitas en trance de pésame. Experimenté la extraña sensación de quien aparece en su propio velorio.

Entre las tendencias a cuyos hombres más representativos había tratado de acercarme para disminuir distancias no debo olvidar la que hoy constituye el Partido Demócrata Cristiano. Razones obvias de hermandad en el terreno religioso imponían ese acercamiento, por grandes que fuesen las diferencias que nos separaran "in rebus temporalibus". Promoví, por ello, una reunión que se celebró en los últimos días de abril y que fué seguida de otra que tuvo lugar en la primera semana de mayo.

A esta última asistieron alrededor de quince personas. Estaban presentes, entre otros, los Sres. Rodolfo Martínez, Puigrós, Lucas F. Ayarragaray, Atilio Dell'Oro Maini, Cosme Beccar Varela, Luis Magnanini, Juan Carlos Goyeneche, Marcelo Sánchez Sorondo, Mario Díaz Colodrero y yo. Expuse mi convicción de que los católicos ante la situación que nos creaba el gobierno, debíamos unirnos estrechamente y consolidar esa unión en el terreno político mediante la creación de una fuerza orgánica. Aludí también, de modo discreto, a la eventualidad de un próximo acontecimiento revolucionario y a las perspectivas que tal hecho abriría para la acción en el terreno político.

Debo declarar que la reunión constituyó un rotundo fracaso. Los Sres. Puigrós y Martínez que representaban la tendencia demócrata cristiana manifestaron categóricamente que ellos venían trabajando en un movimiento que contaba ya con muchos años de elaboración, que ese movimiento tenía líneas definidas y una elevada tradición en el pensamiento y la política en todo el mundo occidental y que no era posible diluirlo en una estructura que abarcara núcleos de muy diferente origen doctrinario. Manifestaron que su grupo (poco tiempo después se constituiría como partido) habría de recibir a todos los hombres que, sinceramente, estuvieran dispuestos a aceptar su programa. Pero dejaron muy nítidamente establecida su oposición irreductible, a cualquier acuerdo, siquiera transitorio, sobre bases mínimas en que pudieran entrar personas provenientes de campos políticamente discrepantes. Por otra parte exhibieron cierto escepticismo sobre mis referencias al triunfo de un posible movimiento militar y declararon que esa era una hipótesis sobre la que no podía operarse. Expresaron, finalmente, su firme propósito de no aceptar ninguna función en un gobierno que surgiera en virtud de un movimiento militar. En cuanto al Dr. Ayarragaray, actual presidente del Partido Demócrata Cristiano, insistió en que la acción de los católicos, en tanto tales, debía desarrollarse en el terreno estrictamente religioso, con exclusión de todo signo político. Lo único que los representantes de ese sector aceptaron fué continuar las conversaciones, pero en vista de los términos en que la cuestión se había planteado, a mis amigos y a mí nos pareció totalmente inútil proseguirlas. Nos separamos, pues, y cada uno siguió por su lado.

No puedo recordar sin profundo pesar este alejamiento porque creo que constituye un grave factor de debilitamiento para la acción de los católicos en el terreno temporal. Mucho me temo que nuestros hermanos en la fe hayan aceptado sin muy riguroso beneficio de inventario las acusaciones que desde los sectores de la izquierda se lanzaron contra los católicos de origen nacionalista con ánimo de dividirnos y que

—acaso sin proponérselo— hayan hecho el juego al enemigo declarado de nuestros comunes ideales.

A comienzos de junio parecía ya inminente el estallido de la revolución. Los días transcurrían pesadamente y grande era nuestra decepción y nuestra impaciencia cuando llegaba la noche sin que la jornada nos hubiera traído ninguna novedad. Sin embargo, templaba nuestro ánimo la lucha que tenía por escenario las calles de la ciudad en que los católicos afrontaron con extraordinario denuedo la acción de la policía y la más temible aún de los grupos armados de choque al servicio del gobierno. ¿A qué recordar los episodios de esa acción cuyas fases están en la memoria de todos? Ellas permitieron mantener vivo el espíritu de resistencia y avivar la voluntad de lucha de los hombres de armas que se preparaban a afrontar su difícil empresa. No podemos, sin embargo, omitir un recuerdo emocionado de la inolvidable procesión de Corpus en que más de cien mil personas desfilaron por la Avenida de Mayo contra las órdenes de la policía y la valiente defensa de la Catedral, contra las hordas de facinerosos que cuatro días después habrían de consumar sus propósitos incendiarios.

El martes 14 de junio a las nueve de la noche estaba comiendo fuera de mi casa (no vivía en ella desde hacía un tiempo en previsión de un nuevo allanamiento) cuando fuí llamado con urgencia por un pariente cercano. Me dijo éste que tenía algo muy grave y urgente que comunicarme. Se trataba de lo siguiente: un amigo suyo que trabajaba en el servicio de informaciones de Aeronáutica le había manifestado que esa misma tarde había penetrado de modo casual en la sala de proyecciones cinematográficas de dicho servicio y había debido salir de inmediato, poco menos que arrojado a empellones por los oficiales que en esos momentos presenciaban la proyección. Sin embargo, en el instante en que permaneció en la sala pudo ver, reflejada en la pantalla, una

escena tomada en una calle larga, angosta y arbolada, por la que se alejaba un trolebús de tamaño pequeño. La escena que se filmaba era la salida de un grupo de personas de una casa de departamentos de grandes dimensiones. Próxima a ésta había un edificio en construcción. El informante, por su conocimiento interno de la dependencia, colegía que el servicio de informaciones había localizado la pista de un movimiento subversivo y había logrado identificar gráficamente a los conspiradores. Por su parte, mi pariente que algo sabía de mis actividades, se creyó obligado a comunicarme inmediatamente la grave novedad.

Sin pérdida de tiempo me comuniqué con el Dr. de Pablo Pardo y lo notifiqué del hecho. Me dirigí a él por ser la persona más asequible y, sobre todo, porque sabía que estaba en contacto directo con el comando revolucionario. Mi amistad de muchos años con él me autorizaba la confidencia.

El Dr. de Pablo sin decirme una palabra me invitó a subir a su automóvil y comenzamos a andar rumbo al norte, por la calle Santa Fe. Transpusimos Pueyrredón, Plaza Italia, las vías del ferrocarril y nos internamos en Cabildo. Dejamos a la derecha la plaza de Belgrano y seguimos siete u ocho cuadras más allá. A la altura aproximada del 3000 doblamos a la derecha, hacia el río, y seguimos otras dos cuadras. Luego volvimos a virar a la derecha, en dirección contraria a la que habíamos venido llevando. Yo seguía en silencio la maniobra. Retomamos, pues, la dirección del centro por una calle que resultó ser Cuba. La primera cuadra estaba a oscuras. Pero al verla, al primer cruce, iluminada, experimenté una sensación opresiva: la ruta que seguíamos respondía exactamente a la descripción que pocos minutos antes me había hecho mi pariente. Trescientos metros más adelante nos detuvimos. A la derecha había una gran casa de departamentos y a la izquierda, iluminado por un potente foco de luz, un edificio en construcción. Interrogué con la mirada a de Pablo y éste se limitó a decirme: "es la casa del comando revolucionario".

Disipada ya toda duda, comenzamos a buscar un teléfono porque mi compañero consideró indispensable comunicar enseguida la noticia a los jefes revolucionarios. La tarea no fué fácil porque Perón había decretado ese día un *paro* general en desagravio a la quema de la bandera, que adjudicó a los católicos. Finalmente lo conseguimos en un garage abierto y pudo hablar con quien deseaba. Me dejó en mi ocasional alojamiento y fué a reunirse con los jefes. Pasada la noche recibía la noticia de que el movimiento estallaría al día siguiente, 16 de junio.

Según he dicho, la acción que se había atribuído a los civiles, por lo menos a los de mi sector, era una acción puramente defensiva. Se había hablado, sí, de un núcleo reducido para acciones ofensivas, pero no habíamos concretado aun con mis enlaces militares y navales las modalidades de su intervención. Ella se concretaría en términos que no dejaron de impresionarme.

En efecto, una hora después de notificado de la fecha del levantamiento me encontraba con el capitán Antonini y su colega el capitán Fitzsimmons —también mi ex alumno en la Escuela de Guerra Naval— en una confitería de la calle Corrientes y Paraná. La entrevista fué breve, pero impregnada de solemnidad pues en ella los dos marinos me entregaron un papel escrito con las instrucciones para la acción y las complementaron con algunas indicaciones verbales.

Mi grupo, del cual yo respondía, era designado como "grupo amarillo". Teníamos que reunir doscientos hombres y dieciséis automóviles. Debíamos distribuirlos antes de las diez de la mañana en todos los accesos de la Plaza de Mayo a no más de cuatro cuadras ni a menos de dos. El bombardeo aéreo de la casa de gobierno comenzaría a las diez en punto y duraría alrededor de tres minutos. Transcurrido un lapso igual, después de finalizada la acción aérea, los grupos debían avanzar por las calles de acceso sobre la plaza y cola-

borar en la toma de la casa de gobierno o de lo que ella quedara. Simultáneamente los automóviles debían estacionarse en las bocacalles a una cuadra de la plaza e impedir la salida de quienquiera que fuese. La acción sería apoyada, por el lado del río, por fuerzas de infantería de marina que llegaría un cuarto de hora después de iniciadas las operaciones.

No dejé de experimentar alguna sorpresa por la nueva misión que se nos asignaba. La angustiosa brevedad del tiempo de que disponía para organizar el reclutamiento, nuestra carencia de armas adecuadas y el gran riesgo a que se expondrían los participantes, despertaron en mi ánimo la preocupación consiguiente. Pero no vacilé en contestar a los dos marinos que la misión sería cumplida. Salí de inmediato y desde ese momento hasta la noche me ocupé febrilmente de reclutar los hombres que participarían en la acción. Pasé en vela las pocas horas que me quedaron para el descanso reflexionando sobre los históricos sucesos que al día siguiente viviría nuestro país.

El día amaneció radiante y autorizaba a prever el éxito más completo. A las ocho y media el "estado mayor" de nuestro grupo estaba ya congregado en su cuartel general, el estudio del Dr. Vicente D. Gallo en la calle Florida y Paraguay. Lo formaban, entre otros, Juan Carlos Goyeneche, Cosme Beccar Varela, Santiago de Estrada, Bonifacio Lastra, Ricardo Curutchet, Mario Díaz Colodrero, Francisco Seeber, Clodomiro Ledesma, Enrique Peltzer, Santiago Díaz Vieyra, Manuel Augusto Padilla y los dueños de casa, Vicente y Alberto Gallo. También debían integrarlo Marcelo Sánchez Sorondo y Alberto V. Tedín, pero habían sido tomados presos el día 12 en la defensa de la Catedral y se encontraban, junto con más de trescientos civiles, alojados en la cárcel de Villa Devoto.

Durante las dos horas siguientes mantuvimos, a través de algunos de los nombrados, frecuentes contactos con el Ministerio de Marina donde se nos manifestaba que las cosas marchaban normalmente. Sin embargo, a partir de las nue-

ve, el cielo se había encapotado y presentaba el aspecto cerrado y gris característico del invierno inminente. Pocos minutos antes de las diez llegó el Dr. Beccar Varela del Ministerio anunciando que los aviones estaban tomando altura en Punta de Indio. Nos despedimos en silencio y de inmediato salimos a ocupar nuestros puestos.

Por entonces ya sabíamos que nuestros convocados habían respondido magníficamente. En vez de doscientos había trescientos cincuenta civiles rodeando de incógnito la plaza de Mayo. Estaban divididos en tres grupos, bajo el mando respectivo de Santiago Díaz Vieyra, Lorenzo Mc Govern y Alfredo Walker. Faltaban armas pero sobraba decisión y coraje.

Yo me dirigí con Francisco Seeber a la esquina de Belgrano y Bolívar donde resolvimos esperar en un bar el comienzo de la acción. Nos dominaba una tensa expectativa, pero nuestro ánimo estaba firme. Así pasaron los minutos sin que aparecieran en el aire las máquinas de guerra. Salimos a caminar por las inmediaciones y nos encontramos con varios integrantes de nuestro grupo que, simulando indiferencia, miraban las vidrieras con aire de despreocupación. Apenas cambiamos con ellos alguna subrepticia señal de inteligencia.

En mi pliego de instrucciones se establecía que el plazo margen de espera sería de treinta minutos sobre la hora indicada. A las diez y media no había ninguna novedad y el cielo parecía más hosco que nunca. Como no debíamos volver a comunicarnos con el Ministerio hasta después de iniciada la acción no me era posible recabar nuevas instrucciones. Teóricamente correspondía licenciar nuestras "tropas", pero resolví esperar un tiempo prudencial en previsión de inconvenientes que surgían a la vista. Así, en medio de una nerviosidad y decepción crecientes, iban pasando los minutos. A las once nada. A las once y media, nada. A las doce todavía no había novedad. Finalmente, alrededor de las doce y diez impartí la orden de desconcentración. Volvimos al

cuartel general, al que poco a poco iban llegando algunos de los jefes de grupo, y nos disolvimos en un estado de ánimo mucho más deprimido que el que teníamos al reunirnos. Para nosotros la operación había fracasado. Media hora después de que abandonáramos las cercanías de la Plaza de Mayo caía la primera bomba sobre la casa de gobierno.

No voy a relatar los acontecimientos del 16, conocidos por todo el país. La propaganda del gobierno los describió como una vil tentativa de asesinato colectivo, operada en medio de la impunidad y fruto de la traición. No me toca levantar esos cargos en cuanto conciernen a la Marina de Guerra, pues tiene ella voces autorizadas para hacerlo. Baste, a ese respecto, señalar que sin 16 de junio muy difícilmente hubiera habido 16 de septiembre. Por lo que a nosotros los civiles concierne, estábamos llamados a una misión que nada tenía de vil ni de cobarde. Debíamos afrontar los máximos riesgos con el mínimo de defensas. El menor error de cálculo en la operación hubiera significado nuestro absoluto aniquilamiento. Y aun cuando todas las previsiones se hubieran cumplido, nuestra marcha por la plaza hacia la Casa Rosada se hubiera realizado bajo el muy probable fuego concentrado de las ametralladoras y fusiles apostados desde días atrás en los Bancos de la Nación e Hipotecario Nacional y en las azoteas del Ministerio de Hacienda. Por eso consideraría una cobardía moral mucho más grave que cualquier desfallecimiento físico, ocultar esta participación nuestra en virtud de menguados cálculos políticos. Un profundo sentimiento de congoja nos dominó a muchos al enterarnos de las muertes ocurridas ese día. Pero si la protección de Dios y el azar de un día nublado no nos hubieran preservado del peligro, es más que probable que pocos de nosotros hubieran sobrevivido para contarlo.

En la noche de ese mismo día 16, mientras las llamas de los incendios luchaban con la lluvia, la policía irrumpió

en mi casa. Mi mujer, que dormía en casa de su madre, fué llamada y debió concurrir con mis hijas a presenciar el allanamiento. De él me enteré al día siguiente, pues —como ya lo tengo dicho— hacía varias semanas que me había alejado de mi hogar. Desde ese momento hasta poco antes del 16 de septiembre la policía lo ocupó y un vigilante montó guardia en la puerta de mi casa. Yo adquirí entonces oficialmente el estado civil de prófugo. Me proveí de documentos falsos pertenecientes a un difunto de tierra adentro, me afeité el bigote, usé sombrero y fuí bautizado con el nombre de "Teófilo". Durante unos días permanecí en casa de unas parientas cercanas y luego fuí a vivir a casa de Luis Peña, un pequeño departamento de la calle Santa Fe y Azcuénaga. Durante tres semanas de agosto me trasladé a la casa de don Enrique Mihura en barrio Parque y luego volví a lo de Peña hasta el triunfo definitivo de la revolución. Durante tres días permanecí en casa del Dr. Alberto Palacios Costa.

Ese período de tres meses de persecución fué para mí de muy fecundos frutos. Recibí, desde luego, emocionantes testimonios de solidaridad personal. Ellos se tradujeron en innumerables ofrecimientos de alojamiento, de apoyo económico, de colaboración política. Mi problema no fué, durante esos meses, la soledad y el desamparo sino, por el contrario, el exceso de compañía que podía hacer peligrar mi ocultamiento. Todo un capítulo de este trabajo no sería suficiente para mencionar a las personas que me ayudaron en esos duros momentos. Con este recuerdo quiero, a todos, testimoniar mi imborrable gratitud.

Pocos días después del 16 de junio me llegó un mensaje de mis amigos marinos en el que se me ratificaba la decisión inquebrantable de seguir luchando y se me informaba de que ya se habían reanudado los trabajos para rehacer la conspiración. Por aquel entonces retomé contacto con el mayor Guevara, con quien desde varios años atrás veníamos comentando, con creciente preocupación, la marcha de los acontecimientos. Guevara era muy amigo de Seeber y en la casa

de este último, a dos cuadras de mi refugio, nos reuníamos de noche a conversar. Junto con otros militares de tierra había formado una suerte de logia revolucionaria dentro mismo del Ministerio de Ejército que actuaba a las órdenes del coronel Señorans. La labor del mayor Guevara en ese período fué de decisiva importancia, como lo subrayó después, en un reportaje, el jefe de la revolución.

En aquel momento había ya perdido contacto con el capitán Viader que continuó —según me enteré luego— dirigiendo la acción de un grupo numeroso de civiles de otra tendencia que la mía. Tampoco me ví con el teniente coronel Bonnecarrère, por la obvia razón que la persecución de que fué objeto lo obligó a expatriarse en Bolivia. En cambio mantuve, a través de un amigo, continuo contacto con el capitán de fragata Antonini. Expresando el sentir de muchos camaradas suyos me hizo saber que era conveniente que me refugiara en alguna embajada extranjera pues tenía la certeza de que mi integridad personal peligraría seriamente si llegaba a caer en las garras de la policía. Apreciando debidamente la intención que guiaba este consejo y muchos otros concordantes de mis parientes y allegados, en todo momento me rehusé del modo más terminante a pedir asilo en una representación diplomática. Creía que, en mi caso, era indispensable permanecer en el país y afrontar los riesgos que de esa determinación pudieran derivarse. Tenía, por otra parte, una gran confianza en que la Providencia habría de continuar amparándome y no permitiría que cayera en manos de mis enemigos. Los hechos me probaron que había estado en lo cierto.

Mi condición de prófugo me impidió colaborar de otro modo que como espectador cercano y ferviente en la nueva revolución que se preparaba. Nuestro grupo no volvió a actuar, como tal, en el terreno de las armas. Pero no por eso permaneció inactivo. Nuestra labor se cumplió en esos mo-

mentos por medio de la pluma, y a esa labor quiero ahora referirme.

El 5 de julio, Perón había formulado un ficticio y ampuloso "llamado a la pacificación". El 9, día de la fiesta patria, el subsecretario de Ejército, general Embrioni, pronunció un discurso en el regimiento motorizado "Buenos Aires" en el que señalaba el deber de los militares de prestar su apoyo a las autoridades legítimamente constituídas.

Ya he mencionado el nombre de Embrioni cuando hice referencia a mi carta al general Lucero. La estima personal que hacia él conservaba y la esperanza de que, aún entonces, pudiera sea un factor de salvación me movieron a escribirle. Puse en la carta todo el calor y la convicción que me dominaban para refutar su concepto sobre la fidelidad a las autoridades constituídas. Le expresaba que si bien era verdad que, en circunstancias normales, tal fidelidad era un deber de todo militar, la autoridad deja de ser legítima cuando viola los más elementales derechos humanos. Me extendía en consideraciones sobre los abusos cometidos por el régimen y expresaba mi confianza de que el Ejército, fiel a sus tradiciones, cumpliría su parte en la tarea de la liberación.

Una vez escrita la carta, sometí su texto a la opinión de mis enlaces castrenses. Los consulté también sobre la conveniencia de darla a publicidad. Respecto de lo primero, me contestaron aprobando con entusiasmo su contenido. Respecto de su publicidad, me manifestaron que era preferible enviarla en forma privada y que solamente si después de un tiempo prudencial, que podía fijarse en cinco días, el destinatario no respondía, convenía hacerla correr. Pues mi carta podía tener un doble efecto: obrar directamente sobre la mente del general Embrioni y gravitar sobre la opinión de quienes tomaran conocimiento de su contenido.

Así lo hice, y el día 14 de julio a las ocho y media de la mañana entregaba personalmente mi sobre en la sala de guardia del Ministerio de Ejército. Me decidí a dar ese paso (más que imprudente en mi condición de prófugo afanosa-

mente buscado), porque no quería exponer a nadie a una verificación de identidad que podría derivar en muy enojosas consecuencias y porque tampoco quería librar a la incertidumbre de la remesa postal una carta de la que quería tener la seguridad absoluta que llegaba a destino. Felizmente nada me ocurrió. Me acerqué al mostrador y manifesté al suboficial de guardia que traía una carta para el señor subsecretario. Me dijo: "Está bien, señor" y la tomó. Yo contesté: "muchas gracias" y me retiré del mismo modo que había venido. Confieso que di un suspiro de alivio cuando el taxi que me estaba esperando me llevaba de vuelta a mi alojamiento.

Aparte de haber sometido mi carta a los militares con quienes estaba en conexión, la había leído una noche a un grupo de civiles de mi más estrecha amistad en la casa del Dr. Luis M. Zambrano. Fuera de ellos nadie la conocia pues deseaba observar con rigor la consigna de espera que me había impuesto. Pasaron los cinco días del plazo y no hubo respuesta. El 23 de julio, a los nueve días de haberla entregado, mi carta ingresaba en una imprenta clandestina del gran Buenos Aires.

No creo necesario recordar la fulminante difusión que tuvo mi carta a Embrioni. Aparte de la edición impresa se hicieron innumerables textos en mimeógrafo, a máquina y hasta manuscritos. Circuló de inmediato por todo el país y fué rápidamente conocida en el extranjero. Llegó a todos los cuarteles de la república y fué leída, individualmente y en rueda, en los casinos y clubes de oficiales. Considero que ello no se debió a méritos especiales de mi documento sino a que pudo interpretar lo que en esos momentos sentía el país. La oportunidad es a veces el valor más positivo que puede tener una actitud política.

El 27 de julio me llegó la respuesta del general Embrioni, fechada algunos días antes. En ella rechazaba de plano mi apreciación sobre las obligaciones de los militares respecto de la autoridad constituída y ratificaba los términos de

su discurso en el regimiento "Buenos Aires". Tres días más tarde me llegaba una segunda carta, en términos más breves y ásperos, en la que declaraba haberse enterado de la difusión que yo había dado a mi carta, manifestaba que por ese hecho me había yo colocado dentro del campo penal y había demostrado desconocimiento de "las reglas más elementales del saber ser". Las dos cartas del general Embrioni fueron publicadas en el Boletín Militar y luego entregadas a la prensa.

Ante esta publicación —que tuvo como efecto extender aun más la difusión de mi carta— me dirigí a dos diarios de la Capital rechazando este último cargo. Decía yo que mi carta no se refería a ningún tema de carácter privado sino de eminente interés público y que no había yo en ella violado ningún secreto de que fuera depositario. Manifestaba, además, que yo era muy dueño de hacer esa publicación puesto que el único que afrontaba riesgos y asumía responsabilidades era el propio remitente. En efecto —terminaba diciendo— de mi documento no surgía en modo alguno que entre este último y el destinatario hubiera entendimiento previo del que derivaran responsabilidades de carácter militar para quien había recibido la carta. Huelga decir que los dos diarios mencionados se negaron a insertar mi pedido a pesar de que habían dado amplia cabida a los textos acusatorios. El Ministerio de Ejército, previa consulta con su asesoría letrada, pasó los antecedentes al fiscal, pero tengo entendido que la acusación no prosperó. En todo caso, quedó borrada por la amnistía política que más tarde decretó el gobierno de la revolución.

Lamenté profundamente la actitud del general Embrioni, no tanto por lo que podía afectarme sino porque creo que se equivocó seriamente al no advertir el sentido profundo de mi mensaje. Me dolió que quisiera permanecer —como yo se lo decía— "del otro lado de la barricada". Pero no me sentí personalmente herido contra él ni perdí la confianza en la rectitud de sus intenciones. Por eso no comparto el

criterio que ha llevado a aplicarle una dura sanción de carácter militar, pues el error, por grave que fuere, nunca puede equivaler a la falta de decoro. Y tengo la convicción más íntima de que el general Embrioni es un hombre de bien.

Completó la labor escrita de mi grupo las "cartas abiertas" del pueblo argentino al general Perón y los dos números del periódico clandestino, "Unión Nacional". Las tres cartas abiertas fueron redactadas por Juan Carlos Goyeneche y por el vigor de su dialéctica, por la fuerza de sus acusaciones y por la calidad de su estilo literario tienen pocos precedentes en la literatura polémica de nuestro país. Hay en ellas ecos de las "filípicas" o de las "catilinarias" y el efecto que provocara su difusión fué extraordinario. En cuanto al periódico "Unión Nacional", principalmente escrito y promovido por Bonifacio Lastra, Marcelo Sánchez Sorondo, Juan Pablo Olíver y Ricardo Curutchet superó en mucho a las producciones de su género y circuló, con decisiva eficacia persuasiva, entre los miembros de las fuerzas armadas.

Cabe, finalmente, recordar a la pléyade de jóvenes que se entregaron a la pesada y peligrosa tarea de difundir esos documentos. Ellos trataban con las imprentas, recogían los paquetes, escribían interminables cantidades de sobres, dejaban los panfletos en las puertas de las casas y, más de una vez, contribuían con sus modestos peculios a solventar los gastos de impresión. Como episodio pintoresco, quiero rememorar la traída del panfleto del "profesor von Strunzel" (sangriento retrato patológico del ex presidente) desde un pueblo del vecino norte hasta el centro. Ante las constantes revisaciones de que eran objeto los vehículos a la entrada y salida de la Capital, resolvieron los encargados de la misión disfrazarse de "boy-scouts" e introducir la edición entera en las grandes bolsas que suelen llevar los hijos de Baden Powell. Así, los pasajeros que venían de San Isidro y el Tigre en una tarde de agosto no sospecharon que la alegre bandada de excursionistas incorporados al tren en una de las estaciones

de la ruta llevaba algo más que ropas de sport o raquetas de tenis. Con este espíritu despreocupado y valiente se hizo posible la revolución.

Los acontecimientos, entre tanto, se precipitaban. A comienzos de julio había podido verme con el general Bengoa y había salido profundamente reconfortado con la seguridad tranquila y el optimismo exento de fantasías que trasuntaba mi antiguo entrevistado de Paraná. Las noticias que me llegaban eran día a día más favorables, tanto desde el sector de tierra como desde la Marina. La nueva detención de que fué objeto Bengoa, a mediados de agosto, no podía ya alterar la situación. El discurso que pronunció Perón el 31 de ese mes en la plaza de Mayo reveló un estado anormal que espantó a sus mismos partidarios.

Entre tanto, yo seguía en mi condición de prófugo y había logrado eludir milagrosamente la búsqueda, cada vez más intensa, de la policía. Durante las horas de luz permanecía en mi refugio, y había surgido una especie de normalidad dentro de la intrínseca anomalía de mi vida. Poco antes de mediodía llegaban a visitarme mi mujer y mis hijas, que también se habían refugiado en casa de parientes para no ser tomadas como rehenes y que abordaban mi casa tras largos rodeos para evitar los seguimientos. Por la tarde me acompañaban, en número creciente, mis amigos. Con ellos comentábamos la situación y me llevaban o traían mensajes. Por la noche, confiado en la discutible eficacia de mi disfraz, salía a comer fuera o a caminar por la calle Santa Fe. A veces entraba en algunos de los cines allí ubicados, procurando no estar adentro de la sala cuando se encendían las luces.

No creo haber estado en serio peligro de ser capturado, salvo una vez. Caminaba yo por la calle Paraguay hacia Pueyrredón en cuya esquina me recogería el automóvil de un pariente cuando, imprevistamente y a boca de jarro, me

encontré con uno de los policías que habían allanado mi casa tres meses antes. Su mirada se cruzó un instante con la mía y en ese momento me sentí perdido, pues tuve la impresión de que me había reconocido. Continué caminando con el ritmo tranquilo que llevaba, sin volver la mirada hacia atrás. Me detuve en la esquina y me puse a mirar distraídamente una vidriera. Luego di vuelta la cabeza y miré de reojo: el hombre había desaparecido.

Pero si la policía no pudo encontrarme, el gobierno me hizo indirectamente objeto de su saña. Por sospechosa coincidencia los agentes de réditos (que jamás me habían concedido sus atenciones) visitaron dos veces mi casa y mi estudio para revisar mis cuentas y verificar mis ingresos. El Banco de la Nación ordenó a la sucursal rural donde opero cerrarme los créditos agrarios que me habían sido otorgados de acuerdo a la ley. Y hasta un frigorífico "soi disant" particular pretendió negarse a pagar un lote de vacunos que mi apoderado remitió en mi ausencia. Fué necesaria una fuerte presión para que se decidiera a abonar el importe de la compra. Hasta ese punto el miedo había llegado a doblegar los ánimos.

Por otra parte, el régimen había creído oportuno fabricar uno de esos "complots" que tanto resultado le había dado cuando todavía existían quienes hacían fe a su palabra. Vivía yo entonces en lo de Mihura, en Barrio Parque. En la tarde del 16 de agosto me encontraba en el jardín de la casa cuando observé que tres helicópteros volaban a bajísima altura trazando un círculo alrededor de la residencia presidencial. Los aparatos daban la sensación de que se estaba observando lo que ocurría en el interior de las casas, y yo mismo me sentí espiado y reconocido. Todo hacía recordar aquella escena del libro de Orwell en que las "telepantallas" descubren y reprenden el gesto pesimista de un ciudadano al salir de su habitación.

Poco después la radio transmitía un comunicado oficial en que se anunciaba el descubrimiento de un plan siniestro

para asesinar al presidente y destruir media ciudad. Tuve el honor de que se me nombrara como uno de los principales cabecillas. No es necesario decir que la opinión recibió con el escepticismo que merecían estos infundios y que a los dos días ni el mismo gobierno se acordaba de su invento.

Según mis noticias la revolución debía estallar en los primeros días de septiembre. Pero el 6 o el 7 de ese mes, nos llegó una información que nos colmó de amargura: el plan había sido postergado "sine die" y no había esperanzas de que fuera retomado por varios meses. Se me informó que esta dilación obedecía a que el general Videla Balaguer había sido descubierto en Río Cuarto y había tenido que desaparecer junto con algunos oficiales. El gobierno había, entonces, enviado a Córdoba al general Epifanio Sosa Molina y se estaba deteniendo en masa a los militares comprometidos.

Juzgué trágica esa situación pues creí que si no se aprovechaba el clima civil existente y se lanzaba el movimiento de inmediato, el gobierno tendría grandes probabilidades de consolidarse y de arrasar a las fuerzas armadas. La reciente creación de las "milicias populares" constituía el paso inicial que conduciría a la disolución del ejército y, por ende, a toda posibilidad de salvación. Pero algunos días después la tormenta se había disipado y tuve conocimiento que la revolución estallaría a las "cero horas" del 16 de septiembre. Los grupos civiles armados recibieron orden de colocarse en estado de alerta. Supe que el general Lonardi encabezaría el movimiento.

Aunque yo no tenía esta vez una misión concreta vinculada con las operaciones, la espera fué aún más angustiosa que el 16 de junio porque sabíamos que todo se iba a jugar a cara o cruz. Sin embargo, un invencible optimismo fundado en mi fe en el país y en su destino, esta vez, como antes, me sostuvo. No era posible que la revolución fracasara porque no era posible que la República Argentina malograra por voluntad propia su alta vocación. No era posible que

dijera "sí" al intento de encanallarla. No era posible que la sola fuerza material tuviera la palabra contra todos los imponderables de orden moral. Teníamos que triunfar y triunfamos.

El desarrollo de los sucesos entre el 16 y el 21 de septiembre pertenece a la historia pública. Quiero señalar que nunca como en esos momentos se manifestó con más noble acento la voz de nuestro pueblo. Pocos días antes de la revolución yo había escrito un folleto que tuvo reducida circulación y que luego publiqué con el título de "Al Día Siguiente". En su prólogo decía que este país, al ser puesto en el crisol de la prueba, reacciona magníficamente. "¿Qué hombre de más de cuarenta años —agregaba— no ha vivido tres o cuatro de esos grandes estremecimientos colectivos donde se muestra en toda su riqueza el alma argentina?". Nunca pensé que mis palabras tuvieran tan pronta y categórica confirmación.

En la tarde del 19 de septiembre se anunciaba el pedido de capitulación solicitado a los revolucionarios por los jefes de la guarnición de Buenos Aires. El pueblo se volcó a la calle y yo, por primera vez en tres meses, salí de mi refugio y me uní a él, a plena luz y cara descubierta. Caminé por toda la calle Santa Fe, donde la alegría se trocaba en delirio y en la Plaza San Martín me uní con fervor emocionado a la muchedumbre que cantaba el Himno junto a la estatua del Libertador.

Había concluído una época de la historia argentina.

CAPITULO TERCERO

EN EL MINISTERIO. DESPEDIDA A PERÓN. UN EXILADO INCÓMODO. LOS NUEVOS EMBAJADORES. DIRECTIVAS SOBRE POLÍTICA EXTERIOR. CHOQUE DE TENDENCIAS. CAÍDA DEL GOBIERNO. DIEZ DÍAS EN EL RÍO DE LA PLATA.

AL triunfar la revolución nadie sabía con certeza la orientación y composición que caracterizarían al nuevo gobierno. En las conversaciones que había mantenido antes del 16 de junio yo no estaba en actitud de plantear cuestiones previas sobre la orientación política de la revolución porque me parecía que lo esencial era acabar con Perón.

Tampoco en la segunda fase revolucionaria había inquirido mucho sobre la composición del poder, entre otras cosas porque no deseaba que esa curiosidad pudiera ser atribuída a móviles interesados. Hacía aún más impreciso el panorama el hecho de que el jefe de la revolución había asumido tal carácter pocos días antes de abrirse las hostilidades, de modo que no podía, presumiblemente, haber dedicado mucho tiempo a meditar sobre lo que ocurriría después de una victoria que aun estaba por conquistarse.

Triunfante la revolución, el pueblo de Buenos Aires se aprestó a recibir al jefe vencedor. Todos recordarán la tarde de aquel inolvidable 23 de septiembre en que el general Lonardi habló al pueblo de Buenos Aires desde los balcones de la casa de gobierno. La multitud inmensa que desbordaba la plaza de Mayo en aquella tarde primaveral escuchó, primero con curiosidad benévola y luego con incontenible entusiasmo la nueva voz que marcaba los destinos de la Nación. Pocas veces un discurso habrá sido tan apropiado a las cir-

cunstancias como el que se pronunció aquel día. La palabra tranquila, el acento de veracidad, la ausencia de intención demagógica, la honradez de propósitos, todo contribuía a engendrar fervor y suscitar confianza. Todos cotejábamos en nuestro fuero interno esos valores con la retórica hinchada, el tono amenazador, la desmedida egolatría que emanaban de las palabras pronunciadas hasta hacía pocos días desde esos mismos balcones. El país se sintió seguro y lleno de fe. Inclusive la misma falta de dotes oratorias del hombre que nos hablaba con acento de *bonus pater familias* contribuía —mucho más de lo que lo haría el verbo arrebatador del más inspirado tribuno— a crear ese sentimiento hacía mucho tiempo perdido: *la confianza.*

Las horas siguientes al juramento del nuevo jefe del Estado fueron de expectativa por la integración del gobierno. El escalonamiento de las designaciones permitió advertir desde el primer momento que el gabinete no se compondría de figuras pertenecientes a los partidos políticos. Por lo que a mí respecta no había recibido ningún indicio que me hiciera adivinar mi incorporación al elenco gubernativo. Me embargaba demasiado la satisfacción del triunfo y la alegría de la vuelta al hogar recuperado para que me obsesionara mi eventual participación en el mando.

Pero, dos días después, el 25, mientras me encontraba en mi casa, poco antes de la hora de comer, fuí urgentemente llamado a la casa de gobierno por mi antiguo amigo Dr. Clemente Villada Achaval, hermano político del presidente provisional. Al entrar en el edificio, por la puerta de los funcionarios, me encontré con el Dr. de Pablo Pardo que salía y a quien no había visto desde la víspera del 16 de junio. Nos abrazamos efusivamente y me apresuré a felicitarlo por el merecido honor de que —según creía— ya había sido objeto. Me respondió sonriendo que era él quien debía felicitarme a mí pues acababa de conversar con el presidente y había expresado la opinión de que el Canciller debía ser yo. Me agregó que el jefe del Estado había oído sus palabras con

un interés que le permitía asegurarme que mi designación sería un hecho.

Temprano, en la mañana siguiente, me llamó por teléfono el comodoro Krause, transitoriamente a cargo de la Cancillería. Conversamos brevemente en presencia de mi pariente político, el vicecomodoro Gandolfo. De allí concurrí a la casa donde vivía el Dr. Villada pues me había llamado temprano con urgencia. Me ratificó los propósitos del presidente y me pidió que fuéramos a verlo a la casa de gobierno.

El general Lonardi me recibió con esa cordial llaneza que constituía uno de los rasgos inherentes a su personalidad. En pocas palabras me expresó sus propósitos y me ofreció la cartera de Relaciones Exteriores. Con viva emoción le manifesté que aceptaba, en la esperanza de servir con provecho, dentro de mis modestas posibilidades, al país y a la revolución. A las seis de la tarde de ese mismo día presté juramento y una hora después me encontraba entre los muros que, por propia determinación, había abandonado diez años atrás. Había asumido la más alta responsabilidad de mi vida y tenía plena conciencia de esa responsabilidad.

A los pocos minutos de llegar al Palacio San Martín reuní a los altos funcionarios y les dirigí breves palabras de saludo. Expresé en ellas que no me movía ningún propósito de persecución y venganza y que, en caso de duda, me inclinaría por la indulgencia. Pero agregué que no podía desconocerse el hecho de que habían ocurrido en el país hechos graves, que había corrido mucha sangre y que —por tanto— no podía esperarse que fuera éste un cambio normal de autoridades como el que se produce después de una elección. Manifesté que el servicio exterior requería una renovación para ponerlo al nivel de la jerarquía alcanzada por nuestro país y que a lograrla dedicaría mis principales afanes. Terminé diciendo que para realizar mejor ese cometido contaba con el apoyo y la confianza de los buenos funcionarios, espe-

cialmente de aquellos que habían sido, en otro tiempo, mis compañeros de tareas.

Convoqué enseguida a los periodistas a quienes entregué una declaración escrita que había logrado pergeñar poco antes de la ceremonia del juramento. Estaba deliberadamente concebida en términos muy generales y podría parecer, a quienes deseaban definiciones tajantes, un tanto desteñida. Señalaba en ella que procuraríamos continuar relaciones amistosas con todos los países del mundo y muy especialmente con las naciones americanas, que seríamos fieles a los principios y leyes internacionales y a los compromisos contraídos, que nos sentíamos solidarios con los pueblos defensores de los valores de libertad, inherentes a nuestra cultura occidental. Expresaba que para el logro de esos fines actuaríamos con escrupulosa buena fe para engendrar confianza en nuestra conducta y nos inspiraríamos en nuestra tradición y en los ejemplos de nuestro ilustre pasado a fin de recoger su espíritu y adaptarlo a las exigencias de la hora que nos había tocado vivir.

Fué esa la primera de las conversaciones que mantuve casi cotidianamente con los periodistas durante todo el tiempo que duró mi gestión ministerial. Los recibía al término de la labor del día y les proporcionaba las noticias de la jornada. Terminada la fase oficial de nuestros encuentros nos quedábamos charlando amigablemente o les daba las informaciones "*out of record*", para su orientación personal. Guardo el más grato recuerdo de esos contactos que fueron —creo— de mutuo provecho pues a ellos les permitía saber lo que pasaba en mi Departamento y a mí no aislarme en esos encerramientos que constituyen el más grave peligro que pueda amenazar a un hombre de gobierno.

No puedo tampoco, a esta altura de mis recuerdos, omitir una palabra de gratitud para el personal del Ministerio que se encontraba en funciones cuando yo me hice cargo de las mías. Fuera de aquellos focos que resultó indispensable eliminar, la gran mayoría demostró probada lealtad y alto

grado de eficiencia. Fué, desde luego, necesario poner al personal diplomático en comisión y examinar los antecedentes de cada uno de sus miembros para determinar su permanencia o su retiro. Para esa dura e ingrata tarea constituí una comisión presidida por mí e integrada por todo el alto personal que yo había designado. Creo que en esa labor actuamos con el máximo de equidad compatible con la justicia y trabajamos arduamente —sobre todo en domingos y feriados— para resolver cada caso con pleno conocimiento de causa. Esta tarea fué larga porque no deseaba dar lugar a rectificaciones y duró hasta muy poco antes de mi salida del Ministerio. En el cuerpo diplomático las cesantías apenas superaron el diez por ciento del personal y en el personal administrativo no llegaron al dos por ciento. En cuanto a los Embajadores que no eran de carrera, la misma ley dictada en la época peronista establecía que caducaban con el cambio de jefe de Estado y por ello la mayoría de los que se encontraban en esas condiciones presentaron sus renuncias. Al aceptárselas, se les agradeció los servicios prestados y se les facilitó los medios de regresar al país.

Es posible que en esa tarea de depuración se haya cometido algún error. Si así fuere lo lamento profundamente, pero tengo la certeza de haber pecado mucho más por exceso de lenidad que por severidad excesiva. Para adoptar esa actitud no solamente seguí los impulsos de mi propio temperamento sino la línea de magnanimidad que —desde el primer momento— el general Lonardi quiso imprimir al gobierno de la revolución.

De entrada me tuve que abocar a la provisión de los cargos de alta jerarquía en el ministerio, que integraban el elenco de mis colaboradores inmediatos. Llevé a ellos personas de mi plena confianza, la mayoría jóvenes, de quienes estaba seguro que interpretarían mi pensamiento. Mi experiencia anterior de la Cancillería me había enseñado lo nefasto que resulta para la labor de un Ministro el verse rodeado de funcionarios que se encuentran íntimamente divorciados

con la política de su jefe. Esto resulta particularmente grave cuando se trata de política internacional, pues allí los inconscientes sabotajes que resultan de tal disparidad de criterios afectan al país entero y no solamente a una rama de su administración. No me limité, sin embargo, a poner amigos personales en los puestos claves del Ministerio sino que tuve especialmente en cuenta la experiencia y eficiencia técnica de los nombrados. En conjunto, respondieron bien a lo que de ellos se esperaba.

Al llegar al Ministerio me encontré con un arduo y grave problema planteado: el asilo de Perón. Como es público y notorio, el ex presidente se había refugiado, en la mañana del martes 20 de septiembre, en la Embajada del Paraguay. Acompañado por el Embajador de la vecina república, se había, luego, dirigido a la cañonera "Paraguay" que se encontraba en la rada a la espera de tomar puerto para ser sometida a reparaciones. Había intensa curiosidad por conocer la actitud que adoptaría el gobierno y no faltaban voces, dentro y fuera de él, que propugnaban el desconocimiento del asilo y aun —en el caso de algunos exaltados— el apoderamiento del refugiado mediante un acto de fuerza.

No me costó trabajo adoptar, en la materia, un criterio firme y definitivo. No había yo enseñado a siete promociones de estudiantes civiles y militares que el asilo diplomático es inviolable y que constituye uno de los timbres de honor de nuestra patria el haberlo siempre respetado, para renegar de mi prédica en la primera oportunidad práctica que se me presentaba. Precisamente porque el derecho internacional es de constitución endeble y porque sus sanciones son inseguras debe ser merecedor de especial observancia. Por otra parte, a las razones de principios se unían otras de prudencia política que volvían irrevocable mi determinación. En efecto, el gobierno provisional estaba dando sus primeros pasos y su autoridad apenas se había asentado. La comunidad interna-

cional estaría vigilando atentamente su conducta para decidir la actitud a asumir. Es bien sabido que el cumplimiento de las obligaciones internacionales configura uno de los elementos del reconocimiento de los nuevos gobiernos. Y si bien ese reconocimiento había sido otorgado ya por casi todos los países, no es menos cierto que una actitud violatoria del derecho de gentes podría determinar la revisión de una medida eminentemente revocable. Además, la circunstancia de que el país asilante fuera de reducido poderío y peculiarmente celoso de su dignidad aconsejaba no plantar la semilla de un conflicto que perduraría en el tiempo y dejaría rastros dolorosos, aún después de desaparecer el motivo que lo había causado. Por último, y analizando el problema desde el punto de vista de nuestros intereses internos no me parecía una salida brillante la instalación, por largo tiempo, del que fuera dueño omnímodo del país en las puertas de la ciudad ante la expectativa de un pueblo que, en algunos de sus sectores, aun no se había decepcionado de su ídolo.

Encontré, por cierto, el más amplio respaldo en el general Lonardi, instintivamente inclinado siempre a las soluciones razonables y sensatas. Debo, por lo demás, dejar constancia de que ningún miembro del gobierno expresó oposición a este criterio y que todos ellos, y especialmente los que eran a la vez miembros de las fuerzas armadas pusieron todo su empeño para alcanzar, por el camino elegido, una rápida solución del problema. Tropezamos para lograrla con una dificultad inicial. Si bien era nuestro propósito respetar el derecho de asilo y permitir la evacuación del asilado a territorio del país asilante, era también nuestro vivo deseo que Perón no permaneciera durante largo tiempo en territorio paraguayo. Para ello deseábamos, antes de conceder el salvoconducto, obtener alguna seguridad de que esa estancia sería breve y que el propio gobierno vecino invitara a su huésped a abandonar el país. No bien me hube hecho cargo de mis funciones iniciamos las conversaciones con el Embajador del Paraguay a quien solía acompañar en sus entrevis-

tas el agregado militar. Pero la dificultad se planteó porque el representante paraguayo entendía que una seguridad de especie implicaba "condicionar" el asilo al cumplimiento de una obligación, y ello desnaturalizaría el carácter restricto con que debe ser concedido. Por mi parte, le aseguré que no era nuestro propósito poner condiciones a un derecho incondicional sino obtener, por vía amistosa de cortesía, una palabra que permitiera darnos la seguridad de que Perón, en territorio paraguayo, no constituiría un obstáculo para la tranquilidad interna argentina. Llegamos, finalmente, a un acuerdo en cuya virtud, el gobierno argentino permitiría la salida incondicional del refugiado y que el gobierno paraguayo tendría especialmente en cuenta nuestros deseos en su ulterior conducta respecto de Perón. Así las cosas comenzaron los preparativos para la evacuación.

Desde el comienzo de las conversaciones yo había manifestado espontáneamente al embajador paraguayo que al operarse el traslado lo acompañaría hasta el medio de transporte que se eligiera para el viaje. Huelga decir que no lo hice porque el protagonista me inspirara ninguna especie de simpatía y, menos todavía, porque dudara de los resguardos que pudieran ofrecer las fuerzas armadas que asegurarían su integridad. Lo hice porque en el terreno internacional las máximas garantías son las que personalmente puede ofrecer un miembro del gobierno y porque la cartera que desempeñaba me señalaba como el indicado para ofrecerlas. Además, quería, en este caso, poner particular énfasis en la exteriorización de nuestro respeto al derecho. Yo juzgaba —como juzgo ahora— que la mejor manera de destruir políticamente a Perón era proceder del modo más radicalmente contrario a la forma como él hubiera procedido. Mi presencia a bordo de la cañonera paraguaya sería, pues, una demostración hasta cierto punto "plástica" de que un nuevo estilo había comenzado a regir en la vida pública argentina. No nos proponíamos rendir honores al ex gobernante sino a un principio jurídico y a la soberanía de una nación her-

mana. Con ese sentido, y sólo con ese, resolví mi participación personal en el episodio.

Los detalles del embarque de Perón en el avión que lo condujo al exilio han sido vastamente difundidos y no creo necesario volver a referirlos en toda su minucia. Luego de alguna postergación determinada por el mal tiempo, se acordó realizar la operación el domingo 2 de octubre a las 11 de la mañana. En compañía del representante paraguayo y su agregado, de los capitanes de navío Robbio, Moritán Colman y González Vergara y del jefe de ceremonial, Ernesto Nogués, llegamos en una torpedera hasta la cañonera paraguaya. Experimenté sentimientos encontrados al ver de nuevo, en condición de cuasi prisionero, al hombre que hasta hace pocos días me hubiera privado de la libertad y, acaso también, de la vida. Pero no perdí la calma y en todo el transcurso del trayecto las formas se guardaron con la más acabada corrección. Quiero destacar, como lo dije oportunamente en nota al Ministro del ramo, la conducta ejemplar de los marinos que tomaron parte en la operación. Ni una nota disonante, ni un gesto que expresara los sentimientos que seguramente los animaban alteró la extraordinaria dignidad del acto. Cambié muy pocas frases con el asilado, y ellas referidas al embarque; era, en verdad, un encuentro de dos enemigos después de la batalla. Algunos después han criticado el otorgamiento del salvoconducto e, inclusive, lo que se consideró como un exceso de "atenciones" para con un hombre que no las merecía. He dado ya los motivos por los cuales creí que era necesario atenerse estrictamente a las normas jurídicas. Pero pienso, además, que hasta el mismo exceso de consideraciones nos habría de resultar, a la larga, favorable. De todas las impresiones de ese día ninguna fué para mí más fuerte que la vista de las torpederas y cañoneras argentinas poderosamente artilladas que rodeaban a la pequeña cañonera paraguaya, a la que podrían fácilmente haber aniquilado y ante la cual se detenían en homenaje al derecho.

Antes de volver a tierra fuí invitado a almorzar por el capitán de navío Moritán Colman en el crucero 9 de Julio, lo que acepté con gran placer pues ya era tarde y mi habitual apetito había comenzado a despertarse. Mientras viajábamos en la "P. 81" rumbo al crucero, uno de los marinos me señaló un bulto en el río y me dijo: "Aquél es el «Washington». Allí están presos los militares peronistas". No hubiera imaginado en ese momento que exactamente dos meses después yo también estaría encerrado con llave en un camarote de ese barco, en calidad de prisionero.

Inmediatamente después de almorzar me dirigí a la casa particular del presidente para darle cuenta de que la misión estaba cumplida y de allí al Ministerio de Marina para convenir los detalles técnicos del comunicado que daríamos en la tarde. A las ocho de la noche recibí a los periodistas en el Palacio San Martín, les entregué la información oficial y con ellos me quedé comentando hasta tarde los episodios de mi pintoresca aventura fluvial.

No por haber volado rumbo al norte, Perón dejó de ser para nosotros un problema. Llegado al Paraguay, se convirtió en centro de atracción y comenzó a emitir declaraciones a diestra y siniestra, casi todas ellas lesivas para el nuevo gobierno argentino. El embajador, que había viajado en el mismo avión con el objeto de recibir instrucciones verbales en la Asunción, no regresaba. Tuvimos, pues, que presentar una nota de protesta concebida en términos corteses pero firmes protestando por la acción abusiva del refugiado y solicitando al gobierno del Paraguay que pusiera término al asilo. En la misma nota ratificábamos nuestro propósito de respetar las normas del derecho internacional y de estrechar aun más los vínculos que nos unían a la Nación hermana.

La respuesta paraguaya no nos daba satisfacción inmediata en el punto principal —el fin del asilo concedido a Perón— pero era de tono amistoso y conciliatorio. Ofrecía el internamiento del refugiado a una distancia razonable de la frontera y prometía expulsarlo del país en caso de que

continuara produciendo actos contrarios a nuestro interés nacional. Recogía, finalmente, y hacía suyas las expresiones cordiales con que nosotros habíamos cerrado nuestra nota.

Por nuestra parte, resolvimos darnos por satisfechos con la respuesta paraguaya y pedir, como se nos sugería, la internación del ex presidente. Comprendimos que hubiera resultado duro para el país asilante expulsar a un refugiado en forma de que tal medida hubiera podido parecer el fruto de una imposición extranjera. Teníamos además, la certeza de que la propia actividad del refugiado obligaría al Paraguay a provocar su alejamiento. Los hechos nos demostraron que no estábamos equivocados.

En virtud de nuestro pedido, Perón fué trasladado a Villa Rica y allí permaneció durante algunas semanas. Un día me llegó cierta información reservada de Asunción en el sentido de que la salida del mandatario depuesto era inminente y de que, probablemente, se dirigiría a Nicaragua. Cuarenta y ocho horas más tarde la noticia nos era oficialmente confirmada y poco después el país se enteraba de que Perón volaba en un avión paraguayo rumbo al norte, por la floresta brasileña.

Transcurridos algunos días, y previa conversación con el presidente provisional, llamé a mi despacho al Embajador del Paraguay. Le manifesté que el episodio del asilo de Perón había terminado para nosotros. Le ratifiqué los sentimientos de fraterno afecto que nos inspiraba su patria y lo invité a abordar los problemas pendientes —especialmente el de los demás asilados— en un clima de amistosa comprensión para resolverlos definitivamente y para que una nueva era de armonía se iniciara en las relaciones entre nuestros dos países. El Dr. Chaves recogió mi sugestión con visible simpatía y quedamos en vernos, con más amplios elementos de juicio, una semana más tarde. Pero el día fijado para nuestro encuentro yo ya no era Ministro de Relaciones Exteriores.

Uno de los mayores escándalos de nuestra vida internacional en los últimos tiempos fué el corte de comunicaciones con el Uruguay, impuesto por el anterior gobierno. Tuve oportunidad de referirme al tema en un reportaje publicado en la revista "Esto Es" a fines de febrero de 1954 y en el que calificaba esa segregación como un acto "contra natura". Por eso, cumpliendo con una indicación del presidente e interpretando el sentir de todo el país, anuncié en mi primer encuentro con los periodistas que sería preocupación primordial del gobierno de la revolución restablecer la normalidad de nuestro trato y de nuestro intercambio con la nación hermana. El clima de fraternidad creado durante la gesta revolucionaria hizo posible un inmediato retorno a la situación anteriormente vigente. Como el Uruguay, por vía de retorsión, había aplicado idénticas trabas para el traslado de sus nacionales a territorio argentino, fué necesario poner en práctica el principio de reciprocidad. Convinimos sin dificultad con el Embajador del Uruguay que en cada uno de nuestros países se dictaría un decreto suprimiendo las trabas y eliminando el pasaporte como instrumento de identidad. Dado que de nuestra parte había partido la iniciativa del cierre de fronteras, era razonable que fuéramos nosotros los que la tomáramos para reabrirlas. Por ello, y de común acuerdo, el decreto argentino se publicó con unas horas de antelación al decreto uruguayo.

Con ese motivo el general Lonardi dirigió a su colega de la otra banda un expresivo telegrama en que refirmaba nuestros sentimientos afectuosos y manifestaba la gratitud argentina ante la solidaridad demostrada por la nación uruguaya en nuestra reciente prueba.

Algunos han criticado aquí esta actitud del Uruguay calificándola de "ingerencia" y "entrometimiento" en los asuntos ajenos. Quiero aprovechar esta coyuntura para protestar contra tan equivocada interpretación. En el citado reportaje decía yo que los uruguayos y argentinos estamos tan acostumbrados a considerarnos como una sola y única enti-

dad que no se nos ocurre poner en juego los recaudos que las naciones verdaderamente extranjeras observan en su trato recíproco. No hay, pues, que atribuir a desconocimiento del principio de no intervención lo que es preocupado desvelo por la suerte del hermano. ¿Cómo pues enojarnos por lo que debiera colmarnos de satisfacción y de orgullo?

Como Ministro de Culto debí preocuparme por los problemas que plantea las relaciones del Estado con la Iglesia. Nada podía halagar a mis convicciones como esa tarea. El momento era difícil porque resultaba necesario liquidar los residuos del conflicto provocado por el gobierno depuesto. Así, una de las primeras medidas que tomó el gobierno provisional fué la de dejar sin efecto la inicua y arbitraria expulsión del obispo auxiliar de Buenos Aires e invitarlo a reintegrarse al país. Algún tiempo después el referido prelado llegó a Buenos Aires y fué recibido con emocionado fervor por una enorme multitud que lo esperaba en el aeródromo de Ezeiza. Al día siguiente de su llegada fué celebrado un Tedeum en la Catedral, al que asistieron el Vicepresidente de la República y varios Ministros del Poder Ejecutivo. Era la primera vez, después de la persecución, que funcionarios del gobierno asistían como tales a una ceremonia religiosa.

No estoy habilitado para explayarme sobre algunas delicadas cuestiones que, en esa materia, tuve que abordar con los representantes de la Iglesia. En cuanto a las que son de dominio público y que hoy conmueven a la opinión, he de considerarlas en la parte programática con que termina el presente ensayo.

Creo que no tiene precedentes en nuestra historia diplomática el hecho de que un gobierno deba proveer la casi totalidad de las representaciones diplomáticas. Es verdad que en otros momentos hubo cambios bruscos de orientación política y que en dos ocasiones durante el último cuar-

to de siglo, esos cambios fueron determinados por actos de fuerza. Pero las cisuras entre régimen triunfante y régimen depuesto nunca fueron tan completas e integrales como esta vez y, por lo demás, en aquellas ocasiones se había mantenido un cuerpo diplomático hasta cierto punto ajeno a los vaivenes políticos. Esta vez el cambio era mucho más radical y, sobre todo, casi no había jefes de misión que fueran funcionarios de carrera. Así, de cincuenta y siete embajadores y ministros plenipotenciarios, no más de diez habían logrado su cargo por ascenso. Y, como ya lo dije antes, casi todos ellos renunciaron al producirse la revolución.

Desde el primer momento de mi acceso a la función pública, había tenido el propósito de que en la Cancillería quedara reflejada la política de unión nacional por la que yo había luchado desde el llano y a la que había venido a servir en el poder. Por eso pensé que había que llevar a las representaciones diplomáticas, especialmente a las más importantes, a hombres representativos de todos los matices de opinión existentes en el pais, procurando elegir a las figuras más espectables de cada uno de los susodichos sectores. Sometí el problema al presidente y encontré plena adhesión a él. Llenados, pues, los cargos directivos de la Cancillería, me puse en la tarea de proveer las Embajadas y Legaciones vacantes.

Había que tener, en primer lugar, en cuenta a los partidos políticos. Si bien no integraban el gabinete, era evidente que su acción opositora al régimen derrotado les otorgaba derecho a una coparticipación adecuada en las principales funciones gubernativas. Por ello se designó a un conservador en la embajada en Washington, a un radical intransigente en la embajada en Londres y a un socialista (el primero en nuestra historia) en Montevideo. Otra representación de primera categoría fué ofrecida a dos destacados dirigentes unionistas, que no la aceptaron. Aunque no fué designado ningún afiliado activo del Partido Demócrata Progresista, dos personalidades estrechamente vinculadas al partido por su actua-

ción pasada recibieron ofrecimientos en dos de las más importantes misiones en Europa. Una de ellas lo aceptó y la otra fué designada, por mi indicación, en una elevada función administrativa. Posteriormente propuse, para países del cercano oriente a dos dirigentes unionistas y a otra destacada personalidad de la intransigencia en la Unión Soviética. Estaba en trámite, al salir del Ministerio, la designación de otro dirigente conservador en un país americano. Solicité a los nombrados que sugirieran candidatos para que los acompañaran en su gestión. Todos ellos así lo hicieron y las personas que me indicaron fueron nombradas sin inconveniente.

Tuve, también, muy en cuenta la conveniencia de incorporar a nuestro servicio exterior a figuras representativas de nuestra actividad intelectual. Los dos primeros ofrecimientos que formulé fueron hechos a dos destacados escritores. Uno de ellos lo declinó y fué luego designado en otra representación importante de carácter internacional. Entre los agregados culturales incorporé a varias figuras conocidas de nuestro mundo literario y poético.

El presidente indicó personalmente el nombramiento de varios militares de las tres armas, entre ellos los dos jefes más destacados del 16 de junio.

La precedente reseña me exime, casi, de rectificar la versión según la cual yo habría llenado de amigos y correligionarios el servicio exterior. Baste, para señalar lo absurdo de este aserto, recordar que (aparte el personal de Cancillería) solamente la embajada ante la Santa Sede, la delegación a la Unesco y la legación en Portugal fueron atribuídas a personas de mi tendencia, y ello, por sus relevantes méritos personales.

Tres cargos sobre más de cincuenta no me parece una proporción excesiva, y desearía saber si cualquier otro hombre de partido, puesto en mi situación, hubiera procedido con tanta moderación. Ello no obstó, sin embargo, para que cada uno de estos nombramientos, en mayor o menor medida, despertara una ola de críticas, reveladoras de la falta

de equidad y de la estrechez de criterio con que muchos se acercaron a la revolución.

Debo recordar que la totalidad de los funcionarios designados por mí y a los que se atribuyó mi orientación política quedaron fuera de la carrera después del 13 de noviembre, por habérseles aceptado la renuncia a algunos y por haber sido declarado cesantes otros. Entre los excluídos, varios habían abandonado sus anteriores tareas para servir sin reservas a la revolución.

Me preocupé también de reincorporar, en todas las escalas, a cierto número de antiguos funcionarios, injustamente desplazados por el régimen anterior. Desgraciadamente estas reincorporaciones no pudieron ser ni tan inmediatas ni tan completas como yo hubiera deseado porque la necesidad de integrar el servicio exterior con gentes representativas de sectores de opinión obligó a diferir más de una legítima aspiración. Pero aun así, quince jefaturas de misión fueron atribuídas a ex funcionarios de carrera y una gran cantidad de cargos de menor jerarquía fueron asignados a antiguos diplomáticos eliminados de sus cargos.

Finalmente, mantuve en sus funciones o ascendí a un grupo de diplomáticos que se había mantenido en sus puestos, o aun que había sido nombrado bajo el anterior régimen. Me atuve, para proceder así, a un deber de justicia y a razones de elemental conveniencia. En todos los casos, los funcionarios confirmados eran ampliamente merecedores de esa distinción. Por otra parte un mínimo de continuidad resulta siempre indispensable en las funciones públicas, por grandes que hayan sido las transformaciones operadas.

En nuestro país, cuando un ministro se hace cargo de sus tareas, su primera preocupación, su más urgente desvelo consiste en "reorganizar" o en "reestructurar" su Departamento. Se pone inmediatamente en juego el ingenio de los expertos para fabricar gráficos llenos de líneas y redondeles que indican la nueva morfología de la repartición. De hecho, las cosas subsisten como estaban o, acaso también, empeo-

ran. Pero la vanidad y las ínfulas renovadoras del jerarca quedan satisfechas.

Por mi parte, resolví abstenerme de esos juegos infantiles y mantuve incólume la estructura del Ministerio. Me pareció que el problema era infundir un nuevo espíritu, dar nuevo contenido vital a nuestra política exterior antes que transformar sus moldes. La única modificación que introduje en ese terreno fué crear la consejería legal para asesorar al Ministro en cuestiones de derecho internacional. Creo que de todas las Cancillerías del mundo, era la nuestra la única que no contaba con un asesoramiento técnico permanente en materias que requieren conocimientos especializados y que diariamente se plantean en reclamo de solución. Ello explica más de una seria "gaffe" cometida cuando no había un solo internacionalista que desempeñara funciones en el Ministerio. También creé la consejería económica porque ese tipo de problemas había cobrado trascendental importancia y yo (como cualquier otro en mi lugar), necesitaba descansar en un funcionario de alta competencia para tomar decisiones en materias en las que soy lego y en las que no tiene por qué no serlo cualquier Ministro de Relaciones Exteriores.

Al llegar al Palacio San Martín llevaba yo un tiempo largo preocupándome por los problemas de política internacional. No solamente había ya desempeñado durante varios años cargos diplomáticos en el exterior, elevadas funciones en la Cancillería y cátedras universitarias de derecho internacional sino que también había mantenido siempre viva la preocupación por los temas a que esas funciones me vinculaban. En mi labor periodística, sobre todo, me había dedicado con preferencia casi absoluta a estudiar las cuestiones internacionales, con especial referencia a la posición de nuestro país. Por eso, cuando llegué al Ministerio tenía ya ideas más o menos claras sobre la acción a seguir. De esas ideas he de dar una reseña suscinta al término del presente ensayo.

En mis conversaciones con el presidente del gobierno provisional había expuesto las líneas generales de mi pensamiento y ellas habían merecido la aprobación del jefe de Estado. Ahora bien; me pareció de gran utilidad hacer conocer esos puntos de vista a los nuevos representantes argentinos en el exterior para que viajaran a las sedes de sus respectivas misiones con pleno conocimiento de lo que pensaba y se proponía hacer el gobierno en materia de política exterior. Uno de los males que yo había podido comprobar en mis anteriores pasos por el Ministerio era la desconexión espiritual entre los jefes de misión y sus superiores jerárquicos. Este inconveniente hubiera sido, en la nueva situación, mucho más grave porque el cuerpo diplomático había sido llenado con muchos hombres de partido de tendencias dispares y con figuras dotadas de personalidad vigorosa, que no serían, por cierto, meros ejecutores automáticos de las instrucciones que recibieran. Era, por tanto, útil coordinar su labor haciéndoles sentir como propia la orientación política de la Cancillería.

Así, pues, a fines de octubre convoqué a todos los jefes de misión que se encontraban en Buenos Aires a una reunión conjunta en el Palacio San Martín. Aproveché la circunstancia de que se encontraran todavía en la ciudad la totalidad de los que yo había nombrado y de que el único que ya había tomado posesión de su sede, el Dr. Palacios, estuviera lo suficientemente cerca para no tener problemas de traslado.

Reunidos alrededor de la larga mesa de conferencias, hablé durante cerca de tres cuartos de hora ante cuarenta jefes de misión sobre la política exterior del gobierno provisional. Dije, ante todo, que la política que iba a exponer no sería la expresión de una facción ni de una determinada tendencia ideológica sino del interés nacional, que está por arriba de los grupos o partidos. Destaqué que procuraríamos ser fieles a las grandes lineas de la política argentina y que nos inspiraríamos en los ejemplos del pasado, procurando

adaptarlos a las circunstancias del presente. Señalé que nos ajustaríamos estrictamente a las normas del derecho internacional, de cuyos principios continuaríamos siendo acendrados defensores. Agregué que, en cuanto no afectara a esa fidelidad a los principios jurídicos, estaríamos junto a las naciones occidentales a cuya tradición y cultura nos encontrábamos irrevocablemente incorporados. Hice mención a los vínculos naturales que nos unen con los países fundadores de nuestra nacionalidad y a la necesidad de fortalecerlos. Afirmé nuestra voluntad de afianzar la unidad de los pueblos americanos y de rejuvenecer las estructuras jurídicas que los ligan. Pero aclaré que esa necesidad de rejuvenecimiento, por la que bregaríamos, no implicaba desconocer los pactos contraídos. Hice alusión a nuestro trato con los vecinos y a disipar prevenciones sobre nuestras pretendidas aspiraciones hegemónicas. Finalmente, y volviendo sobre mi declaración inaugural, puse énfasis en la necesidad de crear esa confianza que es la base primordial de la convivencia armónica entre los Estados.

Mis palabras encontraron caluroso eco entre los circunstantes y me ratificaron en la idea de que no era imposible unir a hombres de la más diversa procedencia, vocación e ideas políticas en una sola aspiración de interés nacional y de que hasta los más acérrimos partidarios de una determinada ideología son capaces de deponer sus inclinaciones cuando se les habla un lenguaje que apela a su patriotismo. Alrededor de esa mesa que, como símbolo de la unidad entre el pasado y el presente, presidía el presbítero García Mansilla, decano de los Embajadores argentinos y a cuyo frente se sentaba el primer diputado y el primer embajador socialista que hubo en nuestro país, tuve la sensación casi física de que la unión nacional había sido lograda. Poco tiempo faltaría para que los hechos desmintieran mi esperanza.

Mucho podía hablar de los problemas que tuve que tratar durante mi paso por la Cancillería, de las negociaciones con Chile para solucionar en armonía el diferendo fronterizo en la región de Palena, de las negociaciones comerciales para resolver la difícil situación provocada por nuestros saldos deudores, de tantas pequeñas y grandes cuestiones que el diario trajín llevó hasta mi mesa en esos días. Pero me urge abreviar estas reminiscencias para referirme a los episodios que provocaron la caída del primer gobierno provisional y, con ella, mi alejamiento de las funciones.

Desde el momento de su constitución, dos corrientes netamente diferenciadas integraron el gobierno: la que triunfó el 13 de noviembre y la que fué desalojada del poder. Según lo he dicho en otro trabajo, creo que esa diversidad de tendencias tenía su razón de ser en la complejidad de elementos que coadyuvaron al triunfo de la revolución y que la gran tarea a cumplir consistiera en mantenerlas unidas alrededor de un objetivo común hasta el momento de la normalización institucional. Como lo hemos visto en las páginas que anteceden, traté de cumplir lo mejor que pude con esa consigna dentro de la porción de tarea que tuve a mi cargo. Porque cualquier acción tendiente a dividir al gobierno implicaba comprometer gravemente la reconstrucción del país, en la que todos teníamos el derecho y la obligación de participar.

No todos lo entendieron así. No habían pasado quince días desde que el gobierno revolucionario estaba en funciones cuando comenzó a lanzarse violentos ataques contra determinados funcionarios. Estos ataques no se fundaban —nótese bien— en la actividad desarrollada por tales funcionarios o en la conducta que seguían al frente de sus reparticiones. Se referían a sus antecedentes ideológicos; a lo que habían dicho quince o veinte años atrás. Tampoco yo me vi libre de esas agresiones. El diario, recientemente aparecido, de un partido político a uno de cuyos miembros más notorios acababa de designar en una importante representación diplomática y con algunos de cuyos miembros mantenía relaciones

cordiales, me lanzó un áspero brulote. Pero no me atacaba en mi gestión ministerial; se limitaba a calificarme de "totalitario". La generalización de esta ofensiva comenzó, como es lógico, a crear un estado de desazón dentro del mismo gobierno y significó un estimulante poderoso para los adversarios del día anterior, que con natural regocijo contemplaban la proliferación de esas querellas intestinas. Por lo que personalmente me concierne, traté de mantener hasta último momento la armonía y aún la cordialidad con aquellos de mis colegas que podían ser ubicados en posición discrepante con la mía. No tuve con ellos ni con los demás altos funcionarios, civiles o militares, de la plana mayor oficial el más mínimo roce o divergencia personal. Pero no podía ver sin profunda inquietud la ofensiva arbitraria que se llevaba contra algunos de mis amigos, ofensiva cuya injusticia era para mí tanto más flagrante cuanto mejor conocía yo el generoso espíritu que los animaba.

Claro está que razones profundas podían explicar esta tensión. Aparte de la distancia ideológica que nos separaba había una radical discrepancia de criterios concretos para abordar el más grave de los problemas políticos planteados por la revolución, la conducta a seguir con el bando derrotado. Mientras que el general Lonardi y quienes lo acompañamos en su caída pensábamos que había que hacer firmemente efectiva la consigna de Córdoba —ni vencedores ni vencidos— y mirar hacia el futuro, los hombres de tendencia liberal juzgaban indispensable llevar a fondo la "desperonización" del país y proseguir sin flaquezas los procesos de responsabilidades. Esta dualidad de criterios subsiste hoy planteada; por eso no he de abordarla en esta parte de mi trabajo. La violenta oposición que provocó en los partidos políticos el mensaje presidencial del 12 de noviembre —mensaje que la opinión independiente recibió con emocionado entusiasmo— señaló claramente esa tensión de las líneas y provocó, mucho más que el episodio ministerial, la crisis del gobierno.

No he de describir en su detalle las fases de esta crisis porque creo que esa misión correspondía, en exclusivo derecho, a su principal protagonista, el general Lonardi [1]. Básteme decir que en esos dramáticos momentos traté de hacer honor a la confianza que me dispensara y lo acompañé con mi solidaridad más completa. El general Lonardi, mostrando en la acción política la misma serena dignidad que había exhibido en la lucha armada, defendió con decisión sus inalienables derechos de jefe del gobierno y se negó a tomar medidas que repugnaban a su conciencia. La opinión que había saludado con alborozo el triunfo revolucionario advirtió con alarma la quiebra de una gran ilusión. Se había apagado el fervor auroral de las horas de lucha.

Yo estuve al lado del presidente en todos esos momentos aciagos. El domingo a la noche, cuando todo hubo terminado, nos reunimos con él algunos de los que le habíamos sido fieles en la hora de la prueba: los generales Bengoa, Uranga y Señorans, y los Dres. Morixe, Cerrutti Costa y de Pablo Pardo. En el calor de la noche prematuramente estival, el soldado que había salvado al país de la destrucción, el gobernante que había querido restaurar la unión de todos los argentinos, caminaba con los suyos por los jardines de la residencia presidencial. Nada, en su rostro tranquilo, trasuntaba de las horas amargas que acababa de vivir. Lo dejamos a medianoche y a la mañana siguiente volvía, en paz con su conciencia, a la vida retirada de la que lo sacó el llamado de la patria en peligro.

Yo regresé esa noche al Ministerio y retiré mis papeles. Como el presidente no había renunciado, yo tampoco renuncié. Pero al día siguiente por la mañana aparecía en los diarios el nombramiento de mi sucesor. Mi ministerio había durado exactamente cuarenta y nueve días.

[1] Ya estando en prensa la primera edición de este libro el país se enteró con profundo dolor de la muerte del general Lonardi.

Alejado del poder por obra de acontecimientos que se habían desarrollado en niveles más altos que el mío, me propuse sustraerme transitoriamente a la actividad política y dedicar mi tiempo a los asuntos particulares, de los que me había desentendido con serio detrimento para mi patrimonio. Me limité tan sólo a editar en folleto el trabajo que había escrito durante mis forzados ocios de prófugo y que había tenido, antes de la revolución, limitada difusión clandestina. Le agregué un prólogo adecuado a las nuevas circunstancias y lo hice poner en venta; agotada en pocos días una primera edición de 10.000 ejemplares, hice imprimir una segunda de 30.000 que comenzó a venderse con la misma rapidez de la primera.

Tan alejado me sentía de todo propósito perturbador que había planeado viajar al campo por quince días. Ahora bien; el 4 de diciembre a la noche, dos días antes de mi partida, volvía a mi casa después de haber comido en casa de un amigo. En el momento en que me acercaba a la puerta cerrada y sacaba del bolsillo la llave para abrirla, una persona se me acercó y me manifestó, en voz baja, que debía "acompañarla". La sorpresa me inhibió de comprender rápidamente de qué se trataba. Pero enseguida surgieron de la sombra otros dos individuos que me rodearon. Advertí entonces, con asombro, que estaba detenido. Lo que no me había ocurrido durante los diez años del gobierno peronista ni durante los ocho meses de labor revolucionaria, ocurría por orden de un gobierno que venía a restablecer la libertad y a cuyo triunfo de algún modo yo había contribuído.

Fuí llevado al Departamento Central de Policía y encerrado en el salón de espera de los Jefes, guardado a vista por un oficial. Así pasé la noche, sentado en un sillón. Al clarear el día me dieron orden de partida. Junto con varios pesquisas y rodeado por vigilantes armados de ametralladoras, fuí ubicado en un automóvil que de inmediato se puso en marcha en dirección al río. Con las luces todavía borrosas del alba me embarcaron en un pequeño transporte de la Ma-

rina de Guerra. Media hora después atracábamos junto al "Washington". Me pusieron en manos de un oficial de a bordo que me condujo a uno de los camarotes (se trata de un buque de pasajeros para el servicio fluvial) y en él quedé encerrado. Cansado por la vigilia, me estiré sobre la cama y me quedé profundamente dormido.

Mi detención en el "Washington" duró diez días. Los primeros fueron ingratos pues había orden de mantenerme incomunicado. No podía, pues, salir de mi "celda" salvo para una breve caminata por el puente en la que un marinero armado me tenía siempre a la vista. En uno de esos paseos vi, asomado a la ventana de otra cabina, al Dr. Goyeneche. Al quinto día se nos levantó a ambos la incomunicación, y entonces las jornadas se nos hicieron a ambos más llevaderas. Recibí cartas de mi familia por las que me enteré que mi casa había sido dos veces allanada y que se había entablado recurso de "habeas corpus" para recabar los motivos de mi detención. Debo reiterar lo que dijera en la declaración que publicó "La Nación" al día siguiente de ser puesto en libertad: en todo momento fuí tratado con respeto, y debo especialmente dejar constancia que los oficiales de marina de servicio en el "Washington", capitán de fragata Panizza y teniente de navío González Llanos, se comportaron con caballeresca cortesía.

Durante los días de detención poco contacto tuvimos con los presos de la era anterior, casi todos ellos militares, que nos habían precedido en el encierro. Ellos vivían en el puente superior y nosotros en el de abajo. Tan sólo con el contraalmirante Teisaire —que estaba en nuestra misma planta y se mantenía aislado de sus compañeros— sostuvimos algunas conversaciones. Allí pude comprobar hasta qué punto el cautiverio acerca a quienes lo sufren y cómo allí se olvidan las diferencias personales. Por otra parte, la lectura y la meditación acortaban el tránsito de las horas. Tras las aguas "color de león", se recortaba en el horizonte el muro de los rascacielos. Una tarde, —el 8 de diciembre—, escuadrillas

de aviones que formaban la V y la Cruz, cruzaron el espacio: a pocos kilómetros de distancia nuestros hermanos en la fe rendían homenaje de gratitud a la Virgen, que tan milagrosamente nos había preservado. Nos unimos en espíritu a la fiesta y formulamos el anhelo de que nunca más pudiera verse enturbiada.

El 15 de diciembre a mediodía el pequeño remolcador que venía de tierra trajo un oficial del Ministerio de Ejército. Recibí orden de embarcarme con él y juntos en un automóvil llegamos al gran edificio de la Avenida Huergo. Fuí conducido a presencia del subsecretario, coronel Arribau, quien, con expresiones amables, me hizo saber que esa misma tarde sería puesto en libertad. Pocos minutos después me encontraba con los míos y varias horas después salía a la calle sin custodia. No había pasado por las "*prigioni*" de Silvio Pellico, pero había sido encarcelado sin motivo por los mismos que hasta el día anterior habían sido mis compañeros de causa. Y para quien tiene un agudo sentimiento de justicia, eso cuenta más que los padecimientos corporales.

HOY

CAPITULO CUARTO

La liquidación del peronismo. Varias versiones sobre el peronismo. Dos revoluciones en una. La ausencia del proletariado. El divorcio del pueblo con las clases dirigentes. La restauración de la unidad nacional. La cuestión sindical. Patronos y obreros. Algunos temas económicos. Ni vencedores ni vencidos.

La reconstrucción del país, objetivo esencial de la revolución, comporta una serie de problemas de compleja entraña. Estos problemas, planteados en el momento mismo del cambio de régimen, están todavía a la espera de adecuada solución. Ellos deben preocupar, sin duda, al gobierno que tiene el deber primordial de encararlos. Pero también afectan a la ciudadanía, cuya responsabilidad es conjunta con la de las autoridades políticas.

El más grave y urgente de estos problemas es el de la liquidación de la etapa peronista. Entiéndase bien que no empleamos la palabra "liquidación" en el sentido de destrucción violenta; en el que le damos cuando, por ejemplo, decimos que los comunistas rusos han "liquidado" a la camarilla de Beria o de Malenkoff. Tal acepción implicaría tomar, de entrada, partido por una de las posibles salidas que no es —nos apresuramos a decirlo— la mejor. No; cuando hablamos de liquidación del peronismo queremos significar la asimilación de ese gran sector de la población argentina que puso sus esperanzas en la figura que dió su nombre al régimen caído y que, a pesar de sus errores y de sus culpas, le sigue siendo fiel. Esa masa, está crispada y resentida. Contempla con hostil y desdeñosa indiferencia al movimiento que dió por tierra

con su ídolo y se refugia en una fe irracional y ciega de que pronto volverán a ser lo que eran antes. Su lema y su grito de guerra es: "Perón volverá".

Ahora bien; esa posición de hostilidad sin compromisos debe ser superada para que esa masa se incorpore espiritualmente a una tarea que es patrimonio y débito de todos los argentinos. Nuestro país ha afrontado una experiencia que se asemeja bastante a la que deja una guerra, una guerra perdida. Esto es evidente en el terreno económico, pero lo es también en el plano moral. Rencores desatados, aspiraciones insatisfechas, ese estado indefinible de desasosiego que acompaña a la derrota, son los sentimientos que podemos percibir en muchos de nuestros compatriotas y convecinos los argentinos de 1956.

Cuando un país se encuentra en esa situación, el primer requisito para seguir adelante es forjar la unidad compacta de toda la Nación. ¿Podríamos siquiera imaginar el milagroso resurgimiento de Alemania si todo el pueblo no hubiera depuesto sus pasiones subalternas para trabajar unido por la existencia y la salvación de la patria? No pretendo insinuar que nuestros problemas sean iguales a los de un país partido en dos, con ocho millones de sus mejores hijos muertos de muerte violenta, con sus ciudades destruídas por los bombardeos, con su territorio ocupado por un enemigo movido por el odio político más implacable que recuerda la historia de los tiempos modernos. No he dicho que nuestra situación actual sea exactamente esa, pero he dicho —y lo sostengo— que se *asemeja* a ésa. No estamos territorialmente segmentados pero estamos divididos en bandos contrapuestos. No ha habido millones de caídos pero hemos atravesado por la revolución más cruenta desde la organización nacional. Nuestras ciudades no están destruídas, pero está gravemente comprometida nuestra prosperidad. No estamos ocupados por ejércitos enemigos, pero nuestro prestigio exterior ha sufrido grave detrimento.

Frente a este sombrío panorama, hay que esforzarse por

unir al país en la faena reconstructora y superar cuanto antes la división que lo aflige. No creo, desde luego, que quienes ejercen hoy responsabilidades dirigentes dejen de advertir esa necesidad y se propongan, como meta, avivar los odios intestinos. Pero, cuidado que los caminos elegidos no conduzcan a ese fin. Porque habríamos llegado entonces al punto térmico preciso en que se incuban las guerras fratricidas. No agitemos innecesariamente el fantasma de las luchas civiles. Pero no olvidemos tampoco que es una posibilidad que de ninguna manera debe descartarse.

El éxito o el fracaso del intento de unir al país depende, en buena medida, de cómo se interprete el hecho peronista. Existen, al respecto, varias versiones a las que conviene pasar esquemática revista.

Así, es opinión generalizada en los sectores socialmente conservadores que el peronismo no ha sido otra cosa que una pesadilla, que un mal paso. Estos sectores hablan de "influencia magnética", de "sugestión colectiva", de "deformación de la conciencia" y de otras anomalías que reducen el problema a una cuestión de psicología patológica. Consideran estos sectores que el pueblo argentino ha padecido una enfermedad y que es cuestión de someterlo a una enérgica cura. Pasado el término del tratamiento, todo volverá a ser lo que era antes, y del episodio no quedarán más rastros del que pueda dejar a una persona robusta una gripe o un sarampión.

Otros, en el mismo sector, son menos simplistas, aunque tal vez no menos equivocados. Estos convienen en que el peronismo ha sido un hecho más serio de lo que los primeros pretenden y de que realmente ha removido a fondo la opinión popular. Pero consideran que solamente ha logrado ese efecto por medio de la venalidad y la corrupción o apelando exclusivamente a los más bajos instintos de la plebe. Nada bueno o de signo positivo ven ellos en el movimiento derrotado. El peronismo es el fruto de la ignorancia, como lo es

la superstición o el curanderismo. Por eso sólo hace presa en los sectores más primitivos y zafios de la comunidad. Para ellos la cuestión se arregla con una pequeña dosis de reeducación y una gran dosis de "leña". En la mente de los antiperonistas de derecha, "desperonizar" equivale a algo así como "desratizar".

Para los antiperonistas de nuestra izquierda liberal —la izquierda de los grupos intelectuales que hoy orientan la revolución— la cuestión se dilucida en esa mar donde todos los ríos confluyen: en el nazismo. Perón y los peronistas eran nazis totalitarios que querían imponer en la Argentina el régimen de Hitler y Mussolini. Según este planteo el ex presidente sería un ideólogo doctrinario que había estudiado febrilmente durante su estada en Italia cursos acelerados de sistema corporativo y habría venido a aplicarlo con saña en el *anima vili* de este inocente y democrático país. De ahí que estos señores no puedan comprender otro esquema sino aquel en que todo peronista sea nazi y todo nazi peronista. Si alguno de los enemigos del género humano ha luchado contra Perón, molesta mucho más que los otros, porque se sale de sus casillas y comete la falta que el Papa Pío XI reprochaba al cardenal Innitzer: "Monsieur le Cardinal, taisez vous parce que vous me dérangez les idées". Para este sector "desperonizar" equivale a "desnazificar".

Hay, finalmente, otra izquierda —la izquierda antiliberal y marxista— que del peronismo sólo desaprueba la persona del jefe y que ve en ese movimiento una forma —forma cruda y primitiva pero eficaz— de la lucha contra el imperialismo. Le resulta un poco difícil a los hombres de esta línea explicar cómo el contrato de petróleo con la Standard Oil fué una batalla contra el imperialismo, pero a un marxista las contradicciones no lo arredran. Esta tendencia está dispuesta a sobrepasar a Perón en sus reformas sociales porque entiende que su defecto no es de haber sido demasiado radical en sus procedimientos sino de haberlo sido demasiado poco. Este sector, en el que llevan la voz cantante

los comunistas de signo trotskista, proclama implícitamente la fórmula "Perón más X" y pretende apoderarse del proletariado vacante por la ausencia del "leader".

Conste que soy el primero en hacerse cargo del esquematismo elemental de este rápido bosquejo. Advierto el tono un tanto caricaturesco de las posiciones que he tratado de dibujar. Pero si he procedido así no es por mala fe, puesto que yo mismo señalo la exageración, sino para volver más inteligible el cuadro. Habría, tal vez, que hacer algunos distingos, pero en lo esencial esas son las posiciones reales.

Por mi parte, no puedo aceptar que el fenómeno peronista sea exclusivamente un signo de inferioridad o un rebrote de primitivismo o, menos todavía, la adopción postiza de una ideología extraña a nuestra idiosincrasia. Considero que el hecho es muy complejo y muy importante y que incluye elementos positivos y negativos que resulta indispensable discriminar.

Considero, en primer lugar, que en el peronismo han confluído, para malograrse, dos transformaciones (algunos dirían dos revoluciones) de origen y signo diverso: una transformación ideológica y política y una renovación social. Ambas estaban latentes en el país al 4 de junio de 1943, y la salida del Ejército puede que haya apresurado el proceso, pero no lo provocó. El país estaba viviendo dentro de estructuras político-sociales desprestigiadas y envejecidas, y pugnaba por liberarse de ellas. La revolución de junio —puramente militar como fué en su origen— resultó la ocasión propicia que le permitió operar la mudanza. Como todo estaba en crisis —ideas, instituciones, partidos y hombres— todo cayó.

¿Cuál es, pues, el sentido y alcance de esas transformaciones que Perón tomó para sí y plantó como banderas del movimiento que lo llevó al poder? De la transformación ideológica y política poco diremos ahora porque esa materia será tratada más extensamente en los dos siguientes capítulos.

Baste, por ahora, advertir que el país ya no admitía como vigentes las doctrinas y las formas institucionales dentro de las cuales se venía moviendo a partir de la organización nacional. Es posible que a dar actualidad y estilo a esa voluntad en cambio, contribuyeran las corrientes políticas que a la sazón imperaban en varios países de Europa. Pero sería erróneo atribuirla exclusivamente a un proceso de contagio. Para demostrar que el mecanismo institucional ya no funcionaba normalmente baste recordar que en 1930 triunfó, por primera vez en setenta años, un movimiento revolucionario y de que el sufragio libre implantado en 1912 tuviera que ser "corregido" por el fraude. Y a fin de no seguir multiplicando al infinito los ejemplos, advirtamos que una gran masa de la población, tal vez la mayoría, se había alejado definitivamente de los partidos políticos. Cuando un pueblo se aleja de la vida cívica es, o bien porque se encuentra en el último estadio de decadencia o bien por estar en vísperas de un cambio fundamental. Creo que nosotros nos hallábamos en el segundo y no en el primero de estos dos casos.

El país estaba también en apetencia de una gran renovación social. Por lo que hace a esa materia, hay que admitir que la Argentina era, al producirse el movimiento de 1943, uno de los países más atrasados de América. Y conste que no lo decimos porque creamos que el proletariado era aquí más pobre o más desdichado que en otras partes o que hubiera menos leyes de amparo y protección. Por el contrario, las condiciones de vida del trabajador argentino —rural o urbano— eran relativamente humanas e infinitamente mejores a las de la mayoría de sus compañeros de América Latina. Compárese, por ejemplo, la situación de un peón de estancia nuestro con la de un minero boliviano de esa época. Si la vivienda del obrero argentino era (y sigue siendo) mala, su nivel alimenticio era bastante superior al de las clases medias de cualquier país europeo. En cuanto a las leyes sociales de protección, si bien incompletas y deficientes, no dejaban de formar un cuerpo legal en general respetado.

El problema social argentino no era tanto el de un proletariado miserable y famélico como el de un proletariado *ausente*. Bien es verdad que la tardía aparición de nuestras clases trabajadoras en la escena pública obedece, en parte, a la carencia de gran industria y en parte a que esas clases, en un sector urbano, estaban hasta hace no muchos años compuestas por extranjeros. Pero en 1943 habían cambiado ya los datos del problema. La segunda guerra mundial y el consiguiente aislamiento económico habían impulsado bastante el desarrollo de la industria como para que varios millones de obreros urbanos dependieran de ella. Y en cuanto al problema de la nacionalidad, se había resuelto por obra del tiempo. Los abuelos y los padres extranjeros habían sido reemplazados por los hijos y los nietos nativos, y éstos vivían los problemas del país con el mismo interés y, desde luego, con los mismos derechos que las familias de arraigada tradición vernácula. Alguna vez habría, entre paréntesis, que analizar el singular patriotismo que en este país caracteriza a los hijos de la inmigración.

Los partidos marxistas intentaron movilizar antes que Perón estas fuerzas, pero no lo consiguieron sino de modo muy parcial y fragmentario. No lo consiguieron porque manejaban, en primer lugar, tópicos ideológicos antes que valores afectivos o temperamentales. Y en segundo lugar porque esos tópicos, en la medida que resultaban inteligibles, chocaban contra la incoercible resistencia de nuestros obreros a dejarse ganar por posiciones extremas. Es un lugar común decir que el socialismo no pudo nunca pasar el Riachuelo y será siempre un misterio para el europeo de un país industrial el hecho de que la mayor aglomeración obrera de la república —la de Avellaneda— fuera el único lugar donde un caudillo conservador triunfó sin fraude hasta la hora de su muerte.

Así, pues, hasta 1945 el proletariado argentino no pudo, queriéndolo, sentirse solidario con el destino nacional. Nadie se había ocupado de hablarle su lenguaje, de vivir sus ínti-

mos anhelos, de acercarse materialmente a él. Perdido en el pasado el recuerdo de Yrigoyen (que tampoco fué estrictamente un caudillo proletario), gobernada por extraños, era inevitable que la clase obrera argentina se lanzara como un solo hombre tras el caudillo que pareciera expresarla. La transformación ideológica y la renovación social estaban, por tanto, postuladas por las condiciones históricas del país al finalizar el primer tercio del siglo. No hubiera sido imposible consumarlas de modo ordenado puesto que a ello coadyuvaba la gran riqueza del suelo y la índole pacífica de sus habitantes.

La grande y tal vez la única genialidad de Perón consistió en advertir la existencia latente de esas transformaciones y ponerse a su cabeza utilizando los resortes estatales que le había conferido la revolución de Junio y los que, luego, pudo arrebatar a sus camaradas de armas. Si logró hacerlo es sin duda porque poseía algunas de las dotes que signan a un conductor. Hablaba en un lenguaje claro, preciso y contundente, hecho para el simplismo de la multitud. Y sabía decir, en ese lenguaje, exactamente lo que la masa quería que se le dijera. En ese sentido restringido podría aceptarse la interpretación que hace del peronismo un fenómeno de magnetización colectiva. Sólo que mientras la mencionada exégesis quiere que la sugestión emanada de Perón haya sido la causa eficiente de su arrastre, a nuestro juicio no fué sino el agente catalítico o elemento adunante de un movimiento que obedecía a motivos más hondos que su mero influjo personal.

Aquí es donde se atraviesa ese elemento de indeterminación que hace que la historia no sea una serie de hechos fatales concatenados por el principio de causalidad sino que —como todo lo que es humano— posea ese ingrediente de libre albedrío que vuelve imposible garantizar su curso. El factor libre era, en este caso, la personalidad del hombre que se puso al frente de esas transformaciones y les imprimió su sello. Su carencia absoluta de discernimiento entre el bien

y el mal, su total indigencia de dotes de estadista, su monstruosa y creciente egolatría debían provocar —como provocaron— la tergiversación y el falseamiento de una profunda y legítima ansia de renovación. Fué así cómo la renovación ideológica se diluyó en la pueril y balbuciente "doctrina justicialista", la transformación política en una reforma constitucional que si bien no tiene los perfiles diabólicos que ahora quiere asignársele, resultó, en definitiva, tímida y carente de técnica. Y la renovación social, aunque la obra más efectiva y duradera del régimen, se derrochó en pirotecnias demagógicas. Por eso señalamos al comienzo de este trabajo que la aventura peronista fué, por sobre todo, una gran oportunidad perdida. Y en la vida de los pueblos como en la vida de los hombres, las oportunidades no suelen presentarse dos veces.

Perón que, según hemos visto, fué mucho más *medium* que conductor de masas, exacerbó un problema que nos es común con toda Hispanoamérica y que forma como el nudo de este drama: *el divorcio del pueblo con las clases dirigentes.* Nos llevaría muy lejos un análisis a fondo del tema y la adjudicación de las correspondientes responsabilidades. Como siempre ocurre, lo probable es que también en este caso se encuentren equitativamente repartidas. El hecho en toda su crudeza está ahí, presente, y nos hiere físicamente por poco que nos asomemos a la realidad.

El auténtico mando nunca se ejerce por la sola imposición de la fuerza sino porque los que obedecen *imitan* a los que gobiernan, y Toynbee ha puesto en ese don de imitación o "mimesis" el fundamento de su doctrina histórica. En una sociedad estable y ordenada los sectores naturalmente dirigentes poseen usos y estilos que son objeto de admiración e imitación por los restantes grupos de la comunidad. Cuando la sociedad entra en crisis, los sectores dirigentes pierden su estilo y dejan de ser imitados. Pero como conservan algunos

de los atributos externos del poder —sobre todo el dinero— el desinterés que el pueblo experimenta hacia ellos se convierte en desvío y del desvío se pasa fácilmente al odio.

Algo de eso ha venido ocurriendo en nuestro pais, con la particularidad de que ese proceso natural y espontáneo fué violentamente estimulado por el acicate de la propaganda vertida desde los altavoces del Estado para agravar las diferencias y envenenar las discordias. Hubo, a Dios gracias, poderosos elementos que obraron para atemperar los choques sociales, y no fué el menor de entre ellos la existencia de una poderosa y vastísima clase media que siempre nos preserva de las catástrofes. Pero la propaganda, ayudando a un hecho real, no dejó de hacer su efecto. Por eso hoy encontramos allí donde se da un valor cualitativo, suspicacia y rencor. Aversión entre ricos y pobres, entre ignorantes y letrados, entre "oligarcas" y "plebeyos", tal es el cuadro que presenta una sociedad dividida consigo misma por causas históricas, pero sobre todo por obra de una voluntad maligna empeñada en separarla.

En las comunidades pequeñas, en las ciudades de provincia o en los pueblos de campo es donde ese corte horizontal se advierte con más nitidez. En ellos se ve claramente cómo el médico, el abogado, el escribano, el comerciante acomodado, el "placero" forman una reducida cohorte a la que rodea la desconfianza del "*popolo minuto*". Ninguna cordialidad existe entre estos dos grupos, salvo la que accidentalmente pueda surgir de vinculaciones personales. Políticamente ellos se llaman "peronistas" y "contra". Pero éstas son las designaciones políticas, y por ende superficiales, del hecho más serio y profundo que intentamos destacar: la separación de clases que ha puesto frente a frente a dos Argentinas y que amenaza malograr nuestro destino nacional.

Sí: que ha puesto frente a frente a dos Argentinas. Porque no olvidemos el hecho de que la revolución de septiembre de 1955 no fué solamente un movimiento en que un partido derrotó a su rival o en que una fracción de las fuer-

zas armadas venció a la contraria sino que fué una revolución en que una clase social impuso su criterio sobre otra. Esto acentúa la obligación de cerrar definitivamente el ciclo de la lucha e impone a los vencedores la obligación de ser especialmente templados y generosos.

Pido perdón por haberme metido en estas honduras sociológicas un tanto tangenciales porque ello me permite legitimar con fundamentos menos frívolos la afirmación de que en este momento, mucho más urgente que reparar la economía, que determinarse por la vigencia de una u otra Constitución, que castigar a los culpables de los robos públicos es *restaurar la unidad nacional mediante la reconciliación de las clases sociales.* No digo que sea más importante —eso va de suyo— sino aun que es más urgente; porque la reordenación política y la recuperación económica no serán posibles si previamente no se suelda la fisura que hoy separa a los argentinos.

Ahora bien; creo sinceramente que la política seguida en los últimos tiempos no es la más indicada para lograr esa unificación. Por de pronto, el pueblo sabe bien, o intuye, que tras los abusos del régimen anterior —abusos que muchos dentro de él mismo condenaban— se estaba plasmando una nueva realidad y que esa realidad respondía, en lo fundamental, a sus aspiraciones. Pero si oye decir que los últimos diez años sólo han traído miseria, deshonor y vergüenza, no lo creerá porque es afirmarle una cosa que, para él, está desmentida por los hechos. Bien está advertir que Perón no fué un taumaturgo que convirtió las piedras en pan. Bien está mostrar la traición y la estafa cometida contra la bandera que levantó. Pero *todo* lo que ha pasado en los últimos diez años no ha sido dañoso para él. No lo creerá porque tiene la certeza vivida de que ello no es verdad. Sabe el pueblo que, por más estafada que haya sido la causa que abrazó, algún fruto positivo le ha dejado. Sabe así que hoy es distinto el

trato —inclusive el trato social— entre gentes de diferente origen, sabe que hoy no se puede desconocer el derecho de un hombre humilde, sabe que si el equilibrio social se ha roto no ha sido en su detrimento. Comiéncese a reconocer francamente y sin complejos de inferioridad estas verdades y entonces se habrá dado el primer paso para ganar su confianza.

Los partidos de la oposición —testigo de ello es el pasado mitin de la plaza del Congreso— creen que la "desperonización" del pueblo se logrará mediante la acumulación masiva de vituperios y la exhibición frondosa de los abusos cometidos. Error profundo, que prueba la pérdida de contacto de esas fuerzas con el alma popular. Una cosa es la reflexión objetiva y desapasionada del que analiza el problema "*sine ira et studio*" y otra la diatriba lanzada como proyectil. Cuando los partidos políticos enjuiciaron públicamente al peronismo con vehemencia y con saña, no solamente hicieron el proceso a un gobierno sino que indirectamente se lo hicieron al pueblo que lo vivó y lo votó. Los fiscales del peronismo se volvieron sin quererlo los fiscales del país.

Proceso injusto a la par que impolítico. Porque si el pueblo siguió a Perón no fué, en general, por malas razones. Creyó ver en la nueva enseña un signo de su redención, y en cierta medida la encontró. Pudo haber aprovechado la carta blanca, que tuvo tantas veces, para cometer desmanes y nunca la aprovechó. Las violencias de los últimos días fueron la obra de esa escoria social que toda comunidad alberga; no pueden ser atribuídas al pueblo. Casi podría afirmarse que en los diez años de peronismo no hubo un acto de atropello que no fuera ordenado desde el poder.

Esta actitud debe hacernos meditar seriamente sobre la bondad intrínseca de nuestras clases populares. Hoy se han cerrado, como decía, en actitud hosca porque se sienten acosadas y derrotadas. Pero acordémonos que en la hora del triunfo fueron magnánimas pudiendo no haberlo sido. Si conservan sentimientos de gratitud para con una época en

la que juzgan haber mejorado de vida, no se tenga la dureza de obligarlas a confesar que fué, para ellas, una etapa de oprobio. Si otros no lo creemos así, no pretendamos imponer esa convicción y, sobre todo, no la convirtamos en tema de propaganda callejera. Hagamos borrón y cuenta nueva y dejemos los anatemas sobre el pasado inmediato a la más mediata posteridad. Ese silencio piadoso acerca de lo que puede dividirnos será el primer paso y el más eficaz para lograr la definitiva reconciliación del pueblo argentino.

No será viable esa reconciliación si no se encara acertadamente otro tema que concierne de modo directo a los sectores proletarios: el tema sindical. Hasta 1943 la organización sindical argentina fué muy despareja: mientras que algunos gremios, como los ferroviarios, los gráficos y los portuarios habían alcanzado un alto grado de organización, la mayoría de ellos se encontraba en una etapa embrionaria de desenvolvimiento. En cuanto a las centrales obreras, o bien eran instrumento servil de los partidos marxistas o bien carecian de autoridad sobre la masa. Perón fabricó un sindicalismo dirigido para su provecho personal y lo utilizó como instrumento de poder. Muchos de los sindicatos no fueron, bajo su régimen, otra cosa que "sellos de goma" que aplicaban automáticamente empleados manejados por timbres desde la Casa Rosada. Los dirigentes de la C.G.T., en su casi totalidad, formaban parte de la camarilla de "*profittatori*", ablandados por prebendas y temblorosos de miedo ante los enojos del César.

Sin embargo, detrás de esa fachada ficticia de escenografía teatral y moviéndose dentro de sus mismos cuadros, comenzó a desarrollarse en el país una conciencia sindical mucho más vigorosa y efectiva de lo que lo había sido en las épocas del llamado "sindicalismo libre". Es cierto que ella se forjó a la sombra del peronismo porque ser peronista para un obrero de los últimos años era un valor tan entendido

como ser católico para un español de la época de Felipe II. Pero, mucho cuidado con creer que porque ese movimiento se formó a la vera del régimen, era artificial y dependía de él. El hecho es que el movimiento sindical tiene ya entidad propia: podrá ser sofocado pero jamás podrá ser destruído.

Pocos advierten, en las clases llamadas "altas" el grado de madurez política, la lúcida percepción de los hechos, la inquebrantable decisión de defender sus prerrogativas que anima a ese nuevo proletariado. Hombres en su gran mayoría jóvenes, obreros auténticos y calificados, dotados de un nivel de cultura superior a su medio se han puesto a su frente. Tal vez algunos conserven cierta devoción sentimental a la figura del "leader", pero ya no son peronistas en el sentido integral de la expresión. Por eso no es presumible que vayan a dejarse destruir para auspiciar un imposible retorno. Pero lo que tampoco harán será revitalizar formas caducas, dejarse arrebatar la dirección de la lucha sindical y —sobre todo— ponerse al servicio de los viejos partidos. El socialismo cree que va a reconquistar esa masa a través de la acción de un puñado de obreros llamados democráticos. Ahora bien; si algo esa gente debe sacarse de la cabeza es la idea de que alguna vez haya de reconquistar la dirección del proletariado. Su periódico oficial se seguirá vendiendo de Callao al este y de Corrientes al norte. Pero ya no se venderá en Pompeya o en las Lomas del Millón. No digo que entre esos "obreros democráticos" no haya viejos y estimables luchadores. Pero ellos ya no mueven a nadie y cuando tienen que hacer un acto público deben necesariamente recurrir a los jubilados.

Por eso el gobierno debe advertir el callejón sin salida en que se metería si quisiera seguir imponiendo desde afuera un grupo de dirigentes repudiados por la masa. Por eso es necesario dar amplio juego al movimiento sindicalista y permitir que se exprese con absoluta libertad.

El gobierno del general Lonardi había proyectado una solución para el establecimiento de la libertad sindical, que

en términos generales satisfizo a la masa obrera. Sus sucesores creyeron preferible consolidar el régimen de las intervenciones dirigidas por personas ajenas a los gremios. Tengo la firme convicción de que esas personas han puesto su mejor empeño en cumplir con patriotismo la misión que les ha sido confiada. Pero tengo una certeza no menos sólida de que su labor ha de resultar estéril. Porque el obrero (y acaso también el que no lo es) sólo puede tener confianza en sí mismo y en sus iguales y no puede tenerla en quien viene a manejarlo con grandes dosis de buena voluntad pero con hábitos mentales y profesionales totalmente diversos de los suyos.

No es justo, por lo demás, que en los arduos problemas que le afectan, el trabajador se vea representado por gente perteneciente a otros estratos sociales. En momentos en que esto escribo se está planteando el reajuste de salarios al término del vencimiento de los actuales contratos colectivos. Ignoro cuál será la solución final de la cuestión, y espero que ella resulte satisfactoria y equitativa. Pero desde ya puede advertirse la inconveniencia política de que, por falta de representaciones auténticas, sea el propio Estado el que haya tenido que fijar "*ex officio*" las nuevas remuneraciones. Ello, aparte de configurar un "dirigismo" que no se conoció ni siquiera durante la era peronista, tiene el serio inconveniente de que las inevitables críticas de los intereses disconformes se volcarán contra el gobierno. Cuando son los propios obreros los que contratan, nada pueden objetar a las soluciones logradas. Pero cuando es un tercero extraño el que les impone la solución, cualquier ventaja resultará poca y surgirán las más encendidas protestas. No hace falta ser adivino para profetizarlo.

Hay, pues, que devolver a los gremios su libertad. Si de ello resulta que el mando no va a los "favoritos", que se lamente quien se sienta herido, pero que no se anule la vida sindical. Porque si así ocurriera resultaría que no habría otra política social posible más que la de los tanques y las ame-

tralladoras y no habría necesidad de que subsistiera un Ministerio de Trabajo y Previsión.

Las reflexiones que preceden no deben ser entendidas como una toma de posición contra las clases patronales. Pienso que para la defensa colectiva de sus intereses, también ellas tienen derecho a agruparse. De ahí que no comparta el criterio que ha determinado la disolución de la Confederación General Económica y sus ramas de la industria, el comercio y la producción. No justificaba esta medida extrema el hecho de haber sido los mencionados organismos instrumentos dóciles del régimen caído o de configurar, según se dijo, una estructura de tipo corporativo y totalitario. La circunstancia de que entidades de tipo similar hayan existido en otros países y bajo otros regímenes, el hecho de que la misma C.G.E. haya sido concebida para servir al peronismo, no son motivos suficientes para decretar su caducidad. El régimen de relaciones entre el capital y el trabajo hoy vigente en los países liberales y capitalistas supone la existencia de organismos habilitados para expresar el criterio patronal. No son, para ello, suficientes las cámaras gremiales aisladas porque existen problemas de carácter general que interesan a la totalidad de los productores, industriales y comerciantes. ¿Cómo se expresará su criterio? No lo sabemos todavía.

Tampoco nos parece legítimo que el Estado, sin resolución judicial, haya tomado para sí los noventa millones de aportes patronales hechos a las sociedades disueltas. Si verdaderamente hemos entrado en una era de libertad y respeto a los derechos particulares, no es posible que el Estado se sienta con derecho a confiscar (no existe otra palabra que califique el hecho) una suma cuantiosa aportada por personas privadas a una entidad también privada y para fines privados. Aún en caso de admitir como válida la disolución de la C.G.E., lo que correspondía en este caso era devolver a los aportantes el dinero recaudado.

Recientemente se han fijado salarios mínimos y un diez por ciento de aumento en los salarios que excedan de aquellos. Al mismo tiempo, se ha prohibido a los patronos hacer incidir estos aumentos sobre los precios, que deben mantenerse uniformes durante un año. El principio es bueno pero su aplicación resulta excesivamente rígida. Si hay empresas que vienen trabajando a pérdida desde hace mucho tiempo, será un golpe muy fuerte para ellas tener que afrontar el aumento de salarios, no a base de la disminución de utilidades, de ganancias inexistentes, sino a base de aumento de esas pérdidas. La cuestión debiera ser encarada con más flexibilidad para que, en situaciones excepcionales, se permita a las empresas perdidosas, una razonable refracción de estos aumentos sobre los precios de los artículos.

En mi carácter de productor agropecuario que personalmente explota su pequeña fracción, no puedo dejar de formular algunas reflexiones sobre la actual situación del campo argentino. Es evidente que los aumentos de ciertos productos, especialmente el del girasol, han tonificado el espiritu tan decaído de nuestro campo. También ha levantado los ánimos las formales promesas del gobierno en el sentido de que se revitalizará la producción agrícola, estimulándola por todos los medios a su alcance. Cabe, sin embargo, señalar que ese estímulo ha tenido solamente expresiones muy parciales, como lo es el aumento mencionado. Existe el peligro de que el gran desequilibrio producido en los precios de los diversos productos —especialmente entre los agrícolas por un lado y los ganaderos por el otro— determine el abandono total de un tipo de explotación en procura de otro dotado de precios más remuneradores. Urge, por tanto que los aumentos prometidos se hagan en forma pareja y equitativa. Durante este verano de 1955/1956 ha ocurrido en algunas partes, ante la falta de precio de la hacienda de cría, que los criadores la han sacrificado en el propio campo para sembrar girasol en los pastoreos.

Considero que aun cuando discrepen en materias im-

portantes como es el monto de los salarios, nunca como hoy los intereses de los patronos y los intereses de los asalariados han sido tan convergentes. Nuestras industrias y nuestra producción se encuentran seriamente jaqueadas por motivos extraños a unos y a otros, y está en la conveniencia de ambos, defenderlas y vigorizarlas. La carencia y el elevado costo de las materias primas, la pobreza de energía motriz, el recelo de los inversores, las sanciones contra las empresas acusadas de "colaboracionismo", la disminución del poder adquisitivo de la población, pueden engendrar una crisis en la industria, con su correspondiente secuela de desocupación, cierres y baja de la producción. Eso afectaría tanto a los obreros como a los patronos, y por eso es para ambos sectores de vital conveniencia hacer un frente común para proteger sus utilidades y su nivel de vida.

El problema económico y el problema social están íntimamente ligados. En efecto, si el problema económico argentino —y en esto todos parecen coincidir— es un problema de aumento de la producción, es obvio que en el logro de ese aumento no solamente intervengan elementos técnicos sino también y sobre todo, factores humanos. Lo esencial para aumentar la producción, diría Perogrullo, es que haya voluntades dispuestas a aumentarla. Ahora bien; para reclamar a los trabajadores el sacrificio de un aumento de trabajo (ya que desde Adán el trabajo *es* sacrificio) resulta necesario hacerles sentir como propias las causas de ese aumento. No basta decirles: "si trabaja usted más, tendrá mejores salarios". Hay que hacerles *sentir* y no solamente *ver* que el problema del aumento de la producción es una cuestión de salvación. Y para hacer sentir eso a los trabajadores hay que incorporarlos efectivamente a la vida nacional, hay que sacarlos de su hosco aislamiento. De ahí que el problema económico esté tan ligado al problema social y aun, al problema político.

Para ello son inconducentes las medidas de fuerza. En los últimos tiempos han recrudecido los actos de sabotaje que

perjudican el incremento de la producción. Estos actos delictuosos merecen ser castigados. Pero desengáñese quien crea que se acabará con los sabotajes por el solo hecho de que se use armas de fuego para castigar a los saboteadores. Eso sería tan contraproducente como el envío al sur de los dirigentes obreros para terminar con los conflictos sociales. La fuerza es muchas veces necesaria y no soy adepto de Tolstoi que la repudie como medio. Pero la sola fuerza no resuelve ningún problema. "Con las bayonetas puede hacerse de todo salvo sentarse encima", reza la conocida frase de Talleyrand. Cuanto más se usen estos métodos, más lejos estaremos de las metas que queremos alcanzar.

La liquidación del peronismo es, pues, el problema capital del momento argentino porque no es un circunstancial problema político sino que es un grave problema nacional. Si se recoge lo que tras ese movimiento hubo de auténtica voluntad de renovación y si desechamos sus métodos torpes y lesivos podremos, con la ayuda del tiempo, resolverlo. Pero si en cambio repudiamos los aspectos positivos de ese gran movimiento de masas y, en cambio, conservamos sus métodos, la cuestión seguirá planteada y envenenará, quién sabe por cuánto tiempo, la vida pública argentina. Nuestro pueblo no es extremista. Pero si no le damos otra salida, si pretendemos encasillarlo en marcos anquilosados se lanzará, en su orfandad, a la primera fuerza que le prometa odio y venganzas. Habremos creado entonces el problema del comunismo.

No nos asuste la idea de que esa posición signifique transigir con el recuerdo de Perón. No tenemos la conciencia sucia en esa materia porque sabemos que al menor asomo de restauración serían muchos los argentinos que saldrían a la calle para impedir con sus vidas ese retorno. La perspectiva, por tanto, no nos preocupa. Lo que queremos es que la revolución sea para todos y que nadie se sienta extranjero

en su propia patria. Porque de todas las cosas que se dijeron durante la lucha, ninguna tradujo más fielmente el sentimiento nacional como la frase que proclamó que no habría vencedores ni vencidos.

CAPITULO QUINTO

CRISIS DE IDEOLOGÍAS. EL NACIONALISMO. EL TEMA DE LA LIBERTAD. BALANCE DEL NACIONALISMO. LA IZQUIERDA LIBERAL. HORA DE SÍNTESIS. LA CUESTIÓN RELIGIOSA. UN DERECHO FRUSTRADO.

COMO siempre ocurre en un país cuando no se encuentra en estado de crisis, hasta las proximidades de 1930 la República Argentina vivió instalada en un sistema de ideas fundamentales. Este sistema de ideas, esta "ideología", seguía siendo, esencialmente, la que había tenido curso en el mundo occidental durante el siglo XIX y había inspirado a los promotores principales de la organización nacional. Reconociendo cuánto hay de simplismo en el intento de condensar con una sola palabra algo tan complejo como es una actitud espiritual ante el mundo, podemos —sin demasiado margen de error— designar ese sistema de ideas con el nombre de "liberalismo". Para hacerlo, nos estimula la convicción de que es la expresión más corrientemente aceptada y de que no hubiera, ciertamente, escandalizado a sus adeptos.

Los rasgos salientes de tal posición eran los siguientes: en materia religiosa, un escepticismo que en algunos revestía formas de amable condescencia y en otros —los menos— de virulencia agresiva. En materia cultural, fe ciega en el progreso indefinido mediante la difusión de la "Ciencia" y la expansión de la técnica. En materia política, adhesión doctrinaria a los principios de las revoluciones francesa y norteamericana y especialmente al apotegma de que la mayoría (como antes el monarca absoluto) nunca puede errar. En la práctica, claro está, nuestros políticos militantes templaban

esta adhesión con una buena dosis de socarronería que les permitía transgredir con frecuencia, en los hechos, las ideas profesadas en teoría. En materia social, creencia de que el incremento natural de la riqueza resolvería, sin intervención estatal, los choques de clases. En cuanto a la visión de país, se amalgamaba una grande y sincera fe en nuestra grandeza futura con la certidumbre de que necesitábamos, en grado preponderante, de la ayuda extranjera para alcanzarla.

Para evitar posibles equívocos, debemos precisar la extensión de tales convicciones. No se trataba tanto de que la mayoría numérica las profesara sino de que constituían las ideas habituales de los sectores dirigentes. Así, en materia religiosa un sector numeroso de la población adhería activamente a la Iglesia. Pero la actitud de los que "mandaban" —la que tenía curso en el gobierno, en la Universidad, en la prensa y en los centros del poder económico— era la que acabamos de describir.

Por causas de orden universal y también por razones domésticas, ese sistema de creencias vitales comenzó a perder arraigo y las instituciones que le daban forma se debilitaron a los ojos de la opinión. La revolución del 6 de Septiembre fué para ellas un primer golpe que la revolución de 1943 completó. Como ya lo señalamos en el anterior capítulo, el triunfo de Perón coincidió con una transformación ideológica que puso en tela de juicio la casi totalidad de aquellos postulados. Para usar una fórmula muy conocida, el país real comenzó a separarse y a no sentirse identificado con el país legal. La postura antiliberal asumió dos formas: el marxismo y el nacionalismo.

En un primer momento la posición marxista estuvo representada por el Partido Socialista. Su expansión se vió, sin embargo, cohibida por la desencarnada deshumanización con que el socialismo —con la señalada excepción del doctor Palacios— presentó su programa y por el desinterés que exhibió hacia las modalidades temperamentales del pueblo

argentino. Eso explica que el socialismo nunca sobrepasara los límites de la Capital Federal y que, dentro de ella, reclutara sus adeptos en los sectores populares menos arraigados —en buena medida naturalizados— a la vida argentina. Cuando el socialismo se liberalizó y aceptó los esquemas doctrinarios de la vieja clase dirigente, la posición marxista fué recogida por otros grupos situados más en nuestro tiempo y más vitalmente incorporados a la realidad nacional. Estos grupos se insertan dentro de la corriente que trabaja activamente en todo el ámbito de Iberoamérica para llevar adelante un gran movimiento de reivindicación social bajo el signo ideológico del marxismo, pero contando con los datos que esa realidad nacional proporciona.

No conviene subestimar la importancia y la peligrosidad de esta corriente. Servida por hombres de positivo talento político, ella expresa —aunque parcialmente— anhelos auténticos de vastos grupos humanos a lo largo del Continente. A los pueblos "ofendidos y humillados" por injusticias flagrantes, les ofrece el falso miraje de una redención a corto plazo. Junto con ese afán legítimo de una vida mejor, asume todas las formas del resentimiento; por eso es fuertemente indigenista en los países donde predomina la población autóctona y, en todos ellos, violentamente antiyanqui. El marxismo vernáculo no simpatiza con el comunismo staliniano, y éste —por las mismas razones que el socialismo en su primera etapa— no ha podido, y posiblemente no podrá, arraigar vigorosamente en las masas obreras de nuestro país.

La otra vertiente de la reacción antiliberal la constituyó el nacionalismo. Estamos en presencia de una de esas palabras "tabú" frente a las cuales el razonamiento se torna difícil por la extrema violencia de las pasiones que suscita. Trataremos, sin embargo, de encararlo con la objetividad que deseamos poner en todo nuestro estudio. Com-

prendo que soy, en la materia, parte interesada y que no me podré desprender, mediante un mero esfuerzo de voluntad, de las cargas afectivas que me gravan. Con todo, si no pretendo alcanzar la imparcialidad total, aspiro a no convertir mi examen en un alegato faccioso. Porque si así ocurriere se habría malogrado la intención primordial que orienta estas páginas.

¿Qué fué, pues, el nacionalismo? Tenemos ya captado un elemento que nos permite su provisoria ubicación: el nacionalismo fué una de las formas de la reacción antiliberal. En ésto se equipara, desde luego, con los movimientos marxistas. Pero se diferencia de ellos en casi todos los aspectos positivos y sobre todo en su calibración de los valores espirituales. Por eso resulta capcioso el tópico que los identifica en una misma frase de condenación: "ni totalitarismo de izquierda ni totalitarismo de derecha". El marxismo es una cosa y el nacionalismo es otra, y solamente se parecen en el sentido de que Juan y Pedro se asemejan porque ninguno de los dos se llama Vicente. Esperamos que esto resulte claro a través de nuestra versión.

En el plano religioso, el nacionalismo argentino tomó la bandera de la vuelta a la religión y, más concretamente, al catolicismo, que había caracterizado la reacción antiliberal en la Europa de la anterior postguerra. En materia política postuló el principio de los gobiernos fuertes y concentró sus ataques en las instituciones más representativas de la democracia liberal, especialmente en el Parlamento. En materia cultural preconizó la vuelta a las tradiciones anteriores a la era liberal y expresó una elevada dosis de escepticismo ante los dogmas del progreso indefinido y del mejoramiento moral por la difusión de los conocimientos científicos. En materia social fué fuertemente estatista y corporativista. Finalmente, en el campo de las "soluciones nacionales", afirmó la necesidad de fortalecer la conciencia nacional frente al espiritu —que juzgó extranjerizante— de la etapa precedente, pronunciándose decididamente contra la

influencia de las naciones llamadas imperialistas. En cambio, exhibió marcadas simpatías por España y proclamó el ideal de la unidad hispanoamericana bajo el signo de los valores culturales que tuvieron en la madre patria su más alta expresión.

Puesto que el nacionalismo no fué, en nuestro país, un partido político orgánico sino, sobre todo, una "actitud", se dieron en él matices que marcan acentuadas diferencias dentro de su genérica unidad de estilo. Así, algunos de sus grupos o sectores se interesaron más vivamente por la reforma cultural y por los problemas intelectuales, en tanto que otros acentuaban su preocupación por las cuestiones sociales y trataban de ganar la adhesión de la masa. Fueron estos últimos grupos los que apoyaron más vigorosamente a Perón en las primeras etapas de su empresa política.

No puede dudarse de que el nacionalismo argentino recibió influencias muy marcadas de los movimientos políticos surgidos en Europa después de la guerra del 14 y luego designados con el nombre genérico de "fascismo". Ello se explica perfectamente por más de una razón. En primer lugar, por una consideración de carácter ecuménico: todas las corrientes ideológicas europeas han repercutido —aun cuando con retraso— en la vida pública de nuestro país. No era, por tanto, previsible que un hecho de tanta importancia como el que acabamos de mencionar no encontrara eco en la Argentina. La mengua del valor "libertad" frente al valor "autoridad" estaba determinada por hechos universales y, sobre todo, por la crisis de las instituciones de derecho público encargadas de preservar la libertad. Era imposible exigir a los hombres más capaces de mi generación (que al llegar a la edad adulta no habían conocido de la libertad más que los abusos y que no sentían su necesidad como no se agradece el aire que se respira) era, digo, imposible prohibir a esa generación que simpatizara con aquellos que proclamaban el fortalecimiento de la autoridad debilitada. A ello se agregaba que el "atuendo", la retórica fascista, su

disciplina, sus uniformes y sus gestos eran muy aptos para capturar las imaginaciones juveniles. Finalmente, la personalidad de Benito Mussolini —que encarnó la defensa del orden quebrado por la anarquía de la postguerra— contribuyó a determinar la inclinación de los jóvenes de la década del 30 hacia la nueva corriente.

Hemos dado al César lo que es del César y hemos reconocido leal y explícitamente esa innegable influencia. Pero rechazamos el esquema según el cual el nacionalismo argentino no fué otra cosa más que una servil imitación, un plagio grosero del fascismo italiano o del nacional-socialismo alemán. Los elementos autóctonos del nacionalismo fueron mucho más decisivos que los importados para configurar la fisonomía del movimiento. El celo por la defensa de la soberanía en materia internacional no es de inspiración extraña y encarna un momento histórico de la conciencia argentina. El tema de la recuperación económica nada tiene que ver con el proceso político europeo. El revisionismo histórico podrá ser considerado como una falsa posición, pero mal podría ser tomado como fruto de imitaciones "foráneas".

Hubo, pues, en el movimiento nacionalista algunos elementos durables que traducían una exigencia de nuestro ser nacional y otros, en cambio, que reflejaban circunstanciales estados de ánimo. Los primeros acabaron siendo asumidos por el país entero, sin distinción de rótulos y pasaron a la categoría de "bienes del dominio público". El peronismo, gran succionador de temas, utilizó, popularizó y por cierto que abarató lo que había de vigente en la temática nacionalista. No se olvide, por ejemplo, que los tres lemas del peronismo: soberanía política, independencia económica y justicia social fueron tomados "*ad littteram*" de una agrupación nacionalista. Pero aún fuera del peronismo, y sin reconocer la embarazosa paternidad, nadie se atreve ya en el país a negar explícitamente esas banderas.

En cuanto a los elementos accesorios —el revestimiento

exterior— decayó con el envejecimiento de ese estilo y el fracaso de los movimientos de significación afín en otros países del mundo. Retórica inflamada, brazos en alto, camisas de variados colores y duro gesto militar, pertenecen a un pasado tan lejano como si integrara un museo de trajes de época.

En el ideario nacionalista hay, por tanto, elementos vivos y posiciones que la experiencia nos obliga a revisar. Entre estas últimas —aparte de las modalidades externas que hemos apuntado— está su actitud frente a la libertad.

Ya hemos dicho que el tema de la libertad no fué ni podía ser el tema de la generación nacionalista. Desde hacía muchos años el país no conocía regímenes de fuerza, pero conocía y padecía gobiernos débiles y anárquicos y vivía sistemas políticos lentos, costosos e inoperantes. En cambio, no sabía lo que era carecer de garantías personales, lo que significaba esperar cualquier noche la visita de la policía, lo que implicaba estar preso durante meses y años sin forma de juicio, lo que suponía no poder hablar en un lugar público sin mirar con desconfianza alrededor. No se conocía prácticamente esas cosas con las que luego tuvimos que familiarizarnos y que han dejado una impronta indeleble en el alma de las nuevas generaciones.

La reconquista de la conciencia de la libertad ha de ser, con la maduración de la conciencia nacional, la mayor adquisición que logre la sociedad argentina en el tiempo presente. Sin embargo ninguna de los dos son hoy patrimonio de una determinada corriente ideológica. Reconozcamos a cada una de ellas el mérito de haber apuntado primero a una necesidad colectiva. Pero cuando el país asume lo que fué en principio el patrimonio de pocos, esos pocos ya no pueden sentirse dueños de las verdades que alguna vez proclamaron. Si nadie puede sentirse dueño de la nacionalidad, nadie tampoco puede sentirse propietario exclusivo de la libertad.

Reconquista de la conciencia de la libertad no quiere

decir instauración de la libertad como forma actual y respetada de vida colectiva. Durante el largo período en que el país vivió con sus libertades públicas cercenadas se han formado hábitos perniciosos que resulta indispensable desarraigar y para lo cual no basta solamente dictar leyes o decretos. Nada hay más deformante que el despotismo y muchas veces quienes se erigen contra alguna de sus formas concretas adoptan, inconscientemente, sus técnicas, cuando les alcanza la responsabilidad del poder.

Ilustra la necesidad de consolidar la conciencia de la libertad, la perduración de ciertas violaciones sistemáticas que, a fuerza de reproducirse han acabado por parecer lícitas. Valga, como ejemplo, el caso de las llamadas "intervenciones" estatales a entidades privadas. La ingerencia del Estado en una asociación particular solamente se justifica por gravísimas y excepcionales circunstancias y siempre que estas circunstancias se encuentren previstas en textos legales expresos e inequívocos. Por otra parte, esa ingerencia estaría siempre limitada por las razones que la determinaron. Bajo el régimen anterior se generalizó la práctica de "intervenir" una entidad por la sencilla razón de que no le gustaba al gobierno. Lamentablemente hemos visto prolongarse esa práctica y apoderarse el Estado, por ejemplo, de una revista por disconformidad con su orientación política. Pero lo más grave del caso no es el hecho de la coacción que el Estado ejerce sino el viso de licitud con que se la recubre mediante el empleo de una solemne expresión jurídica que deja conforme a la gente. Se dice que una sociedad o compañía ha sido *intervenida* y todo el mundo queda callado, como si se hubiera intervenido a La Rioja o Catamarca. Es preciso que la conciencia de la libertad condene este tipo de atropellos o que, por lo menos, los advierta aunque se los disfrace con farisaicas fórmulas legales. Porque lo malo no es tanto que el atropello exista sino que no se lo registre como tal.

He ahí el gran cambio que el vuelco político ocurrido en nuestro país debe traer consigo, cambio mucho más im-

portante que la reforma impositiva o la reestructuración institucional. Hay que dejar bien establecido que la revolución no se hizo para reemplazar la tiranía de un hombre por la tiranía de un grupo o de un sistema; poco se habría ganado en tal caso. La revolución se hizo para acabar con toda clase de tiranías, por eso se llamó a sí misma *libertadora*. No debe consentirse en que pierda el derecho a su honrosa calificación.

Hemos querido señalar con rigurosa objetividad las carencias y las lagunas de la posición nacionalista. Pero a un movimiento político no hay que juzgarlo por lo que *no* ha sido sino por sus efectivos aportes a la vida de una nación. Debemos adoptar ese criterio integrador y generoso, so pena de incurrir en mezquina arbitrariedad. Los adversarios del nacionalismo han hecho de él una caricatura siniestra y grotesca bajo la cual lo presentan al juicio de las nuevas generaciones. Según ella su objetivo no habría sido otro que la opresión; sus métodos, la violencia brutal; sus adeptos, bandas de idiotas y delincuentes. En aras de la verdad y en salvaguardia de nuestra comprensión recíproca debemos disipar esa tosca leyenda.

La generación nacionalista fué la primera, después de la generación de Caseros, que trajo al país una visión renovada y coherente de su presente y de su destino. Entre 1852 y 1930 vivieron (¿quién lo duda?) muchos hombres de talento que supieran pensar sobre él. Pero lo que se llama, propiamente, una *generación*, no la hubo. El grupo de relevantes figuras que formaron la "generación del 80" repitió —con brillo retórico pero sin originalidad conceptual— los temas de sus padres y abuelos. En cambio, la generación nacionalista se irguió contra las ideas de sus antecesores y renovó el temario de la vida pública argentina. Puso en tela de juicio casi todos los dogmas políticos de las generaciones precedentes e, inclusive, benefició a sus adversarios, obligándolos a replantear sus posiciones y a modernizar su pensamiento. Se

adelantó sobre su propia circunstancia y puso en circulación temas que han venido a ser admitidos fuera de sus filas mucho tiempo después. Dió un gran ejemplo de austeridad, pues la mayoría de sus hombres representativos —que pudieron haber marchado con pie ligero por los caminos del régimen liberal— se cerraron voluntariamente las puertas a los éxitos personales. Sintió el país con honda emoción y creó formas nuevas para expresarla.

Generación revolucionaria, la promoción nacionalista esquematizó nuestro pasado histórico y negó en bloque el que la había inmediatamente precedido. Es ésta su segunda falla, aunque comprensible pues quien viene a remover no puede poseer valoración ecuánime de aquello que remueve. Aceptó, en sentido inverso, el dilema *réprobos-elegidos* con que la historia liberal había dividido el pasado argentino. Pero aunque el error sea explicable, no es defendible. Tengo la esperanza de que en esta materia se haya superado el simplismo de los planteos iniciales. Ahora se trata de que todos comprendan la necesidad de esa superación para que ni Rosas resulte un tigre sanguinario ni Rivadavia un mulato engreído, ni Sarmiento un demente utópico. Hay que amnistiar a los muertos y alejar las barricadas de los cementerios.

Una fuerza política no se construye solamente con un ideario sino, sobre todo, con una sensibilidad. La peculiar sensibilidad nacionalista se identificó con un momento histórico que ha pasado definitivamente; por eso no podrá haber ya un "partido nacionalista". El nacionalismo, en tanto tal, cumplió su papel desbrozando el camino para fortalecer la conciencia de lo nacional y para renovar a fondo el temario político. Cumplida su misión, carecería de sentido su pervivencia.

Ha llegado la hora de la síntesis. Tengo la firme convicción de que, por nuestra parte; estamos preparados para vivirla con autenticidad. ¿Lo estarán también nuestros adversarios ideológicos? Veamos lo que nos revela el examen de sus actuales posiciones.

Cuando Perón subió al poder, existían en el país los dos tipos de mentalidades definidas que hemos señalado: la mentalidad liberal y la mentalidad antiliberal, esta última con sus dos vertientes específicamente diferentes: la nacionalista y la marxista. Ahora bien; el peronismo, aunque tomó de la mentalidad nacionalista la mayoría de sus tópicos, descoyuntó las armazones doctrinarias y confundió las posiciones, como un jugador que mezcla los mazos. Su propio jefe nos dió la medida de su incoherencia manifestando que su movimiento era tan flexible que, según fueran las circunstancias, "podría adaptarse tanto al más estricto liberalismo como al más férreo colectivismo". El debate ideológico que se había abierto en el país quedó, pues, como suspendido. Hoy ese debate se ha reabierto con tanta mayor vehemencia cuanto más arbitraria fué su postergación.

Como siempre ocurre con las posiciones que se afirman en el pasado, la actitud liberal —caduca hacia 1930— trató de remozarse. El no despreciable elemento intelectual que mantuvo encendida su brasa durante la década peronista, salió enérgicamente a luz al término de la revolución y se sintió con derecho a dar contenido doctrinario al movimiento triunfante. Expresada en la ideología de algunos partidos políticos (aunque no de los más numerosos) tiene su baluarte en las "sociedades de pensamiento" constituídas durante la época de Perón. En ese lapso elaboró una interpretación de la política y, sobre todo, de la historia argentina que hoy ha cobrado —como la famosa "doctrina nacional" del justicialismo— vigencia oficial. Sus dirigentes ocupan altas posiciones públicas o —lo que es más importante— influyen sobre la mente de quienes las desempeñan.

La izquierda liberal (porque también es "izquierda" en el sentido ideológico) ha tomado en serio su papel de guardiana de la ortodoxia revolucionaria. Con una habilidad y una audacia ante la que nos descubrimos, capturó de entrada los resortes de difusión y prensa. So pretexto de "peronismo" o de "nazismo" expulsó de las cátedras a la mayoría

de los profesores universitarios ajenos a su tendencia y ha tomado pertinentes medidas para los que aún sobreviven no tengan asegurada por mucho tiempo su estabilidad. Ha tenido la habilidad de guardarse las espaldas, interesando en su causa a sectores importantes de las fuerzas armadas. Creó un "*slogan*" —"Mayo y Caseros"— que es marca de fábrica y "*mot de passe*" para identificar a los amigos. Quien no lo pronuncie cuando se da el "alto y quién vive" recibe la descarga implacable de los centinelas alertas. Es dueña exclusiva de la palabra "democracia", a la que ha dado su propia interpretación personal. Llevó la división al campo enemigo, atrayendo a su bando a un sector de católicos obsesionados por el espectro totalitario. Y logró conjugar esa captación con una hostilidad virulenta, sin compromisos, hacia la Iglesia, cuyos hijos habían sido —en no menor medida que ellos— los artífices del clima revolucionario.

La izquierda liberal trata, pues, de dominar la situación y nos ofrece la perspectiva de una larga hegemonía. Ella se siente —como al término de las luchas por la organización— en el alba de un largo e indiscutido reinado; todo es cuestión de reducir —por cualquier método— los minúsculos "focos totalitarios" que aún puedan quedar en pie. Debemos reconocer lealmente que en esta visión son fieles al dogma del progreso que no han dejado por un instante de reverenciar.

Lamentamos, por nuestra parte, no poder confirmar esas esperanzas. Todo sería para ella perfecto si no careciera de un ingrediente, ay, esencial: vigencia histórica. Tras el miraje de su éxito aparente ignora hasta qué punto es anacrónica. Bajo el aspecto de su exterior juventud no se reconoce como el cadáver que en realidad es.

Y ello ocurre porque la izquierda liberal ha conservado una fidelidad rigurosa a la parte más caduca de sus temas y, en cambio, ha lanzado por la borda los que podían haberle devuelto actualidad. Hemos dicho ya que en la reconquista de la conciencia de libertad debe consistir la principal tarea de los nuevos tiempos. *Pero lo malo es que nuestros liberales*

no aman la libertad. La proclamarán con palabras, la desearán para sí (¿quién no la desea?) pero no la aman efectivamente como un valor que debe regir la vida comunitaria. De otro modo no se explica que no bien hayan tenido en su mano una porciúncula de manija del poder hayan intentado coartar toda expresión de opinión que no sea la propia. A ellos les estaba reservado alabar el cierre de diarios y periódicos, destituir en masa a profesores por disentir con sus ideas, dar apariencia jurídica al "estado revolucionario" que todo lo justifica, anular la jurisdicción de los jueces sobre sus procesados, conservar, con celo digno de mejor causa, las peores costumbres del régimen anterior en materia de desconocimiento de los derechos individuales.

Ahora bien; si los liberales no aportan a la reconstrucción argentina la defensa de la libertad, yo me pregunto qué aportan. Dije antes que el atuendo y el estilo nacionalista habían envejecido; con cuánta mayor razón podríamos decir lo mismo del estilo y del atuendo de sus adversarios. Es ya suficiente signo de senectud el hecho de que se quiera dar vigor político a una tendencia por la invocación de hechos históricos ocurridos más de cien años atrás. Los temas de la revolución emancipadora de 1810 y de la lucha por la organización (como por otra parte el tema del rosismo) o son patrimonio de todos o pertenecen a la investigación histórica; no pueden servir de distintivos partidarios. Con ellos no se va a suplir las violentas, simplistas pero eficaces incitaciones que al pueblo ofrecía la oratoria de Perón.

Por otra parte, su concepto de democracia ha perdido todo contacto con su significación originaria, y así sería hoy "antidemocrático" pedir la convocatoria a elecciones o proponer que todas las fuerzas de opinión sean igualmente respetadas por los poderes públicos. La democracia de los "democráticos" —como lo apuntó en una brillante nota periodística Mariano Montemayor— ha perdido todo contacto con la democracia de Aristóteles o aún con la de Thomás Jefferson. Ya no significa una forma política y su adhesión a ella sino

un grupo de personas y su peculiar estilo de acción. Se es democrático como se es blanco o se es negro y nuestras ideas sobre el gobierno del pueblo para el pueblo poco tienen que ver con ello. Todo lo que hagan los democráticos siempre será democrático (así sea cerrar un diario o encarcelar sin forma de juicio) porque ellos *son* la democracia. Es que la democracia ha dejado de significar una de las formas de regir la comunidad para convertirse en una categoría ontológica y en el nombre patronímico del bando que se lo ha apropiado en exclusividad.

Así, pues, la posición de la izquierda liberal se ha vuelto doblemente anacrónica. Anacrónica porque pretende revitalizar una serie de temas que ya eran viejos en 1930 (el laicismo es uno de ellos) y anacrónica porque reniega de la libertad. Su actitud es característica de todos los emigrados físicos y espirituales; de todos aquellos que han perdido contacto con el país y con sus aspiraciones profundas. Nos recuerda la mentalidad de esos "ateneístas" que al proclamarse la segunda república española no supieron hacer otra cosa más que exhumar los temas de Salmerón y de Castelar.

Y sin embargo, el país necesitaba algo diverso. Hemos dicho que ésta era la hora de la síntesis; de que todos nos pusiéramos a trabajar aportando cada cual nuestra experiencia, lo positivo de nuestras convicciones, y abandonáramos, como lastre, los aspectos caducos de nuestras respectivas ideas. No se trataba de crear unanimidades ficticias y disimular, por medio de melosas cortesías, reales antagonismos. Se trataba de aceptar recíprocamente nuestros aciertos y nuestras rectificaciones para crear ese mínimo común denominador de supuestos sin los cuales no puede haber convivencia. En cambio, ellos se han venido con todas sus armas y sus bagajes, con sus ritos y su contraseñas facciosas exigiendo que todo el país las acate a riesgo de declarar al remiso, culpable de herejía. Se pretende justificar los actos contra la libertad

como el único medio de extinguir los focos totalitarios, los famosos "focos totalitarios". Pero si la determinación de lo que *constituye un foco totalitario* ha de quedar reservada a un sector político o al gobierno, no habrá, en el futuro, diálogo posible. "A una idea —dice Chesterton— se opone otra idea pero a un prejuicio no hay más remedio que oponer otro prejuicio". Como ellos persisten en llamar totalitarios a quienes no piensan como ellos, sus adversarios han comenzado a llamarlos "masones", y el debate se cierra cuando, precisamente, debería haber comenzado. Este es el camino por el que nos lleva la izquierda liberal.

Camino —nos apresuramos a decirlo— que no conduce muy lejos. Ante todo, la antihistoricidad de esa posición y el retraso con que se formula nos libra de preocupaciones respecto de su perduración. Además —y acaso por ese mismo motivo— manifiesta una desesperante impotencia para atraer a las masas populares. Esta última deficiencia tal vez no hubiera sido óbice en tiempos en que los problemas políticos se planteaban y resolvían en cónclaves minoritarios. Hoy, ningún régimen podrá sostenerse ni ninguna ideología afirmarse si no logra interesar al pueblo. Y no es tanto que el pueblo repudie la ideología oficial; es sencillamente que no le llega, que no *acusa recibo* de su existencia. Le resulta tan extraña e ininteligible como si le fuera formulada en japonés. Las emociones con que puede vibrar un liberal ante una cita de Echeverría, no tienen cabida en la sensibilidad de los obreros de Berisso. Pero no —como podría pensarse— por falta de cultura de éstos sino porque los temas no responden a sus propias inquietudes. ¿Nos emocionaríamos nosotros si se nos quisiera arrastrar a la arena bajo el sortilegio de una cita de Tales de Mileto? No: la ideología liberal no estará mucho tiempo en auge. Ha llegado a destiempo, como una granada perdida que estalla varios meses después del combate. Un poco de ruido, un poco de alarma y todo terminará.

¿A qué sistema de ideas políticas habrá, pues, de aferrarse el Estado? Debemos confesar que no nos urge la con-

testación. El intento de dar al Estado la ideología de "Mayo y Caseros" no es sino una reviviscencia de la "doctrina nacional" inventada por Perón. En momentos de transición hay que dejar librada a la espontaneidad de las fuerzas sociales la elaboración del sistema de creencias e instituciones políticas bajo las cuales toda comunidad estable debe vivir. Por mi parte, creo que ese sistema será el resultado de la síntesis entre las formas tradicionales y las conquistas del presente. Sólo el tiempo podrá decidir si esa opinión es la buena.

Hemos señalado, entre los síntomas más patentes de la crisis de valores producida hace veinticinco años, la profunda renovación religiosa. A la indiferencia agnóstica de la generación del 80 —heredada por su sucesora— siguió una honda inquietud espiritual que adoptó la forma de un apasionado retorno al catolicismo. Para usar la fórmula de Albert Thibaudet, los "veinte años en 1930" fueron vigorosa y hasta agresivamente dogmáticos. Tuvieron como maestros a Bloy, Péguy, Maritain, Chesterton, Belloc, Papini, Maeztu y, en general, los escritores europeos que levantaron la bandera de la reacción antiliberal. Este cambio fué percibido entre nosotros por uno de los espíritus más finos que haya producido el país: el Dr. Juan B. Terán. El Dr. Terán dió en su folleto de 1931, "Al Servicio de la Novísima Generación", el mismo campanazo de alerta con que en 1912, Henri Massis había conmovido a la opinión europea desde su "Encuesta de Agathon". El Congreso Eucarístico de 1934 puso marco de multitud a la revolución de los espíritus y el nacimiento de la Acción Católica la organizó en estrecha conexión con la jerarquía de la Iglesia.

Cuando se produjo el movimiento de 1943 la maduración de ese proceso había alcanzado su punto culminante. Por eso no fué artificial ni postiza la implantación de la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales, promovida por el ministro de Instrucción Pública, Dr. Gustavo Martínez Zu-

viría. En realidad estaba ya en la conciencia pública que la ley de enseñanza laica —la famosa ley 1.420— respondía a un clima espiritual totalmente superado. La respuesta de los padres de familia, que en abrumador porcentaje aceptaron para sus hijos la enseñanza de la religión, puso en evidencia la tempestividad del gesto. La enseñanza religiosa volvió, después de sesenta años de ausencia, a los colegios del Estado con la naturalidad de quien entra a su propia casa. Durante sus diez años de vigencia no engendró conflictos ni provocó dramas de conciencia ni afectó la "unidad espiritual de la familia argentina". El modo de impartirla era, sin duda, susceptible de mejoramiento, pero se trataba de una cuestión de técnica pedagógica que en nada afectaba su adecuación a los programas docentes.

Cuando se inició la campaña para las elecciones de 1946, el tema religioso ocupó un lugar de importancia. Los partidos de la "Unión Democrática" —radical, socialista, demócrata progresista y comunista— incluyeron en su plataforma común el divorcio y la enseñanza laica. Perón, en cambio, adoptó en las dos materias una actitud francamente favorable a las aspiraciones de la Iglesia pues, aunque ninguno de esos tópicos figuraron en su programa, hizo pública manifestación de mantener en ambos el estado de cosas existente.

Este es el origen de la versión según la cual habría existido una "alianza" entre la Iglesia y el peronismo. Los partidos de la izquierda, especialmente el socialismo, han batido constantemente el parche sobre esta presunta colusión y, aún hoy, siguen afirmando que Perón fué ayudado por los "clericales" en sus manejos para apoderarse del poder. Esta afirmación es perfectamente insidiosa. No hubo maridajes ilícitos ni connubios antinaturales entre dos realidades radicalmente diversas. El Episcopado argentino, fiel a su invariable línea de conducta, poco antes de las elecciones del 24 de febrero recordó las normas a que debían ajustarse los católicos en su carácter de ciudadanos sobre los puntos que rozan la religión. Entre esas normas figuraba —como siem-

pre figuró— la regla estricta de que los católicos no pueden votar por partidos que propician la separación de la Iglesia del Estado, el divorcio o la enseñanza laica. Los partidos de la Unión Democrática no tenían el menor derecho a quejarse por una situación que ellos mismos habían creado.

Hay que acabar con esa tonta cantilena. La Iglesia no apoyó al peronismo porque nunca se casa con los mandos temporales. Se limitó a tratar con el poder constituído porque ésto, sí, forma parte de su tradición secular. Cuando Perón hizo ratificar por medio de una ley el decreto sobre enseñanza religiosa, se limitó a agradecer (en términos que el propio ex presidente consideró excesivamente parcos) una medida que, para ella, significaba la rectificación de una gran injusticia. Nunca pudo verse a un prelado de la Iglesia Católica en las actitudes de humillante servilismo que algunos miembros de otros cultos —cristianos y no cristianos— tuvieron hacia el gobernante omnipotente.

Cuando Perón lanzó su ataque contra la Iglesia, a fines de 1954, era ésta la única fuerza social que aún no había sido sometida a su poder. Más allá de toda anécdota, en ello radicó, sin duda, la causa de la agresión. Quien todo lo había vencido no podía admitir que una institución carente de fuerza material no se moviera dentro de su órbita. El ataque partió, y ya conocemos sus consecuencias.

La lucha de los católicos en defensa de su fe perseguida es una página honrosa para la Iglesia y para nuestra historia civil. Ellos no tomaron la iniciativa del ataque, y nada resultó tan sorprendente como el brusco comienzo de la ofensiva. Pero cuando la persecución se inició, cuando se dictaron las leyes inicuas que todos recuerdan, cuando comenzó a difundirse infames calumnias, cuando se desató la soez campaña de prensa, el catolicismo se puso de pie. Ese gesto logró en seis meses lo que las fuerzas políticas no habían conseguido en diez años: crear el clima civil que permitió la acción de las armas.

Conviene aquí disipar otra falsedad, igual en su alcance

pero de inverso signo, a aquella según la cual Perón habría triunfado por obra de los "curas": la de que Perón cayó porque así lo resolvieron los "curas". Perón no cayó porque lo quisieran los curas sino porque lo quiso él mismo cuando violentó la conciencia religiosa de la gran mayoría de sus conciudadanos. Si el pueblo cristiano reaccionó con energía fué porque se sintió herido en sus más íntimas convicciones. Se movió con admirable espontaneidad y sin que nadie tuviese que recordarle sus deberes para con Dios y la patria. Por el contrario, el clero actuó como elemento moderador de ciertos entusiasmos irreflexivos. Los que quieren indisponer a la Iglesia con ciertos sectores populares que aún adhieren al mito caído y les hacen creer que aquélla fué la aliada de las clases oligárquicas, no razonan de buena fe. En este país la Iglesia siempre ha *sentido* con el pueblo porque ha comprendido y compartido intuitivamente sus movimientos más profundos. Y el más hondo de los sentimientos compartidos por Iglesia y pueblo en la República Argentina es el repudio tajante a la ideología liberal.

Cuando triunfó la revolución, los católicos no pretendieron recoger frutos materiales de victoria. Pero pensaban, como tenían derecho a hacerlo, que las arbitrarias medidas tomadas en la última fase del régimen anterior serían rectificadas y que se volvería al "*status quo ante bellum*", es decir, a la situación existente antes de que comenzara la agresión. No había problema respecto de la cesación de la campaña oficial y de las vejaciones personales. Tampoco se planteaba problema respecto de ciertas disposiciones legales tan evidentemente arbitrarias que nadie podía tener la audacia de defenderlas. De este género eran la exención de impuestos a los locales religiosos y la prohibición de actos de culto en lugares abiertos. La situación variaba, en cambio, respecto de dos leyes sancionadas en ese período: el divorcio y la enseñanza religiosa.

En mi folleto "Al Día Siguiente", escrito pocos días antes de la revolución, preveía la polémica alrededor de estos temas y sostenía que debían ser resueltos, en definitiva, por decisión popular. Pero agregaba que me parecía inadmisible la homologación de un hecho consumado en detrimento de las más elementales formas legales y con violenta presión moral sobre la voluntad del legislador. Por eso sostenía que el gobierno provisional que se constituyera debía —en todas las cuestiones de atinencia religiosa— restaurar las cosas en el punto en que estaban antes de iniciarse la persecución. Debía, por tanto, restablecer la enseñanza religiosa y volverse al régimen de la indisolubilidad matrimonial. Si más tarde, en la era constitucional, las cámaras resolvían alterar la legislación en estos aspectos, nada les impedía hacerlo. Más aún: consideraba que era deseable un gran debate público sobre estas materias. Pero lo que de ningún modo podía aceptarse era la atribución a los católicos del cargo de la prueba. Mantener en pie las dos medidas más lesivas que el régimen caído adoptó en el momento de su mayor virulencia era un escarnio para los que llevaron sobre sí una parte considerable de los sacrificios y contribuyeron decisivamente a la victoria.

Aquí es donde nos toca presenciar uno de los episodios más irritantes de cuantos hemos vivido (y hemos vivido varios) en los últimos tiempos. Los perseguidos del día anterior, los que desafiaron la ira policial en la calle y la afrontaron en la cárcel, los que hicieron la más extraordinaria de las campañas escritas sin medios de difusión, los que asumieron arriesgadas misiones en la hora de la prueba, son presentados como sospechosos, como "colaboracionistas". Sus temas resultan inconvenientes: pueden afectar "la unión nacional". Quiénes no han sentido el menor escrúpulo en comprometer irremediablemente esa unión desde el día siguiente del triunfo lanzando envenenados ataques a sus compañeros de causa tienen, en cambio, derecho a que sus oídos no escuchen la palabra *religión;* podría lastimarlos. Los católicos deben pues callarse y —como se dijo recientemente— "ha-

cerse perdonar". Muy agradecidos deben quedar porque no continúa la quema de las iglesias y el encarcelamiento de sacerdotes. Esto solo debe bastar para su regocijo.

CAPITULO SEXTO

La vuelta a la legalidad. La restauración del derecho. El problema de las interdicciones. Las garantías individuales. Crisis en los partidos. "La revolución no tiene herederos". Los vetos políticos. ¿Cuándo debe llamarse a elecciones?

El tema más debatido en los períodos subsiguientes a las tres revoluciones victoriosas ocurridas en los últimos veinticinco años ha sido el de "la vuelta a la normalidad". He ahí la ardua cuestión que comienza por preocupar a los gobernantes revolucionarios, que conmueve a las fuerzas políticas y que acaba obsesionando a la totalidad de la opinión. No podía la circunstancia que vivimos ser una excepción a la regla; de ahí que la pregunta más difundida de la hora presente verse sobre el cómo y el cuándo de la restauración institucional.

También es ya tradición que frente a ese problema se planteen dos posiciones de armonización difícil. La primera se apoya en la necesidad de abandonar rápidamente la situación anómala que implica, para el gobierno, su precariedad intrínseca, su carencia de títulos originados en la consulta popular. En este sentido los gobiernos "de facto" —cualquiera sea su orientación y su signo— se encuentran en situación harto más vulnerable y menguada que los poderes emanados de la ley. Requieren en mucho mayor grado que los otros la aprobación neta y aun entusiasta de la mayoría del pueblo. Sus facultades legales están seriamente cercenadas, no solamente en virtud de las fronteras impuestas, por propia autolimitación, sino porque una doctrina invariable traba sus

pasos y les impide asumir compromisos definitivos. Es verdad que la revolución del 4 de Junio encontró el expediente de los "decretos leyes" a que no habían apelado los gobernantes del 6 de Septiembre. Pero también es cierto que la Suprema Corte (con la disidencia del Dr. Casares) estableció el requisito de que esos decretos, para mantener su validez, debían obtener confirmación legislativa. Finalmente, las potencias y los ciudadanos extranjeros, ante el temor de que tales actos pudieran resultar desautorizados, suelen adoptar actitudes circunspectas y reticentes frente a los gobiernos revolucionarios en todas las materias que engendran relaciones jurídicas. Ello resulta particularmente sensible en la concertación de empréstitos o de otras obligaciones de carácter financiero.

Por otra parte, los gobiernos que surgen de hechos de fuerza sienten el deber de realizar los fines para los cuales se llevó a cabo el movimiento. Una revolución entraña arduos riesgos y sacrificios ingentes. Es lógico, pues, que quienes asumen esos riesgos y exponen la vida, la libertad y la seguridad en la empresa se consideren con títulos sobrados para ejercer un mando cuya legitimidad —piensan— finca en realidades más hondas que la boleta electoral. Asimismo, quien tal tarea emprende, lo hace movido por un ideal cuyo triunfo aspira a ver consolidado. Nada puede resultarle más chocante que la perspectiva de que su esfuerzo no tenga secuela y de que los desalojados del poder regresen para deshacer su obra. Comienza, entonces, a mencionarse "el cumplimiento de los fines de la revolución", "la realización de los postulados revolucionarios" y otras consignas de análogo contenido ante las cuales toda otra consideración debe ceder el paso. Y así, en ese tira y afloja entre la legalidad y los fines de la revolución se anulan recíprocamente energías y se esterilizan fuerzas que estarían mejor empleadas, de parte y otra, tanto en la reparación de los males que toda conmoción trae consigo como en la de aquéllos que vino a suprimir el movimiento revolucionario.

En mi citado trabajo, "Al Dia Siguiente", previendo esta polémica, llamaba la atención sobre la obligación imperiosa que para todos los ciudadanos comportaba el establecimiento de un acuerdo mínimo sobre el plan a cumplirse en la etapa revolucionaria. Habiendo meditado sobre las duras experiencias anteriores y sobre los trastornos que surgen de las desinteligencias entre los jefes triunfantes, instaba a fijar de antemano y con claridad una línea de acción y luego a seguirla con inflexible constancia. Proponía, en síntesis, obrar con toda premura de modo que las medidas urgentes, exclusivamente reservadas al gobierno transitorio, no retrasaran el rápido reintegro del país a sus cauces constitucionales. Desgraciadamente los hechos posteriormente ocurridos han venido a confirmar demasiado pronto aquellos temores de la vigilia. Séanos, por tanto, permitido volver sobre su contenido y analizar esquemáticamente la presente circunstancia en función del reintegro del país a la normalidad institucional.

Toda revolución lícita tiene por objeto restablecer el orden, debiendo entenderse esta palabra en su sentido clásico de "adecuada disposición de las partes respecto del todo". Ahora bien; en la sociedad civil lo que regula y garantiza esa disposición de las partes respecto del todo —o sea de los individuos respecto del Estado— es la ley. Por tanto, toda revolución lícita tiene por objeto restablecer el imperio de la ley.

Restablecer el imperio de *la ley* no significa necesariamente restablecimiento de *las leyes* positivas vigentes al estallar la revolución. Porque bien puede ocurrir que esas leyes hayan dejado de adecuarse a las exigencias de la comunidad y se hayan transformado en moldes oprimentes. En tal caso, el bien común y el derecho natural no solamente autorizan sino que exigen su derogación. De ahí, pues, que las revoluciones más rotundas y sustanciales puedan cumplir su fin primordial de restablecer la ley mediante la derogación y

sustitución de las leyes existentes. Pero el sentido de ese cambio debe siempre tender a la afirmación de un orden jurídico. *El olvido de esta meta las convierte* en hechos de pura fuerza y la revolución se transforma, entonces, en subversión.

No conviene, sin embargo, que los gobernantes revolucionarios abusen de su poder material para crear una nueva juridicidad. Es necesario que las leyes vigentes resulten indiscutiblemente lesivas para el bien común o que afecten de modo irreparable legítimos intereses individuales para que su derogación "de facto" resulte compatible con el orden que la revolución viene a restaurar. En principio, las leyes deben ser respetadas porque su validez y conveniencia se presumen; es su nocividad lo que (cuando ella no surge de los hechos con palpable evidencia) debe demostrarse. De ahí que lo que más prestigie y consolide en el juicio público.al gobierno surgido de un acto de fuerza es su respeto a las leyes justas.

Hemos recordado estos elementales principios a riesgo de incurrir en pedantería para situar el problema a que se ve abocado al régimen revolucionario triunfante en la Argentina. Si observamos el panorama de nuestra legislación positiva al momento de operarse el cambio, advertimos rápidamente que no era en ella donde debía concentrarse la actividad reformadora de la revolución. En efecto, prescindiendo de las leyes de persecución religiosa y de algunas otras disposiciones "*ad hominem*", dictadas para sancionar despojos individuales, el cuerpo legal vigente no presentaba características de injusticia y arbitrariedad tan notorias que obligaran a su integral revisión. Sería perfectamente válido disentir u objetar muchas normas aprobadas en la etapa anterior en cuanto versaban sobre materias opinables. Pero una cosa es no estar de acuerdo con una ley y otra muy distinta creer que lesiona derechos esenciales. El mal no consistía tanto en que se observaran leyes injustas sino en que *no* se observaban leyes generalmente aceptables. Podría, por ejemplo, discutir la terminología o la técnica jurídica de las reformas constitucionales de 1949; podría, inclusive, discreparse con algunas de

sus innovaciones. Pero no sería exacto pretender que afectaban primordialmente el bien común y que su derogación fuera cuestión de salvación pública.

El hecho de que la revolución de septiembre no haya encontrado un cuerpo legal tan arbitrario que plantee el problema de su derogación inmediata, clarifica notablemente el panorama en lo que respecta a la reintegración institucional y vuelve aun más apremiante el deber del gobierno de ajustar su acción a los preceptos legales. A ese respecto debemos señalar con preocupación algunas tesis sustentadas por funcionarios asesores del Estado en el sentido de que la observancia de la Constitución y las leyes debe tener lugar "en cuanto no afecte el cumplimiento de los fines revolucionarios". Se trata de una fórmula a la que su vaguedad e indeterminación vuelven muy peligrosa. Efectivamente, si "los fines revolucionarios" quedan librados a la interpretación de la autoridad política y si, por otra parte, no son susceptibles de minuciosas precisiones, resulta de ello que el poder público se reservaría el derecho de fijar los límites entre lo que le es lícito hacer y lo que le queda vedado. Pero como esos límites son mutables a voluntad del mismo poder, ocurriría que nada, absolutamente nada, le estaría prohibido, pues le bastaría apelar a "los fines revolucionarios" para cohonestar cualquier clase de atropello. A eso, los clásicos le llaman "despotismo".

En mi escrito prerrevolucionario sostenía enfáticamente la necesidad de que el gobierno futuro acentuara el respeto a la ley. A ello estaba tanto más obligado cuanto que uno de los objetivos del cambio, fué, precisamente, devolver al país la certeza de que sus gobernantes procederían de acuerdo a normas. Por tanto, quienes invocan los fines de la revolución para violar las leyes no solamente atentan contra las leyes: atentan contra los fines de la revolución.

Debemos señalar con franqueza que —aún aparte de estas teorías extremas— ha habido casos en que se ha prescindido con excesivas facilidades de fundamentales reglas ju-

rídicas. En un capítulo anterior nos referimos, incidentalmente, al caso de las "intervenciones" estatales a las entidades privadas. A ello debe agregarse, el hecho, todavía más serio, de las interdicciones sobre los bienes de personas de existencia ideal o visible.

Entre las grandes conquistas del derecho —que son asimismo conquistas de la civilización— figura el principio de que nadie debe ser tenido por culpable en tanto no se demuestre que lo es; mientras la inocencia se presume, la culpabilidad debe probarse. No ha sido fácil obtener la aceptación de esta regla, pero hoy se ha incorporado a la legislación de todas las naciones de la tierra y forma, junto con la inviolabilidad de la defensa en juicio y cuatro o cinco principios más, el cimiento de todo el orden jurídico.

La interdicción hace poco dictada en nuestro país contra personas y sociedades sospechadas de haber lucrado indebidamente con el régimen anterior, parte de un supuesto que implica desconocer el antedicho principio, pues se basa en la afirmación de que las personas y entidades incluídas en una determinada lista son culpables de apropiaciones indebidas hasta tanto no se demuestre lo contrario. En realidad, los destinatarios de la medida han sido objeto de una *sentencia* judicial aplicada por la autoridad administrativa, sentencia cuya ejecución queda en suspenso por un determinado lapso. En dicho lapso los afectados pueden obtener su anulación, pero el cargo de la prueba (de una prueba limitada, ya que no consiente testigos) recae sobre ellos.

Reconozco que no podría juzgarse esta extraordinaria alteración de reglas jurídicas universales al margen de la circunstancia histórica en que se ha producido. La conciencia pública se había sentido ofendida por los latrocinios escandalosos que caracterizaron a la última etapa del anterior régimen y que comprometieron a gran cantidad de sus servidores. Exigía, por ello, vindicta y restitución y no estaba dema-

siado inclinada a interponer "tiquismiquis" legalistas que malograran su afán de justicia. Estaba preparada, como estábamos todos, a que se investigara con rapidez y eficacia el origen de los patrimonios dudosos y a que se reformara aquellas disposiciones procesales que pudieran trabar el cumplimiento de tan justo anhelo.

Pero no es lo mismo agilitar un procedimiento que invertir un principio jurídico universalmente admitido. No cabe aquí un examen detallado del problema legal que tal inversión entraña; es éste un libro de política y no un tratado de derecho. No podemos, sin embargo, eximirnos de enumerar los derivados más graves del problema por cuanto ponen en tela de juicio el sentido profundo de la acción revolucionaria: el que hace a su final justificación.

Ante todo, la determinación de las personas y sociedades objeto de interdicción se ha hecho sin conocimiento público del procedimiento y del criterio empleados para seleccionarlas. No permite, pues, discernir (salvo en los casos más notorios) la índole de los cargos que han llevado a aplicar la sanción. En segundo lugar, la cantidad de entidades económicas afectadas autoriza a suponer que en más de un caso el mero trato burocrático con dependencias estatales ha sido causal de interdicción. En tercer lugar, no se ha tenido presente que la aplicación de la medida a empresas constituídas por capitales total o parcialmente extranjeros puede enervar la confianza en la seguridad de las inversiones foráneas y plantea un delicado problema de derecho internacional. El gobierno ha señalado que no perjudicará los intereses extranjeros, y no dudamos de su sinceridad. Pero la confianza es un sentimiento muy sutil y nos preocupa la posibilidad de que, pese a esas tranquilizadoras expresiones, pueda esfumarse en momentos en que el país necesita urgentemente inspirarlo.

El caso de las interdicciones es el más patente de una serie de episodios en que se percibe cierto desapego a la regularidad jurídica. Es esencial que se dé por clausurado el período

estrictamente revolucionario y se declare taxativamente que las leyes vigentes serán respetadas en su integridad. Siempre tiene el gobierno el recurso de derogar las que juzgue convenientes; para eso ha asumido la potestad legislativa. Pero mientras la ley rija, debe ser respetada. Ese es el espíritu de la frase que hizo del *imperio del derecho* una de las finalidades básicas de la revolución.

No hay pleno imperio del derecho si no se encuentran en vigor las garantías individuales. Era evidente que en la etapa inicial de la era revolucionaria esas garantías debían mantenerse en suspenso. Pero sostuvimos y sostenemos que el lapso en que esa suspensión debía mantenerse habría de ser tan breve como lo permitiera el afianzamiento del orden público. Una vez asegurado el dominio efectivo de los resortes de poder y conjurada la posibilidad de regresiones subversivas había que devolver al país su sistema de protección a las libertades individuales, cuya recuperación fué una de las principales causas de la pasada lucha. El país ha pasado los dos tercios del tiempo transcurrido desde el mes de septiembre de 1930 hasta hoy bajo el régimen del estado de sitio. De esa manera, lo que debía ser excepción ha venido a convertirse en regla. Afianzada la revolución, había que retornar a un régimen del que ya hemos empezado a perder la memoria. Muchos hablan hoy de "reeducación" política y se proponen hacernos perder las malas costumbres contraídas en muchos años de dictadura. Pero cabe preguntarse si esos malos hábitos se perderán manteniendo el sistema que los originó. El país se ha deshabituado a la libertad hasta tal punto que más de un ferviente liberal consagrará una sonrisa compasiva a esta preocupación nuestra. Por lo mismo que no nos hace espontáneamente volver a la libertad, debemos imponernos, con esfuerzo reflexivo, la necesidad de su retorno.

El argumento más serio que puede hacerse contra la

derogación del estado de sitio es que no se han creado las condiciones efectivas de paz interior que autoricen el libre juego de las libertades individuales. Pero lo curioso es que tal argumento resulta más frecuentemente aducido por quienes no manifiestan el menor interés en que esa paz se instaure. En todo caso, bien vale la pena ensayar un modo de vida pública que nos permita, como el convaleciente que da sus primeros pasos, acostumbrarnos a decir lo que pensamos y a obrar como queremos.

Vinculado con la normalización jurídica del país está el problema de las responsabilidades surgidas del anterior régimen. Nadie podía discutir la necesidad de sancionar a los culpables de delitos cometidos en ejercicio o con ayuda del poder. Dijimos en su momento que el pais debía esa lección de justicia a las nuevas generaciones para que quedara, por una vez al menos, constancia de que los asesinatos, las torturas y los despojos encuentran entre nosotros adecuada sanción. La opinión pública sin distinción de tendencias estaba preparada para aprobar la adopción de medidas severas contra los criminales y los ladrones públicos, y nada la hubiera ofendido tanto como su impunidad.

Ahora bien; la acción represiva que reclamaba la opinión pública debía ajustarse estrictamente a dos cánones: primero, debía fundarse en leyes preexistentes a las faltas imputadas y segundo, debia recaer estrictamente sobre culpables de delitos comunes. El primer punto ha sido ya suficientemente explayado en el anterior parágrafo; en cuanto al segundo, se explica dentro de la exégesis que concibe la revolución como un acto de reparación y no como un gesto de desquite. Yo no creo que haya estado en la intención de los hombres que verdaderamente lucharon, sustituir a un partido político por otro u otros y atribuir el carácter de crímenes a lo que sólo puede ser considerado como opiniones erróneas. Así, pues, solamente los acusados de robo, de homicidio, de privación ilegal de la libertad personal, de sevicias o malos tratos, habían de ser —en este supuesto— incri-

minados. Por ello no podemos compartir el criterio que impulsa a encarcelar a ex-dirigentes políticos sin que se perfilen contra ellos acusaciones penales ni adherimos a la inhabilitación de una gran cantidad de personas —algunas de ellas honestas y capaces— por haber desempeñado ocasionalmente funciones de responsabilidad bajo el anterior régimen.

No solamente nos inclina a ese temperamento un sentido de justicia sino también una razón de orden político. Si de lo que se trata es de reconstituir la unión nacional no conviene multiplicar excesivamente el número de personas sancionadas. Ello arroja a una oposición desesperada a mucha gente, digna, que muy probablemente, se hubiera sentido feliz de trabajar por el interés común de la patria. Bien estaba golpear fuertemente, con todo el rigor de la justicia, al grupo relativamente reducido que merecía esos golpes. Pero al resto, a esa gran masa que colaboró con fe sincera en el régimen depuesto (sobre todo en su primera fase) había no digo ya "amnistiarla" sino, más aún, hacerle sentir que las divisiones del pasado ya no tenían vigencia. Abrigo la certeza de que si ese temperamento hubiera sido adoptado sin excepciones, tendríamos muchos menos motivos para inquietarnos. Estoy persuadido que esa política hubiera dado más frutos que cualquier represión violenta para suprimir, tanto los sabotajes materiales como los muchos más graves sabotajes morales que hoy debe afrontar la revolución.

Los partidos políticos asumieron, con el retiro del general Lonardi, la responsabilidad de representar a título exclusivo a la opinión civil del país ante los miembros de las fuerzas armadas que ejercen el poder. Con la sola excepción del Partido Demócrata Cristiano —de reciente creación— fueron los partidos llamados "tradicionales" quienes integraron la Junta Consultiva para aconsejar al gobierno en su labor.

Es de lamentar que los partidos y sus dirigentes no se

hayan colocado, en general, al nivel que las circunstancias les imponía. El partido radical ha vista agravadas sus disensiones internas hasta un punto tal que su bifurcación es hoy ya un hecho irrevocable. Los partidos de la izquierda liberal (a los que se suman en su actitud política los radicales unionistas) están exclusivamente preocupados por eliminar a los "nazis" y sólo ven la realidad nacional a través de ese lente ideológico. En cuanto a los conservadores, al actuar a la zaga de tendencias fundamentalmente adversas a todo lo que ellos quieren significar, han perdido, a nuestro juicio, su última probabilidad de adunar a la opinión de derecha. Por lo demás, los partidos tradicionales (con la probable excepción del radicalismo intransigente) intuyen que ya no podrán retomar contacto con el pueblo y por eso procuran empeñosamente la prolongación "*sine die*" del estado revolucionario. Cierto es que para ello se aduce la necesidad de cumplir integralmente la obra depuradora de la revolución. Pero sin discutir la sinceridad subjetiva de esa postura, en la subconsciencia de los hombres que la asumen está sin duda presente la certeza de que una elección limpia exhibiría la irremediable magrura de su caudal. La dilatación del provisoriato les permite ejercer una influencia que de otro modo les faltaría y "hacer méritos" para reconquistar el perdido amor de las masas.

Creemos que en ese empeño malgastan su tiempo. Solamente una ínfima porción de la inmensa columna que se separó de los partidos hace doce años volverá a su seno. Porque con ellos pasa un poco como con la monarquía: se nutren de tradiciones afectivas que no pueden nunca reconstituirse artificialmente. Por eso las "restauraciones" son pasajeras y sus anacrónicos decorados acaban por hastiar. Ha habido, repetimos, un gran cambio en este país, y ese cambio reclama la constitución de nuevas fuerzas que sepan expresarlo con autenticidad.

Los actuales gobernantes, confirmando la línea trazada desde el primer día de la revolución, han manifestado so-

lemnemente que la revolución no tiene dueños ni herederos y que, por tanto, no habrá candidaturas oficiales. Esta fórmula, que en sus términos estrictos es digna de elogio, merece un comentario. Bien está que el gobierno no propicie positivamente, mediante estímulos abiertos o solapados, nombres para la futura presidencia constitucional. Pero hay una manera indirecta de apoyar o favorecer candidaturas, y es vetando o eliminando del registro de candidatos a otros nombres que podrían convertirse en rivales peligrosos de los hombres autorizados a concurrir libremente. Estos últimos quedarían así en una situación privilegiada para recibir los votos, de otro modo destinados a las personalidades puestas en el "index". Creemos que sería una muestra tan patente de favoritismo coartar la actividad pública de algunos individuos o partidos, como apoyar ostensiblemente la de otros.

En la actualidad existen ya algunas causales por las que ciertos nombres no podrían ser tenidos en cuenta como candidatos en la consulta electoral. Están, en primer término, los miembros de las fuerzas armadas. Vienen en segundo término, los integrantes del gobierno provisional. Figuran, finalmente, los comprendidos en el ya citado decreto de inhabilitaciones, que abarca a los colaboradores y funcionarios políticos del régimen peronista. El conjunto de estas tres categorías de inhabilitados constituye un conglomerado impresionante de más de cuarenta mil ciudadanos argentinos.

Juzgamos que esta nómina es excesiva. Por lo que respecta a los militares, la inhibición de actuar nunca debería ser el resultado de una decisión extraña a su voluntad. Aquellos militares que juzguen necesario excluirse de las contiendas cívicas pueden hacerlo, y nadie habrá de reprocharles su gesto. Pero para que tal determinación resulte loable ha de ser asumida espontáneamente. Al volverla obligatoria, se la priva de todo mérito. Por lo que respecta a los funcionarios del gobierno provisional, cabría hacer un distingo entre aquellos que se encuentran en el poder

al momento de convocarse a elecciones y quien han dejado de pertenecer a él. Esta distinción es de sentido obvio pues de lo que se trata es de impedir las autocandidaturas o la utilización, en propia conveniencia, de los resortes del Estado. Tal posibilidad no juega, evidentemente, en el caso de personas que carecen de todo contacto con el gobierno y que, en algunos casos, se encuentran en franco tren de oposición. Por último, no es justo el veto masivo a los funcionarios y colaboradores políticos del anterior gobierno. Ya hemos dicho que el solo hecho de esa colaboración no es motivo suficiente para excluirlos de toda ulterior posibilidad de actuación, y a esa razón debemos ahora agregar que existen en tal categoría de inhabilitados, hombres valiosos y dignos para quienes la sanción que se les ha impuesto representa un agravio.

En nuestra opinión, solamente los acusados por delitos ante la justicia ordinaria y —si ellos así lo desean— los miembros del gobierno en el momento de la convocatoria, deberían quedar al margen de las candidaturas. De esta manera no podría caber duda que el gobierno observa la más estricta imparcialidad ante la contienda electoral que se avecina.

El problema de la actitud del gobierno frente a los candidatos nos conduce directamente al problema de la actitud del gobierno frente a los partidos. Sabido es que bajo el régimen peronista existía un estatuto de partidos políticos destinado primordialmente a trabar la actividad de las fuerzas de oposición. Esta ley ha quedado derogada y el gobierno se encuentra, ahora, abocado a la fundamental cuestión de reestructurar la actuación de las fuerzas cívicas. En la parte final de este ensayo nos ocuparemos del problema en cuanto concierne a la futura organización institucional; ahora lo abordaremos en su repercusión sobre la vida presente de los partidos.

Si la historia argentina ha de confirmar con su fallo el calificativo de "libertadora" que hemos dado a esta revolu-

ción, resulta absolutamente indispensable que abra una nueva era de plena libertad en la vida política de nuestro país. Entre el régimen de fraude que caracterizó a la década anterior al 4 de Junio y el régimen de coacción violenta que señaló a la década siguiente, el país ha perdido hasta la memoria de lo que debe ser una vida pública regida por el principio de la libertad. La primera manifestación de que ese nuevo espíritu ha penetrado en nuestra conciencia y orienta nuestros actos colectivos ha de consistir en la efectiva prescindencia con que el gobierno revolucionario consume el tránsito a la legalidad. Esa prescindencia no solamente implica que el gobierno no prohijará candidaturas *sino que no vetará el nacimiento ni ahogará el desarrollo de las fuerzas existentes o de las que en el futuro se constituyan.* El ministerio político ha anunciado que tiene a estudio la confección de un nuevo estatuto de partidos y de una nueva ley electoral. Es necesario que ninguno de estos instrumentos autorice a impedir la actuación legal y pública de los partidos. Parecería que en algunos círculos se ha difundido la opinión de que no debe autorizarse la labor proselitista ni la actuación electoral de los partidos políticos a los cuales se calificaría de "totalitarios" ni de aquellos a los que se asignaría una continuidad moral con el antiguo partido oficialista. Declaramos desde ya que prohibiciones de esta clase viciarían insanablemente la legitimidad del gobierno que resultara electo. Las autoridades provisionales han proclamado reiteradamente que ajustarán su acción a los ideales y a los procedimientos democráticos. Ahora bien; si algo es antidemocrático es la suplantación del criterio del elector por el criterio del gobernante. Porque, ¿qué quiere decir, en definitiva, la proscripción legal de determinados partidos políticos? Quiere decir que el gobierno le hable al pueblo en estos términos: "Como tú no tienes suficiente discernimiento para elegir tu propio bien y puedes inclinarte por lo peor, yo voy a encargarme de que solamente puedas elegir entre los que a mi juicio son los mejores". Cuando se tiene fe en la de-

mocracia debe tenerse idéntica fe en la capacidad del pueblo para elegir o, en todo caso, debe preferirse que el pueblo se equivoque por sí mismo y no que acierte porque otros le obligan a hacerlo. En el fondo, el veto a partidos o a candidaturas indica un total escepticismo en la capacidad del pueblo para regir su destino y una confianza exagerada en el propio discernimiento. Admitimos que haya gente que piense así. Pero no es posible aceptar que la gente que así piensa siga llamándose "democrática".

En otro plano, el veto y la proscripción de fuerzas políticas disimulan el problema pero no lo resuelven. Tenemos, en ese sentido, relativamente fresco el recuerdo y el ejemplo del 6 de Septiembre. El gobierno provisional de aquel entonces vetó la candidatura radical. ¿Qué resultó de ello? A corto plazo, el triunfo —claro está— de la minoritaria candidatura oficial. Pero a largo plazo, un progresivo enrarecimiento de la atmósfera política que desembocó directamente en una revolución. Hoy, el país no se siente expresado en su integridad por las fuerzas políticas existentes y abrigo la esperanza de que los propios dirigentes de esas fuerzas tengan la ecuanimidad de reconocerlo. Hay una gran masa de la población (a nuestro juicio, mayoritaria) que quiere "otra cosa". Si se le prohibe esa otra cosa, y se le impone la obligación de elegir entre lo viejo, es posible que, de mala gana, haga su opción, y se pronuncie por lo que considere, para ella, el mal menor. Pero a un país que va a empezar una nueva vida no hay que ponerlo en esas alternativas humillantes. Hay que darle ocasión para que se exprese con plena espontaneidad. Necesitamos desintoxicar la política argentina y eliminar, como si fueran morenita o gramón, todas las raíces del resentimiento.

Creemos, en síntesis, que las normas legales que rijan la próxima elección deberán consagrar la más completa libertad para las fuerzas políticas existentes y por nacer y deben limitarse a reglamentar la vida externa de dichas fuerzas. Creemos que el único veto que sobre ellas puede

recaer es el del mismo pueblo cuando les niegue el sufragio. Creemos, que tan solo los condenados o los procesados legalmente deben quedar excluídos de la elegibilidad. Si el gobierno procede así, nadie podría negarle el derecho a su calificación democrática.

Invocando los ya citados fines de la revolución muchos dirán que este planteo abre las puertas a la resurrección del partido peronista y a la reivindicación de su jefe, y se pronunciarán por un decidido "*non licet*" a todo intento de reconstruir la fuerza derrotada. En modo alguno entendemos abrir esa perspectiva porque la disolución de la entidad "partido peronista", es un hecho revolucionario consumado en virtud de los derechos inalienables que toda revolución victoriosa lleva consigo y sobre el cual no cabe volver. En cambio, y por los motivos invocados, no habría razón alguna para suprimir la existencia o la aparición de otras fuerzas porque se abrigue la mera sospecha de que puedan canalizar a su favor el caudal electoral del bando vencido.

El problema del retorno a la normalidad institucional no se agota mientras no se le enfoque desde uno de sus más importantes aspectos: el del momento en que ese retorno habrá de producirse.

Los actuales gobernantes, al referirse a ese punto, han manifestado que el gobierno provisional no dejará el poder ni un día después de lo necesario, pero tampoco ni un día antes. Estamos, naturalmente, de acuerdo con esa fórmula pero debemos trasladar la cuestión a la determinación de lo que se considera necesario para que el cambio de poderes pueda tener lugar. No hace mucho uno de los secretarios de Estado precisó algo más ese concepto, manifestando que el gobierno tenía un plan progresivo que se iría cumpliendo gradualmente y que constituían etapas del mismo la confección de nuevos padrones, la eliminación de las "formas totalitarias" y la elaboración de un nuevo estatuto para regir

la vida de los partidos democráticos. Cuando ese plan estuviera cumplido, el gobierno llamaría a elecciones y entregaría el poder al bando triunfante.

En estos puntos de vista no hay determinado un plazo más o menos aproximado, pues el plan es de extensión bastante elástica. En cambio, numerosas opiniones particulares, pero vertidas por políticos que están en el secreto, aluden a lapsos que varían entre los dos y los cinco años. Ninguno de ellos encara, siquiera, la posibilidad de que las elecciones puedan tener lugar durante el corriente año 1956.

Nos sentimos cómodos para abrir juicio en esta materia pues sobre ella, tenemos comprometida opinión escrita desde antes de la revolución, y nada nos ha determinado a variar de criterio. Las razones que invocamos para propiciar un desemboque acelerado a la normalidad eran fundamentalmente dos: en primer lugar, el rápido desgaste de los gobiernos "de facto" que, al volverlos pronto impopulares, dificulta una salida de continuidad natural con la revolución. En segundo lugar, la necesidad de que los movimientos políticos sean fieles a sus programas y el hecho de que el punto básico del programa revolucionario consistiera en pronta normalización del país. Los hechos ocurridos en los últimos meses ratifican con fuerza incoercible este planteo.

Entre los argumentos que se aducen para retardar el llamado a elecciones figura el que se apoya en la necesidad de "desmontar la máquina" peronista. Declaro modestamente que esta metáfora mecánica me resulta bastante ininteligible. En efecto, si por "máquina" se entiende, en este caso, una estructura y una organización destinada a ejercer coacción o a conservar influencia sobre la masa, no advierto que quede todavía mucho por desmontar. Los resortes de captación que el presidente depuesto manejó con eficacia innegable fueron dos: la policía (en sentido lato) y la propaganda. En cuanto al partido político propiamente dicho, todo el mundo sabe que fué la parte más endeble y carente de arraigo de la estructura peronista. Finalmente, la organización sindical tuvo

importancia como instrumento al servicio del régimen en la medida que poseía otras fuentes de poder. Perdido el poder político y, con él, la fuerza pública, la propaganda de prensa y radio y el manejo discrecional de los recursos fiscales, la "máquina", se reduce a una organización celular clandestina mediante la cual se incita a la resistencia o se cometen actos de sabotaje. Por lo que se refiere a este tipo de máquina, no considero que las medidas de represión directas (a veces, sin duda, necesarias) sean las más duraderas y las más eficaces. Al contrario, pienso que la mejor manera de amortiguar su efecto es eliminar todas las causas de descontento y encono en las que esa acción de resistencia encuentra su alimento principal. Cuanto más libertad se otorgue y cuanto más rápidamente se devuelva al país el derecho a elegir sus gobernantes, tanto más eficazmente se anulará la acción subversiva de los núcleos desplazados por la revolución.

El único instrumento de poder que podría aún conservar elementos viciados es el padrón electoral; de ahí que sobre su reconstitución se haya apoyado la tesis dilatoria del llamado a elecciones. Reconocemos, desde luego, que las fallas de los registros electorales (sobre todo de los registros femeninos) son muy exactas y que puede haber un número considerable de dobles inscripciones capaces de alterar, en elecciones parejas, los resultados finales. Pero es inverosímil que esas dobles inscripciones y algunas otras fallas de menor cuantía obliguen nada menos que a un reempadronamiento de todo el cuerpo electoral. No haré ahora hincapié en el monstruoso derroche de dinero que tal operación demandaría y que resultaría tanto más injustificable cuanto más drásticas son las medidas de economía que, por otro lado, se nos impone. Señalo, simplemente, que cualquier técnico en la materia (aunque no se necesita ser técnico para advertirlo) resolvería la dificultad con la apertura de un período de tachas de tres o cuatro meses de duración. Si los partidos políticos tomaran colectivamente la tarea a su cargo y se repartieran el trabajo de verificación, ni siquiera se necesitaría tanto

tiempo para eliminar toda posibilidad de fraude en base a padrones adulterados.

Hablemos con franqueza. Lo que ocurre es que ciertos partidos políticos electoralmente minoritarios pero ocasionalmente investidos de influencia no tienen el menor interés en que se llame a elecciones. Han lanzado por la borda su programa y sus doctrinas, y ahora se aferran, con uñas y dientes, a un poder que jamás les sería conferido por el veredicto de las urnas. Quiero admitir que en ese aferramiento no haya apetitos mezquinos y ambiciones subalternas y que lo guíe el sólo afán de afirmar su orientación. Pero los resultados son virtualmente los mismos que si obraran por móviles rastreros. Porque el interés particular priva, de ese modo, sobre el interés general, en el preciso momento en que más se habla de desterrar ese tipo de odiosas primacías.

Por otra parte, el planteo que determina esa dilación es totalmente errado. Hace algún tiempo un miembro socialista de la Junta Consultiva manifestó públicamente en Montevideo que el proceso a cumplir en orden a la opinión pública consistía en lograr la "conversión" de un veinte por ciento de peronistas, con lo cual los partidos "democráticos" se asegurarían la mayoría y el nuevo régimen su estabilidad. Registremos, de paso, la dramática confesión de debilidad que estas palabras encierran y señalemos que se fundan en una capital equivocación. El mencionado dirigente presuponía, con su conclusión, que el transcurso del tiempo, la prédica reiterada, un proceso de iluminación paulatina habría de quitar al pueblo las vendas de los ojos y que éste, lleno de compunción y arrodillado ante los jerarcas democráticos como Saulo ante el Señor en el camino de Damasco, les imploraría humildemente la vuelta al redil. Enternecedora pero errada visión. El transcurso del tiempo es un factor ambivalente que, bien utilizado, acaso podría servir para una fundamental revisión de los términos electorales. Pero si se sigue la política rencorosa que la izquierda liberal ha pre-

conizado, mucho nos tememos que el número de relapsos supere en cantidad al número de arrepentidos.

Resulta apenas comprensible que habiendo tenido ya el país dos experiencias concluyentes sobre la impopularidad intrínseca de los prolongados interinatos haya quienes hagan fincar en esa prolongación sus esperanzas de éxito. El impulso emocional de la revolución congregó hace algunos meses una masa considerable de gente alrededor de la tribuna que los partidos de Unión Democrática levantaron en el Congreso. Estamos persuadidos (y muchos comparten esa persuasión) de que al día de hoy ya no se juntaría ni la tercera parte que entonces reunieron. ¿Qué ocurriría si la convocatoria popular se hiciera el 10 de enero del año próximo? Preferimos no imaginarlo.

Nada hay más grave en política que los callejones sin salida. No ocurra que los hombres responsables de esta revolución se encuentren de pronto, en un atolladero del que no resulte escape posible. Frente a las muchas soluciones complicadas y tortuosas que más de un consejero oficioso querrá insuflarles, elijan la más clara, la más digna, la más legal, la que hizo decir a Sáenz Peña en un momento también decisivo de nuestra historia: "Quiera el pueblo votar".

MAÑANA

CAPITULO SEPTIMO

LA REFORMA CONSTITUCIONAL. EL ARTÍCULO 40. LOS PODERES DEL PRESIDENTE. LA LEY ELECTORAL. EL ESTADO Y LOS GRUPOS SOCIALES. LA RESTAURACIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO. EL CUADRO POLÍTICO. TEMAS PARA UN NUEVO PARTIDO. DEFENSA DEL "UOMO QUALUNQUE".

EL proceso político argentino no concluye con la instalación en el poder de las autoridades definitivas. En realidad, se abrirá, en ese momento, una nueva etapa en que, si bien las dificultades que se presenten revestirán diverso aspecto, no serán menos árduas que las actuales. A examinarlas está destinada la parte final de este trabajo.

Por lo que se refiere a las formas, la primera cuestión consiste en determinar el estatuto constitucional que ha de regirnos. Hemos dicho ya que en la etapa revolucionaria no había motivos ni prerrogativas suficientes para declarar nula la Constitución de 1949. Sostengo, pues, que esa Constitución debe tenerse por vigente hasta tanto se la reforme según sus propias disposiciones internas. Se ha afirmado que ella no garantiza de modo suficiente los derechos individuales como para servir de estatuto en una era de libertad. Por mi parte, consideraría sobradamente satisfactorio que sus prescripciones —por defectuosas que se las considere— sean efectivamente aplicadas. A fin de cuentas, la primera parte de la Constitución vigente al estallar la revolución encerraba el mismo cuerpo de garantías personales que la Constitución de 1853, y las reformas introducidas en 1949 no alteraron fundamentalmente su régimen. Por el contrario, el nuevo texto dió expresión formal al derecho de reunión, antes in-

cluído implícitamente, e introdujo nominativamente el recurso de habeas corpus. Por lo que se refiere al estado de prevención y de alarma, por algunos juzgado como instrumentos potenciales de opresión, todo depende del modo cómo se los aplique. En sí mismos permiten suavizar el tránsito entre la plena normalidad y los rigores del estado de sitio y se encuentran incorporados a las legislaciones de muchos países cultores de la libertad personal.

Aunque la terminología sea susceptible de considerable perfeccionamiento, no es posible plantear la remoción de los derechos sociales y, especialmente, de los "derechos del trabajador". Algunos dirán que el "derecho" a trabajar y los que de él derivan resultan tan obvios que no necesitan ser estipulados. Pero el Dr. Carlos Ibarguren, en una conferencia que pronunció sobre el tema de la reforma hace varios años, dió exactamente el sentido de esta expresión al diferenciar el "derecho" al trabajo, de la "libertad" de trabajo. Quien tiene un derecho puede hacerlo valer y exigir su cumplimiento. El derecho al trabajo significa, pues, que se está habilitado para reclamar, jurídicamente, trabajo; la libertad de trabajo significa que nadie debe verse impedido de trabajar, siempre que consiga empleo.

En cuanto al artículo según el cual la propiedad tiene una función social, se limita a registrar una concepción hoy vigente hasta en los países más fanáticamente individualistas. No era, en cambio, admisible la redacción del proyecto primitivo que decía: "La propiedad *es* una función social porque la propiedad es, ante todo, una relación individual de hombre a cosa y el que posee, posee primordialmente para sí. Pero al sustituirse la palabra "es" por la palabra "tiene", el texto resulta inobjetable porque también es verdad que quien posee para sí está investido de responsabilidades colectivas respecto del uso que haga de esa posesión. La propiedad ultraindividualista del derecho romano y del Código Napoleón ha dejado de existir, y no es bueno que la ley no registre lo que ocurre en la vida.

No cabe duda que el punto más discutido de todas las reformas introducidas en el año 1949 es el famoso artículo 40, que otorga al Estado la propiedad del subsuelo y consagra su monopolio en la explotación de los servicios públicos. Una vez más debo excusarme por conceder apenas algunos renglones a una cuestión que tanta tinta ha hecho gastar. Pero no podemos eximirnos de emitir opinión, ya que el tema es demasiado importante y el silencio resulta sospechoso de cobardía. Reconocemos los inconvenientes que pueden derivar de una interpretación rígidamente literal del artículo 40, pero somos decididos defensores de su mantenimiento sin alteraciones. Cuando un país se encuentra en el estadio de desarrollo por el que atraviesa hoy la República Argentina toda precaución es poca para proteger sus fuentes de riqueza de las apetencias que ellas suscitan en los centros mundiales del poder económico.

Y bien: el artículo 40 de la Constitución representa uno de los instrumentos básicos de esa defensa. Es posible —aunque no seguro— que sin él podría ponerse más rápidamente en condiciones de aprovechamiento las grandes riquezas minerales de nuestro subsuelo. Es posible —aunque no seguro— que el inmediato aflujo de capitales destinados a su explotación abreviaría la duración de nuestras presentes dificultades. Pero, en cambio, es cierto y evidente que si se derogara el artículo 40 y se entregaran los yacimientos de petróleo a las compañías extranjeras perderíamos toda posibilidad de especificarnos con posición propia en el concierto de las naciones americanas. No puede tener efectiva libertad de movimiento un país al que se lo puede paralizar desde fuera de sus fronteras.

Por lo demás, la recuperación de las fuentes de riqueza constituye uno de esos temas que ha entrado ya con fuerza incoercible en la conciencia pública y respecto del cual el problema no se plantea en el terreno de su conveniencia o inconveniencia material. El contrato con la "California" y el amago de reformar el artículo 40 contribuyeron casi tan

poderosamente como la cuestión religiosa a precipitar la caída de Perón, y esa experiencia no debe ser olvidada. Adviertan quienes todavía imaginan la posibilidad de retornos colonialistas que cualquier intento en esa línea, mucho más que al país, perjudicaría a sus promotores.

No nos preocupa demasiado el peligro de que una política de acentuado signo nacional en estas materias pueda entrañar un estancamiento de nuestra prosperidad. Vedaríamos, sí, el ingreso a los capitales "políticos", puntas de lanza de fuerzas de otra índole. Pero existen en el exterior enormes disponibilidades del capital "apolítico" —el capital de los pequeños inversores— que no se propone y al que no interesa el copamiento del poder. Para la incorporación de ese capital (al que sí necesitamos urgentemente) no es necesaria la derogación del artículo 40 ni de ninguna otra norma protectora de nuestra soberanía. Basta crear confianza en la estabilidad de nuestra vida pública y en la rectitud de nuestros procedimientos. Si ordenamos nuestra convivencia y garantizamos de modo efectivo los derechos y los intereses de los inversores, ni siquiera serán necesarios los empréstitos estatales. La Argentina es un país muy rico, al que sólo le falta orden, libertad y gobiernos estables. Aseguradas esas condiciones, los capitales vendrán sin convocatorias ruidosas, por el prestigio que emana de las naciones seriamente constituídas. Una vez más, la solución de un problema económico se daría en el plano de los valores morales.

No podemos detenernos en todos los puntos que plantea una eventual revisión constitucional. Pero tampoco podríamos sustraernos a un tema que ha sido movido en los últimos tiempos en las tribunas políticas y con el que cerraremos este acápite: el de la limitación de los poderes presidenciales.

La institución presidencial ha sido en la Argentina, desde los días de la organización hasta el presente, motivo de árduas

discusiones. Los partidarios de los poderes amplios han chocado constantemente con los propugnadores de los poderes limitados y esta polémica de un siglo ha dejado abundantes rastros en nuestra literatura constitucional. El caso Perón ha vuelto a poner la cuestión sobre el tapete pues ha dado armas a quienes sostienen que el despotismo personalista del presidente caído debe servir de lección para que no pueda, en el futuro, producirse una situación semejante. A fin de impedirla, se propicia la transformación de nuestro régimen presidencialista en un régimen parlamentario, en el cual el Jefe del Estado desempeñaría el papel de un monarca constitucional o el que los presidentes cumplen en las repúblicas europeas. Algunos llegan más lejos y propician el establecimiento del poder ejecutivo colegiado.

Estamos en desacuerdo completo con estas modificaciones. El sistema de mando personal fuerte tiene en la Argentina una tradición arraigada y ella se incorporó, de un modo que nos parece feliz, a la Constitución de 1853. Uno de los mayores aciertos de los hombres de Paraná fué el de haber sabido graduar con admirable exactitud los poderes del presidente de manera que conservara la prestancia del caudillo sin sus contornos despóticos. Gracias a eso la Constitución no fué un esquema de ideólogos y pudo durar casi cien años sin sufrir alteraciones de fondo. De haber querido violentar los hechos y de haber fabricado un presidente esmirriado, le hubiera ocurrido lo mismo que a sus predecesoras, las Constituciones de 1819 y de 1826: hubiera sido barrida por la vida. El desborde personalista de la última década no fué culpa de los poderes que la Constitución otorga al presidente; estuvo determinado por causas más hondas y que trascienden el plano institucional. Se necesitó un sacudimiento social como nunca lo había vivido antes el país para que también quedara desbordado el régimen presidencial de la Constitución. Pero no tengamos duda de que cualesquiera hubieran sido las limitaciones a los poderes del jefe de Estado, el "hecho Perón" se hubiera producido de idéntica manera.

El debilitamiento, provocado deliberadamente, del poder presidencial en momentos en que el país entra en un período de crisis de autoridades naturales, implicaría un serio error. Después de una dictadura férrea el peligro viene del lado de la anarquía, y son los males del caos los que deben ser prevenidos. Tenemos la singular fortuna de que una ley fundamental de probada sabiduría nos proporcione un arma valiosa para defendernos de esos peligros. ¿Hemos de cometer la insensatez de destruirla en el preciso momento en que más falta nos hace?

La conservación del sistema presidencialista de la Constitución obliga, eso sí, a restablecer la prohibición de reelegir a los presidentes, tal como lo estipulaba el estatuto de 1853. La tentación de eternizarse —de "*infuturarsi*", como decía gráficamente Dante— es muy grande en nuestros políticos y gobernantes, y conviene ponerle freno. La certeza de la caducidad a plazo fijo y el hecho de que llegará inexorablemente un día en que se perderán los resortes y los beneficios del poder, es más eficaz muro de contención para las arbitrariedades que cuantos recaudos se establezcan por vía de reglamentación. Tan importante nos parece volver al régimen de la no reelección que esta sola variante justificaría la reforma de la Constitución.

Creemos que esa reforma no es materia a resolverse en la alta etapa provisional y debe ser promovida por el futuro Congreso. Las etapas transitorias no son el momento más apropiado para las reformas fundamentales de legislación. En ellas las cuestiones ocasionales absorben demasiado la atención pública y se corre el riesgo de que se ponga la impronta de estados de ánimo pasajeros, a normas que seguirán regulando la vida civil cuando esos estados de ánimo hayan perdido actualidad. Por otra parte, es preferible que la necesidad de la reforma sea declarada por los órganos indiscutiblemente representativos de la voluntad nacional. La que emane de un gobierno revolucionario padece de una debilidad inicial que podría autorizar su desconocimiento.

Corolario y complemento de la reforma constitucional es la modificación de las leyes electorales. De las innovaciones introducidas por la ley Sáenz Peña, algunas son patrimonio público y nadie sueña con derogarlas. Tal es el caso del voto secreto y obligatorio y la confección de los padrones sobre la base del enrolamiento militar. A esas conquistas intangibles se añaden otras reformas ulteriores que también han adquirido estado definitivo. En esa situación se encuentran el sufragio femenino y la elección directa del presidente de la república. Subsisten, en cambio, dos cuestiones sobre las cuales cabe discusión: el régimen electoral en las elecciones de diputados y el estatuto de los partidos políticos.

Por lo que respecta al sistema electoral de diputados, hemos ensayado el sistema de lista completa, de lista incompleta y de elección uninominal. No nos parece discutible que, en principio, el segundo sea el menos malo de estos tres sistemas. Este procedimiento, a la par que aseguró una discreta representación de las minorías (minorías que más de una vez cumplieron un brillante papel parlamentario) no obstaculizó la subsistencia de mayorías sólidas ni trabó la colaboración armónica entre el Parlamento y el Poder Ejecutivo. Resultaría aparentemente razonable restablecerlo para que rigiera en las primeras elecciones generales.

Sin embargo, motivos más poderosos nos inducen a propiciar la implantación de la representación proporcional integral. Ellos se fundan en las necesidades presentes, y podrían sintetizarse así: *La reconstrucción del país reclama que todas las corrientes de opinión, sin excepción alguna, tengan oportunidad de hacer oir su voz y de aportar su esfuerzo en una tarea en que se encuentra comprometido el destino de la patria.* Ahora bien; ningún otro sistema electoral conocido permite, como la representación proporcional, dar cabida en el Parlamento a los grupos políticos que carezcan de cuantioso caudal de sufragios. Necesitamos unas Cámaras en que estén presentes los mejores valores con que cuenta el país. Si un partido tiene la certeza de que podrá imponer un

número muy grande de representantes, hará su lista con dos o tres figuras de primer plano y el resto será "relleno" destinado a votar cuando tocan la campana. En cambio, si el número de bancas será proporcional al número de votos y ningún partido tendrá la seguridad de contar con un número fijo de diputados, es razonable suponer que todos ellos se empeñarán en presentar al electorado listas que inciten a votarlo no solamente por su programa sino también por la calidad de sus hombres.

Ya, ya escucho la objeción de que en este país no hay "notables", de que los hombres son hoy intercambiables y de que para triunfar basta apelar a un sentimiento. No comparto el argumento. Una cosa es que no haya muchos *viri consulari* por la razón de que no ha habido vida cívica y otra cosa es que no haya hombres efectivamente valiosos en la República Argentina. Yo creo que sí los hay, aún cuando las circunstancias no les hayan permitido hacer carrera de honores. Ahora bien; uno de los modos de fomentar esa reconstitución de elencos gobernantes es el de abrir las puertas de las Cámaras legislativas y permitir que los mejores dirigentes de todos los grupos y partidos prueben en ellas sus fuerzas.

En virtud de las razones expuestas al hablar de la reforma constitucional, no creo prudente dar a la implantación de este sistema, carácter definitivo; solamente las autoridades constitucionales tienen —a mi juicio— que decir sobre este punto la palabra final. Pero creo que el gobierno transitorio puede implantar el sistema para las elecciones de aquéllas y dejar librada su confirmación al fallo de la experiencia.

Entiendo que el sistema proporcional debe, de algún modo, hacerse efectivo en las elecciones senatoriales pues un inconveniente que surge de la peculiar integración de nuestro Senado, con dos representantes por provincia, es que en él siempre un solo partido ha tenido la casi totalidad de las bancas. Hasta los primeros años de la presidencia de Yrigoyen casi todos los senadores fueron conservadores; en la

década del 20 casi todos ellos fueron radicales y —huelga recordar— en tiempo de Perón no hubo sino senadores peronistas aun en el momento en que más de 50 diputados opositores poblaban la Cámara baja.

Considero, por tanto, que los dos senadores por provincia deben repartirse entre los dos partidos mayoritarios y que solamente cuando uno de estos tenga más de la mitad de los votos emitidos en la elección tendrá derecho a la representación íntegra.

El segundo problema que plantea la reforma del régimen electoral se refiere al estatuto de los partidos políticos. El derogado estatuto de la época de Perón fué una urdimbre destinada a perjudicar a los partidos opositores, prohibirles su vinculación recíproca y, sobre todo, impedir la constitución de nuevas fuerzas. Si se resuelve implantar un nuevo estatuto, debe ser exactamente lo opuesto al anterior en cuanto que su finalidad primordial debe estar orientada a garantizar la plena libertad de acción de los partidos y no a perturbar su existencia. Por tanto, en modo alguno han de establecerse requisitos dilatorios para su formación ni recaudos complicados o excesivamente costosos ni intervenciones estatales para inclinar la balanza en favor de tal o cual fracción interna.

Menos aún debe el Estado ahogar el nacimiento de nuevos partidos sobre la base de que no se ajustan al ideario democrático. El ejercicio discrecional de este poder de selección implicaría falsear en los hechos los principios que se pretende defender en teoría. Hemos visto ya con qué grado de arbitrariedad se ha estado últimamente aplicando el calificativo de "totalitario". Si el Estado se adjudicara a título exclusivo la facultad de cerrar a un partido político el acceso a las urnas en razón de su ideología, se reabriría la puerta a un tipo de opresión que no por impersonal sería menos injusta. Ni siquiera creo que debería aplicarse ese criterio con el partido comunista, ante todo porque eso sería ya admitir el principio del "juicio ideológico" y en segundo tér-

mino porque es preferible hacer salir el enemigo a luz y calibrar así sus verdaderas fuerzas que arrojarlo a la clandestinidad donde su obra proselitista se vería favorecida por el prestigio que otorga la persecución.

Interesa analizar ahora el lugar que deben tener en el Estado *futuro* las organizaciones representativas de los intereses particulares. Según una opinión muy digna de ser tenida en cuenta, las organizaciones sindicales, tanto obreras como patronales, deben poseer un *status* oficial que las convierta en *algo así como* un cuarto poder del Estado. No se trataría —al decir de esta opinión— de propiciar el régimen corporativo puesto que los órganos representativos de la actividad económica carecerían, en cuanto tales, de atribuciones políticas. Pero estarían investidos de imperio para tomar decisiones dentro del ámbito de su actividad y para actuar en caso de conflictos entre sus respectivos sectores sociales.

Es evidente que los órganos representativos de los grandes grupos que forman la población del país han dejado ya de ser meras entidades particulares y que cumplen una función de interés público a la que el Estado no es ajeno. La gran movilización de masas y de intereses económicos que esas organizaciones entrañan, las coloca en una categoría especial, y ello impone la necesidad de darles ubicación jurídica. Durante la época anterior al peronismo estas organizaciones (nos referimos ahora de modo particular a las entidades obreras) actuaron frente al Estado en actitud de beligerante hostilidad o de despectiva indiferencia. En la época peronista fueron —como ya lo hemos dicho— dependencias sumisas de la Casa de Gobierno. Hoy se encuentran intervenidas y no se conoce exactamente el régimen a que habrán de ajustarse al cesar la intervención. ¿Cuál ha de ser ese régimen en la futura normalidad?

Sin descartarlo perentoriamente, confieso que no alcanzo a percibir claramente el funcionamiento de los órganos

sindicales como elementos integrantes del Estado. No es que me escandalice la acusación de "corporativismo" que contra semejante integración podría lanzarse; por lo demás, está claro que esos órganos no integrarían el poder político. Pero no veo claramente —repito— el beneficio que surgiría de hacer de las Confederaciones patronales y obreras entidades integrantes del poder público. Uno de los mayores males de nuestra época lo configura el anquilosamiento de la vida social por el crecimiento monstruoso del Estado. La tendencia natural de nuestro tiempo impulsa a que toda actividad humana se cumpla para y dentro de ese gran Moloch, devorador de esfuerzos ajenos. Cuando el Estado era débil (y ya no lo es desde el siglo XVI) se hubiera justificado reforzar su poder; hoy interesa, no ya disminuirlo, puesto que eso sería imposible, sino tan solo impedir que siga creciendo. Así pues, deben ser respetadas en su carácter privado todas las fuerzas y las organizaciones a las que sea posible mantener dentro de la libre espontaneidad social.

Adviértase claramente que el hecho de que no nos parezca demasiado evidente la conveniencia de "estatificar" a los organismos sindicales, en modo alguno significa que entre ellos y el Estado deba existir el género de relaciones que regía hasta 1943. Creo, más aún, que las relaciones entre el Estado y los sindicatos deben, de algún modo, institucionalizarse otorgando, por ejemplo, a los dirigentes sindicales el carácter de miembros natos de los organismos asesores del gobierno y reconociendo validez legal a las resoluciones de los tribunales paritarios mixtos. Lo que no parece convincente sería la estatización del sindicato porque allí donde entra la burocracia desaparece automáticamente la vida.

Hemos examinado en las páginas anteriores los problemas que puede plantear la futura estructuración institucional de la república. Pero me apresuro ahora a manifestar que esos problemas no son, para mí, los más graves ni los más

urgentes. Así, por ejemplo, aun cuando juzgo conveniente un reajuste técnico de la Constitución y alguna que otra reforma de fondo (como la vuelta a la *no reelección* y la modificación del régimen eclesiástico) no creo que la realización de tales reformas sea materia de salvación o de muerte. En cambio, creo que hay otro problema mucho más grave y mucho más difícil de resolver que el de las formas jurídicas: es el problema de asegurar un régimen armónico de convivencia política.

Aludimos ya a ésto en su realidad presente al ocuparnos de la liquidación del proceso revolucionario. Debemos ahora volver sobre lo mismo porque desgraciadamente las dificultades en esta materia no habrán de resolverse con el mero llamado a elecciones, y con la instalación en el poder de las nuevas autoridades. El pais está más afectado de lo que creemos y su más grande mal es el espíritu faccioso que desde hace muchos años lo domina.

La característica más notable de este espíritu es que necesita permanentemente de "monstruos" o de "cucos" contra los cuales la propaganda incita al odio. En la novela "1984" el autor nos hablaba de los "dos minutos" de odio o de la "semana" de odio organizados por el gobierno. Téngase presente que *nosotros* llevamos, no dos minutos ni una semana sino muchos años de incitaciones organizadas y sistemáticas al odio colectivo. Y conste que no fué Perón el que empezó aunque él haya sido el más eficaz de sus promotores. Ya los motes de "peludistas" y "orejudos", frecuentes en mi infancia, no encerraban ningún matiz de ternura ni autorizaban reconocer al adversario una sola razón. Con violencia infinitamente mayor y con más perdurable efecto apareció el dilema "nazis" y "cipayos". El aporte del peronismo a la terminología agresiva fué —hay que reconocerlo— de lo más cuantioso y variado. Durante diez años les tocó el turno del garrote oficial a los "oligarcas" y a los "contreras". Pensábamos que ahora —¡por fin!— íbamos a descansar tranquilos los argentinos y que nuestras opiniones y nues-

tros disentimientos —por hondos que fuesen —se debatirían en un clima de respeto recíproco y de consideración personal. Por esa creencia algunos amigos me tachan de ingenuo, y tal vez tengan razón. Pero reconozco que no alcanzo a convencerme de que a la disidencia deba seguir necesariamente la injuria y de que el desacuerdo deba entrañar descalificación moral. Y esto no lo digo porque teóricamente piense así sino porque mi personal experiencia me autoriza a afirmarlo. Las ideas que profesé desde mi primera juventud me llevaron a discrepar fundamentalmente con personas para mí muy queridas, pero tengo la fortuna de que jamás un disenso me hiciera perder una amistad. Mi padre fué un hombre de ideas claras y definidas, y radicalmente opuestas a las mías en materia política. Nunca escamoteamos los temas más candentes de nuestro desacuerdo y nunca se vió, por ello, afectado ni mi respeto hacia él ni su afecto para conmigo. ¿Es que verdaderamente no se puede pedir que ese espíritu de consideración y tolerancia impere en nuestra vida pública?

La tarea más importante del futuro es, pues, la de implantar hábitos civilizados de vida pública. Sabemos que vivimos una crisis de creencias vitales en que las luchas son más duras y más implacables que en épocas de normalidad. Pero, por Dios, todos los que estamos en ella empeñados tenemos que ponernos de acuerdo por lo menos en una cosa: en las reglas de nuestra lucha. Tenemos que firmar una convención de La Haya de nuestros conflictos domésticos, para que no envenenemos las aguas ni ultimemos a los heridos. Tenemos que reconocernos la calidad de beligerantes y no imputarnos recíprocamente el carácter de rebeldes o de bandidos.

¿Entre qué fuerzas habrá de librarse esta lucha que deseamos leal y levantada aunque firme y sin compromisos? Creo que serán, fundamentalmente, tres:

a) la izquierda liberal que, en su aspecto político, congrega a los radicales unionistas, los socialistas y los demócratas progresistas. De esta fuerza hemos hablado en el capítulo sexto, de modo que ya no cabe *ragionar di lor.*

b) el radicalismo intransigente en cuanto orientado por el Dr. Arturo Frondizi, ya que su vigorosa persosonalidad de dirigente absorbe, por así decir, el partido que a su alrededor se congrega. El "frondizismo" representa, sin duda, el más vigoroso esfuerzo de remozamiento hecho desde un partido político tradicional. Ha compartido muchos temas con el nacionalismo y también, —dicho esto sin acento peyorativo— ha asimilado alguno que otro supuesto de la izquierda marxista. Ha arrastrado tras de sí a la gran mayoría de una fuerza que había perdido su "*pathos*" y reclama sin tapujos su derecho a gobernar. Creeríamos que esta aspiración (muy legítima en cuanto el jefe del movimiento) tiene serias posibilidades de éxito si no nos venciera una duda sobre el poder de dispersión que ejercen hoy los rótulos tradicionales en un gran sector de la masa popular. No olvidemos que en el interior del país, durante más de diez años las palabras "radicalismo" y "oposición a Perón" se han confundido hasta acabar por identificarse. Por eso —y digo ésto con directo conocimiento de causa— sería menos imposible en muchas partes llevar a los ex peronistas a votar por los ignotos conservadores que por quienes encarnan todo lo que, a su juicio, los ha perseguido y combatido.

c) Finalmente las nuevas fuerzas que logren expresar y traducir con eficacia las hondas transformaciones ocurridas en el país, esas transformaciones que pudo y no supo reflejar el peronismo.

¿Cuáles son esas transformaciones? Las hemos ido enumerando a lo largo de estas páginas, pero conviene aquí sintetizarlas porque en ellas radica la esencia de esa nueva fuerza.

El partido nuevo debe asumir con fidelidad y con vigor la toma de conciencia nacional producida en el país durante las dos últimas décadas. Su posición en cuanto a la política externa debe ser de firme defensa de la soberanía en todos sus aspectos. Este tema de la soberanía ha perdido mucho de la emoción que concitaba hace algún tiempo; pero sigue estando vigente. La transitoria debilidad económica en que nos encontramos aumenta nuestra vulnerabilidad; nos cabe, pues, estar alerta frente a cualquier intento regresivo. Los países definitivamente formados pueden darse el lujo de aceptar vasallajes económicos que para nada afectan el constitutivo íntimo de su personalidad nacional. Están, en esa materia, "más allá del bien y del mal". Nosotros no gozamos todavía de ese envidiable privilegio y pertenecemos a ese tipo de naciones que, en el frente económico, defienden también su todavía tierna contextura espiritual.

Esa contextura debe, por otra parte, ser defendida desde dentro. Nuestra personalidad espiritual, de la que son base las creencias religiosas, se encuentra jaqueada por elementos extrínsecos a nuestra mejor tradición. Se quiere hoy dar una versión de nuestro pasado que altera las líneas exactas de nuestro perfil. Se quiere dar al país una tradición liberal que alguna vez lo dominó, pero a la que siempre fué extraño. Debemos pugnar duramente para que no sea desvirtuada nuestra auténtica fisonomía, y la nueva fuerza no debe ser ajena a esa pugna.

Para expresar con autenticidad el cambio a que nos referimos, el nuevo partido (o, si se prefiere, *los nuevos* partidos) deben ser de raigambre, de estilo y de programa acentuadamente populares. No solamente han de acercarse al pueblo trabajador porque abstractamente la reflexión racional de sus dirigentes así se lo dicte. Deben asumir las preocupaciones, las emociones, el lenguaje, la idiosincrasia de nues-

tro pueblo. Y cuando digo de nuestro pueblo, pongo el acento en el pronombre porque no se trata de solidarizarse con un pueblo teórico y "rousseauniano" sino del pueblo argentino de 1956. Ese pueblo nuestro, de índole alegre y de abundantes gestos meridionales, trabajador y pacífico, dicharachero y cordial, necesita ser interpretado por quien le hable a su corazón. Por lo que a la política concierte, ese corazón está hoy amargado y vacío, como ocurre después de todo gran desgarramiento sentimental. Por eso tal vez no se preste todavía más que a un frío pacto de intereses. Pero si una nueva fuerza sabe interpretarlo en sus anhelos más íntimos, puede tener la seguridad de que su triunfo será perdurable.

Sería otra abstracción errónea suponer que porque una nueva fuerza deba ser de estilo popular, haya de revestir una ideología izquierdista. Una de las características más originales de las clases trabajadoras en la Argentina es, como ya lo recordamos, la de no tener ideología. Nuestros caudillos nunca han sido ideólogos y nuestros ideólogos nunca han sido caudillos. Desde los días iniciales de la Junta de Mayo hasta hoy, las tendencias "avanzadas" han sido siempre patrimonio de las clases dirigentes y especialmente de los intelectuales. Desde la primera guerra mundial sabemos que las reivindicaciones sociales no necesitan forzosamente encuadrarse en izquierdismos políticos o culturales. Por eso en estos puntos, la nueva fuerza puede ser perfectamente leal a los valores de orden, pues no resulta incompatible asumir una actitud casi conservadora en el terreno del espíritu y una línea casi revolucionaria en el campo de las relaciones sociales.

Creemos que la nueva fuerza debe tener principios firmes y posición definida y no ha de limitar su aspiración a la mera tenencia del poder. Pero advertimos claramente la diferencia que media entre un partido político y un centro cultural, puesto que este último está destinado a *educar* y a *ilustrar* y el otro tiene por principal objeto *gobernar*. Los partidos que no se proponen ocupar el poder a breve plazo

no tienen derecho a ese calificativo, y en todo caso, la falta de votos se encargará de quitárselo. Una fuerza política no se específica por un conjunto de fórmulas sino por una *tendencia*. No es necesario que sus programas sean demasiado frondosos y detallistas: el pueblo no los lee y cuando los lee empieza a desaprobarlos. Los programas son más para guía e ilustración de los dirigentes que para temas de propaganda. Pocas consignas, que toquen temas vitales, son suficientes para dar sentido a un movimiento popular. Lo esencial es que esas consignas sean sentidas con entusiasmo y transmitidas con sencillez y emoción.

Hubiera sido deseable que el primer gobierno constitucional se integrara con representantes de todas las fuerzas que participaron en la lucha revolucionaria. Pero si esas fuerzas ni siquiera pudieron convivir en armonía en la etapa de transición, resultaría utópico pretender que colaboren cuando se trate de fijar una orientación política definitiva. La idea de un gobierno de coalición debe quedar definitivamente descartada, para que la voluntad nacional determine cuál ha de ser el sector político que asuma la responsabilidad del gobierno.

El partido triunfante tendrá, sin duda, el derecho a aplicar su programa, pero sea cual fuere el vencedor, existen reglas de conducta a las que no podrá sustraerse si desea conservar el poder. Este país ha vivido durante muchos años en alta tensión y está un poco cansado de ese permanente esfuerzo. Durante muchos años ha padecido la estridente retórica de los "salvadores", el histrionismo de los que traen en su gaveta la fórmula única y mágica. Está cansado de los que se consideran los únicos "buenos" y que vituperan con presuntuosa suficiencia las concepciones del adversario. Toda actitud que sepa a mesianismo nos repugna porque ya sabemos adonde acaban esos mesías sin mandato celestial. Hay épocas en que las mayores virtudes que hay que reclamar a

los gobernantes son la energía, el heroísmo, la rapidez de visión. Hoy hacen falta esas otras virtudes que los maestros latinos sabían expresar tan bien con aquellas maravillosas palabras suyas: "*aequitas*", "*decorum*", "*magnanimitas*"...

Hay que hacer un poco de silencio sobre la ciudad porque se construye mal entre el ruido y el clamor. La propaganda es un fenómeno, desgraciadamente inevitable de nuestra época, pero hay que limitar sus males, ya que no se los puede suprimir. Hay que "despolitizar" un poco el país para que sus habitantes puedan retomar en calma la trama de sus vidas personales. Hay que trabajar para que nuestro "*uomo qualunque*" recobre su derecho a la paz.

CAPITULO OCTAVO

Las relaciones de la Iglesia y del Estado. La enseñanza religiosa. Problemas de educación. La reforma universitaria. Las fuerzas armadas y su presencia en la vida pública. Hacia un nuevo federalismo.

La cuestión religiosa se está hoy debatiendo alrededor de dos o tres tópicos candentes —divorcio, régimen de enseñanza— a los que parece haberse dado una provisoria solución salomónica, tratando de contentar a ambas partes y no dejando plenamente satisfecha a ninguna. Pero quedará en pie, y será tema para el próximo futuro, la determinación integral de las relaciones entre Iglesia y Estado, el marco dentro del cual habrá de desarrollarse su coexistencia.

Durante los noventa años de régimen liberal, esa coexistencia tuvo carácter alígero y transitorio. La Constitución de 1853 había establecido la fórmula del "sostenimiento" del culto católico por el Estado, a la que los exegetas de la letra constitucional habían querido minimizar pero que implicaba, de todos modos, un régimen de preferencia. Junto con el régimen de unión y como corolario del mismo, la Constitución había mantenido el sistema de Patronato heredado de la monarquía española. La Iglesia no había aceptado teóricamente el derecho a esta herencia, pero las dificultades se habían zanjado mediante la creación de un "*modus vivendi*" que eliminó el peligro de graves conflictos. De hecho, la única dificultad seria que en esa materia se produjo fué el célebre conflicto del Arzobispado de Buenos Aires, ocurrido al fallecer Monseñor Espinosa, en 1923.

Durante la primera presidencia de Roca y en la presidencia de Juárez Celman se había producido un violento choque entre el sector liberal, dueño del gobierno, y el sector católico con motivo de las sanciones de las llamadas "leyes laicas": las leyes de enseñanza, de matrimonio y registro civil y de secularización de cementerios. Son por demás conocidas las incidencias de aquella lucha que llevaron a la ruptura de relaciones con la Santa Sede y que dieron lugar a los debates parlamentarios donde vibró con fervor la palabra ilustre de José Manuel Estrada. Tampoco aceptó la Iglesia esas reformas, pero el dominio absoluto que el Estado liberal tenía sobre los instrumentos del poder, anuló sus protestas. El catolicismo perdió gravitación social hasta el punto que la separación de la Iglesia y del Estado, reclamada por los grupos de izquierda, no pareció siquiera necesaria. Pasados los ardores de la lucha, los liberales se sintieron tan fuertes que hasta se permitieron ser benévolos. El propio Roca reanudó, en su segunda presidencia, las relaciones con el Vaticano, y el culto católico, elemento decorativo de los actos patrióticos, tuvo siempre la consideración respetuosa, aunque un poco irónica, de los partidos gobernantes. Este régimen parecía a muchos el "*non plus ultra*" de la sabiduría y de la tolerancia y alterarlo en un sentido o en otro hubiera parecido un acto de vandalismo y hasta un gesto de mala educación.

Ya hemos señalado que la mentalidad arriba descripta se encontraba en plena crisis hacia 1930 y que la introducción de la enseñanza religiosa, en 1943, no fué el resultado de un golpe audaz sino el fruto de una lenta maduración del espíritu nacional. Perón anuló la ley de enseñanza religiosa en un movimiento personal de despecho, de manera que su caída planteó de inmediato el problema de su reimplantación. También él ha quedado referido a la etapa constitucional.

Todos estos problemas suscitados alrededor del tema religioso no pueden ser resueltos definitivamente con prescin-

dencia unos de otros sino con un criterio común y en virtud de una concepción clara y coherente del lugar que las fuerzas espirituales han de ocupar en la sociedad. Se trata, en suma, de determinar si la sociedad argentina del próximo futuro quedará constituída sobre cimientos cristianos o será de bases laicas y agnósticas. Esa es la cuestión.

Para el autor de estas páginas la respuesta es, desde luego, clara y neta, aunque no se funde exclusivamente en sus personales convicciones. En efecto, creemos que subsiste con un grado aun mayor de solidez el sentimiento público que hizo posible, hace doce años, la implantación de la enseñanza religiosa. Es verdad que nuestro país no es de pasiones religiosas demasiado vehementes y que el indiferentismo constituye el mayor obstáculo para quienes se dedican a la labor apostólica. Pero no es menos cierto que en la muy numerosa minoría para quien esos problemas del espíritu tienen presencia vital, predomina de modo abrumador el número de los creyentes sobre el de los partidarios del laicismo. Y en cuanto a la masa indiferente, aunque no vaya a misa los domingos, no deja de cumplir, en alguna ocasión solemne, actos que la religan a la Iglesia. Su indiferencia es, por tanto, una indiferencia benévola y no una indiferencia hostil.

Supuesto que el criterio coherente que ha de predominar es el que se funda en la tradición cristiana del pueblo argentino, queda por averiguar cuál ha de ser el módulo jurídico de las futuras relaciones entre la Iglesia y el Estado. Ante todo, si se ha de reformar la Constitución no parece aceptable que se mantenga el régimen de Patronato confirmado en 1853. La institución del Patronato constituye una pieza arcaica y ya no lo mantiene casi ninguna legislación constitucional del mundo. Se fundaba en razones históricas hoy inexistentes y representa una traba para la Iglesia sin constituir ningún beneficio para el Estado. Debe, por tanto, ser sustituído por un sistema más actual y acorde con las necesidades de la época.

Lo dicho más arriba nos mueve a descartar terminantemente el sistema de separación absoluta preconizado por los partidos de izquierda y condenado reiteradamente por la Iglesia. La separación absoluta ofende el sentimiento de la gran mayoría del país y atenta contra los fundamentos espirituales de nuestra nacionalidad. No es una solución de paz sino una solución impuesta, y antes de que prospere se desataría en el país una lucha religiosa como no la hemos conocido en otras épocas de nuestra historia.

No nos parece, en cambio, indispensable el régimen de la "Iglesia de Estado" cuya expresión más notoria fué, en otros tiempos, "la alianza del trono y del altar". Del mismo campo católico han surgido las voces más enérgicas y más autorizadas para repudiar un sistema que confunde el plano temporal y el plano espiritual y del que resulta, a la larga, un enfeudamiento de la Iglesia a intereses mucho menos elevados que el suyo. Una de las grandes conquistas del orden espiritual en los últimos tiempos ha sido, precisamente, su emancipación de los poderes de la tierra. Así como en el régimen anterior a la revolución francesa la monarquía absoluta quiso apoderarse de la Iglesia para hacerla servir a sus fines, el mismo intento de captación cumplió, en el siglo XIX y parte del actual, la burguesía capitalista. Un esfuerzo enérgico ha permitido a la Iglesia desprenderse de las tutelas temporales y nadie podría hoy decir con verdad que se encuentra al servicio de tal o cual interés económico o de tal o cual posición política. Ligar demasiado a la Iglesia con el Estado sería comprometer esa línea de celosa autonomía. Por eso las pastorales del Episcopado argentino, en los últimos tiempos de Perón, no descartaban la separación económica y recordaban que la Iglesia no quiere ni necesita, para subsistir, de los dineros del Estado.

La fórmula adecuada sería, pues, la de separación de intereses materiales e independencia recíproca de los dos poderes para el adecuado cumplimiento de sus fines propios. Pero como esos fines, aunque autónomos, no son contradic-

torios sino convergentes, es necesario también que la final coincidencia de fines se exprese en la letra de la ley. Por eso, en vez de la fórmula del "sostenimiento" o la de la "religión de Estado" propondríamos otra que afirme que el Estado y la Iglesia actuarían con plena independencia en sus respectivos órdenes y *colaborarán armónicamente* en las cuestiones de competencia o de interés común. Creemos que ésta sería la fórmula ideal para sustituir el actual artículo 2º y todos los textos correlativos de la Constitución Nacional.

Ahora bien; ¿cómo se regula prácticamente esa "colaboración armónica"? La respuesta es obvia: por medio de un Concordato. Este tema del Concordato, bastante movido en los últimos tiempos, ha dado lugar a malentendidos. Tengo, inclusive, la sospecha de que más de uno que se ha referido a la conveniencia de concertar un Concordato no tiene una idea demasiado precisa sobre el contenido de esta suerte de instrumentos. Es obvio, en efecto, que para que haya Concordato debe haber materia de acuerdo. Pero en las actuales circunstancias y mientras no se reforme la Constitución, no nos parece que haya mucho sustrato para un acuerdo consensual entre la Iglesia y el Estado. Las normas que la Constitución establece para la provisión de sillas diocesanas son toleradas *de hecho* por la Iglesia, pero nunca podrían ser aceptadas por ella en un texto formal. Tampoco podría serlo el régimen de pase de bulas y las disposiciones que prohiben el ingreso de nuevas órdenes religiosas. En estas materias, habría que atenerse a las reglas generales del derecho concordatario en cuya virtud la Iglesia efectúa por sí las designaciones de arzobispos y obispos requiriendo previamente el visto bueno del poder civil por si el candidato designado mereciera alguna objeción de carácter político.

Sería también difícil firmar un Concordato si se mantuviera el régimen escolar de la ley 1.420. Uno de los puntos en que la Iglesia es más cuidadosa de sus prerrogativas es el de la educación de la juventud. Se ha dicho en estos tiempos todo lo que había que decir acerca de la arbitrariedad

que representa la imposición de la enseñanza laica a un país que no es laicista. A ellas agregaremos que semejante ley paralizará indefectiblemente los intentos de llegar a un estatuto permanente en materia eclesiástica. En los últimos tiempos ha surgido, presentándose como solución equitativa e intermedia, la fórmula de la "enseñanza libre". Confesamos nuestra escasa simpatía por este tipo de transacciones. En primer lugar, la presunta equidistancia de la solución no engaña a nadie, y el ataque adversario se ha lanzado contra ella con más virulencia todavía que contra la enseñanza religiosa pura y simple. En segundo lugar, la enseñanza libre se funda en un principio que los católicos no pueden aceptar: el de que los padres de familia tienen derecho absoluto a elegir para sus hijos la enseñanza que deseen. Los padres de familia protestantes o judíos podrán dar a sus hijos, por derecho natural, enseñanza de sus respectivos credos. Pero los padres de familia católicos *no* tienen derecho a que sus hijos reciban enseñanza atea. Por eso el Estado, al impartir enseñanza religiosa en las escuelas suple el eventual desconocimiento que los padres tienen de sus deberes para con los hijos y se limita a autorizar su expresa disconformidad. De ahí que se llame a este sistema, de "enseñanza religiosa *optativa*".

Para los que afirman que se trata de un régimen opresivo de las conciencias, nos permitimos remitirlos a una experiencia indiscutible. La enseñanza religiosa optativa ha funcionado en este país durante doce años y no se ha producido un solo caso de violencia espiritual. El argumento pudo haberse planteado antes de la implantación de la ley. Pero a los doce años de su funcionamiento se ve desmentido por los hechos. Por otra parte, la enseñanza religiosa tiene un valor cultural que juega al margen de su significación teológica: ella contribuye en grado sumo a conservar la configuración espiritual de nuestro pueblo y a mantener la continuidad histórica con lo que fué desde los albores de la nacionalidad. Una educación donde se omite la enseñanza de hechos y doc-

trinas que han conformado la plasmación de nuestro pais y que son —por otra parte— la clave de toda la cultura de Occidente, no merece tal nombre. Una escuela donde el alumno tiene que aprender aburridamente los nombres de todos los insectos pero donde no se le informa por qué y para qué existe ese edificio alto con una torre y dos hierros cruzados que tiene frente a su casa, no es un centro de educación: es un lugar para hacer ejercicios de memoria.

Los partidarios de la escuela laica niegan su carácter antirreligioso y se presentan como partidarios de la "neutralidad" escolar. A ello contestamos que la neutralidad religiosa, cuando de enseñanza se trata, no existe. En cuestiones puramente materiales —como comprar una casa o hacer un viaje— puede concederse que no sea necesario definir una actitud trascendente. Pero cuando hay que impartir un conjunto de conocimientos de valor formativo, resulta absolutamente imposible que en el curso de esa formación no se llegue al punto en que se plantean los "por qué" y los "para qué" finales. Y cuando a ese punto se llega —y se llega siempre— no hay más remedio que optar. O se contesta que nuestra vida es un encadenamiento ciego y fatal de causalidades materiales o se afirma la existencia de un Dios providente. No puede haber neutralidad escolar porque no puede haber hombres neutrales frente a su último destino.

El problema de la enseñanza religiosa no agota el tema de la educación. El régimen educacional argentino ha sido, en general, muy deficiente. Reconocemos que hasta el advenimiento de Perón la enseñanza primaria fué, en su aspecto técnico, muy eficaz y que la labor cumplida por la escuela común fué admirable por la eficiencia de su labor y por el conjunto de voluntades heroicas que congregó. En cambio, la enseñanza secundaria fué regular y la enseñanza univer-

sitaria, mala. Muchas veces se ha planteado el tema de la reforma educacional y más de una vez se han proyectado reformas esporádicas. No necesitamos referirnos, por ostensible y próximo, al desquicio que el régimen pasado introdujo en la educación. Del cúmulo de abusos que el peronismo cometió en la enseñanza primaria ninguno ha sido más grave, por lo desmoralizador, que la introducción de la política en la escuela y la pérdida de autoridad que para los maestros significaba el verse diariamente desmentidos por los padres. Ojalá que nuestros niños olviden pronto la época en que tenían que reirse o que protestar callados por las cosas que les decían en las aulas. Ojalá que la olviden porque si la recordaran ese recuerdo no sería un buen ejemplo para su conducta de hombres.

Hemos tenido, pues, una mediocre enseñanza secundaria. Sus principales males son conocidos y el peor de todos ellos ha sido el excesivo enciclopedismo que atiborra las mentes juveniles con una acumulación desmesurada de nombres y fechas de imposible retención. Otro mal de nuestra enseñanza media lo constituye el modo de reclutamiento del profesorado. En vez de haber formado un cuerpo técnico especializado de docentes, dotados de manera que pudieran haber hecho de la enseñanza una vocación exclusiva, se ha recurrido principalmente al servicio de "aficionados" que no han podido tomar sus cátedras secundarias sino como "ayuda de costas". No ha sido, por último, el menor de los males que debe soportar la enseñanza secundaria, los deplorables hacinamientos de alumnos en la mayoría de los cursos, con la consiguiente imposibilidad de que se establezca un contacto verdaderamente humano y cordial entre enseñante y enseñado.

La reforma de nuestra enseñanza secundaria —una de las más urgentes tareas del gobierno constitucional— debería, por tanto, atender a esas tres deficiencias y tratar de superarlas. Debería reducir drásticamente la extensión de los programas de estudio para que no ocurra que cuando

llegue fin de año más de la mitad de su contenido haya quedado sin examinarse. Debería poner en práctica una vieja aspiración nunca concretada: la división de los últimos años de enseñanza secundaria en el bachillerato de ciencias y en el bachillerato de letras. Esta división, que existe en casi todos los países de arraigada tradición cultural, permitiría reducir considerablemente el número de materias de estudio sin vulnerar los intereses creados, punto éste que en nuestro país debe merecer especial atención. Debe, finalmente, hacer cualquier clase de sacrificio para que las sedes de los colegios se pongan en condiciones mínimas de habitabilidad y decoro y no sean antros sórdidos, generadores de amargos recuerdos en quienes tienen que pasar entre sus paredes varios años de la vida. Se dirá que estas sugestiones no significan ninguna novedad y que enunciarlas no implica, precisamente, haber descubierto la pólvora. De acuerdo. Pero el hecho de que una expresión de anhelos encierre una verdad de Perogrullo no quiere decir que no deba reiterársela cuando esos anhelos no son escuchados.

Más árduo aun que el tema de la enseñanza media es el problema de la enseñanza universitaria. Van a hacer ya cuarenta años que la Universidad argentina atraviesa por una crisis de la cual no parece poder levantarse. El anquilosamiento de la Universidad liberal y la desvinculación espiritual de alumnos y profesores provocó, al término de la primera guerra mundial, esa honda conmoción conocida con el nombre de "reforma universitaria". Yo no puedo simpatizar con el signo ideológico izquierdista que adoptó la reforma, ni con el clima de desorden que, como resultado de ella, reinó durante varios años en la Universidad. Mucho menos puedo simpatizar con la demagogia estudiantil que llevó a muchos profesores a actos vergonzosos de adulonería con los estudiantes para recabar sus votos o comprar su indulgencia. Pero en cuanto movimiento vital, en cuanto gesto instintivo de rebeldía contra ideas e instituciones atrofiadas y anacrónicas, la reforma universitaria tuvo un sentido positivo que hoy

puede advertirse con más claridad que en el momento de su eclosión. De los temas de la reforma, muchos han caducado por desaparición de las circunstancias que les dieron actualidad. Otros siguen en pie y han sido traídos a colación al producirse el cambio de gobierno. De ellos, el más arduo y candente es el de la coparticipación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad.

Considero que en esta cuestión —como en tantas otras— se ha estado discutiendo alrededor de un malentendido. Si por "gobierno" se entiende lo que la palabra estrictamente significa: conducción y responsabilidad final en la adopción de decisiones, no sería posible admitir que los estudiantes —hombres que se encuentran en una etapa inicial de su formación— asuman funciones que exceden considerablemente los límites de sus conocimientos y experiencias, y sean colocados en paridad de paso con sus maestros. Pero si la participación en el gobierno de la Universidad debe entenderse como una *presencia* de la opinión estudiantil en las resoluciones que le conciernen, entonces esa participación, lejos de resultar nociva, constituye un aporte indispensable para la recta orientación de la vida universitaria. Durante mis años de actuación docente en la Universidad de Buenos Aires he visto funcionar con bastante eficacia el sistema de la representación estudiantil en los Consejos Directivos de las Facultades. He visto a los alumnos aportar ideas útiles y formular observaciones atinadas sobre la marcha de las casas de estudio y sobre su régimen de enseñanza. No creo que sea conveniente ir más allá en materia de coparticipación estudiantil porque esa extensión de actividades promovería un estado endémico de agitación en las aulas y distraería a los estudiantes de su tarea propia y específica que es *estudiar*.

Se incita con insistencia, y con razón, a los trabajadores a aumentar la producción. Con la misma razón y con la misma insistencia hay que invitar a los operarios intelectuales a que aumenten su labor. Se está estudiando poco en nuestro país, y hay que intensificar el estudio. Por de pronto, el año

lectivo de las universidades había quedado reducido, en los últimos tiempos, a proporciones ridículas. Hay que extender a la Universidad el mínimo de doscientos días hábiles anuales, recientemente implantados en la enseñanza primaria y secundaria. Y hay que poner fin al régimen de exámenes mensuales, destructor de la docencia oral y principal causante de que las universidades argentinas se hayan convertido en máquinas de tomar exámenes. Recuerdo que en los últimos tiempos de mi labor docente —hace cuatro años— había mesas examinadoras que funcionaban hasta veinticuatro días por mes. No pasaba una semana desde que había terminado un turno de exámenes cuando comenzaba el siguiente. Eso no es serio. Las clases orales constituyen un elemento esencial de la vida universitaria y si los profesores son malos hay que eliminarlos, pero no es modo de "apagar faroles" acabar con las clases porque haya algunos profesores deficientes.

Mientras no se remedien las condiciones en que se desenvuelve nuestra enseñanza media, juzgo indispensable restablecer el sistema de los exámenes de ingreso, tal como existían al tiempo de su eliminación. El prestigio de la Universidad y, por ende, el de los propios estudiantes, reclama que no se deba tener acceso a las aulas sin un *mínimum* de conocimientos generales compatibles con la jerarquía universitaria. Durante los años en que tomé exámenes de ingreso en la Facultad de Ciencias Económicas, pude comprobar la ignorancia enciclopédica de muchos de nuestros bachilleres y la irresponsabilidad que significaba admitirlos sin recaudos en la Universidad. Su desconocimiento de nociones elementales llegaba al extremo de contestar, en los exámenes, que Platón y Aristóteles habían sido guillotinados en la revolución francesa por sus ideas protestantes o que el Canadá era una gran isla de Oceanía. Además, la Universidad, aunque accesible a todos sin excepción de personas, no debe tener una cantidad desmesurada de alumnos. En Buenos Aires son casi sesenta mil; es una cifra excesiva y que, a la larga y sobre todo cuando empieza la competencia profesional, perjudica a los propios alum-

nos. En las Facultades donde los trabajos prácticos son esenciales, como en Medicina o en Ingeniería, la plétora de estudiantes plantea problemas pavorosos, que redundarán en grave detrimento de la preparación científica y técnica de los futuros egresados.

El gran tema del momento es el de la Universidad libre. Señalemos, ante todo, que esta expresión constituye casi una redundancia porque las nociones de universidad y de libertad son indisolubles y complementarias. En la tradición universitaria europea la Universidad apenas tiene vínculos con el Estado y la vieja "Universitas" medioeval —origen y arquetipo de la Universidad moderna— fué absolutamente libre. La Universidad de Estado, defendida por nuestros liberales, tiene su origen en un cesarismo y fué implantada por Napoleón en 1808. Está bien que el Estado *dote* a una Universidad (que a ese título sería estatal) y fiscalice por vía eminente el funcionamiento de todas ellas. Pero la idea de una Universidad excluyente e incorporada a la máquina burocrática del gobierno resulta incompatible con el sentido último de la institución universitaria. Por eso asombra la oposición que ha suscitado el artículo 28 del decreto sobre universidades en quienes se proclaman defensores de la libertad. Solamente ella se explica por una razón extrauniversitaria cual es la inquina contra la Iglesia y el temor de que pueda incrementar su influjo sobre la juventud. Por nuestra parte creemos que la Universidad libre, corolario lógico del principio de autonomía universitaria, no solamente implica el derecho a erigir grandes universidades privadas sino que también debe emancipar a la Universidad, mal llamada "oficial", de los vaivenes de la política y de la presión de los gobiernos. La ley universitaria dictada en tiempos de Perón hizo de la Universidad una oficina administrativa dependiente de una insignificante dirección del Ministerio de Educación. El decreto-ley recientemente dictado mejora considerablemente las cosas. Pero al recabar a los profesores pruebas de "limpieza" ideológica incurre en una seria contradicción puesto que por

esa vía podría ejercerse una forma odiosa de dictadura espiritual. Esa disposición —por lo demás impopular— debiera ser eliminada de la futura estructuración de nuestros altos centros de estudio.

En las tres ramas de la enseñanza el gobierno ha implantado hace poco el estudio de una nueva asignatura a la que se ha denominado "educación democrática". Todo lo dicho en las páginas que anteceden nos autoriza a no extendernos demasiado sobre las causas por las cuales juzgamos desacertada esta innovación. Creemos que en un régimen de libertad *el Estado tiene instituciones pero no tiene ideologías.* Cuando se enseñaba instrucción cívica el Estado enseñante *informaba* a los alumnos sobre la estructura política del país y sobre sus órganos fundamentales pero no hacía la apología partidista de esa estructura. El Estado puede reclamar y enseñar el respeto a la ley vigente porque es la ley, pero no le compete hacer la apología de las ideas en que esa ley se inspira. Esa es tarea para los hombres de pensamiento y para los partidos políticos. La asunción de tal faena por el Estado es una nota típica de los regímenes en que partido y gobierno se identifican y prueba hasta qué punto han dejado rastros algunos malos hábitos de la época anterior.

Por encima de sus aspectos técnicos —sin duda fundamentales— el problema de nuestra educación es un problema de alma. La "*public school*" inglesa estaba llena de defectos; era exclusivista y convencional, atrasada en su aparejo técnico y sujeta a muchos rituales caducos. Pero no hay duda que, por encima de esos defectos tenía una virtud que hacía de ella una auténtica "*alma mater*": transmitía un espíritu e imprimía carácter indeleble en quienes habían pasado por sus viejos claustros. Es probable que en nuestras escuelas y colegios se estudie mejor que en Eton o en Harrow. Pero ningún estudiante argentino podrá decir: "he estudiado en la Escuela Normal número 148" y demostrar en su conducta y en su estilo de vida que efectivamente ha estudiado allí y no en otra parte. En tiempos pasados el Colegio del Uruguay,

la Inmaculada de Santa Fe y el Colegio Nacional de Buenos Aires dejaron huellas durables en sus alumnos, y yo mismo conservo un recuerdo imborrable de ese gran maestro que fué Carlos Biedma. Pero, ¿cuántos argentinos pueden hoy reverenciar a sus maestros y llevar flores a sus tumbas? Y eso ocurre no porque no haya hombres y mujeres abnegados que vivan entregados a la enseñanza; ocurre porque no hay *instituciones* escolares que abriguen una tradición perdurable. La implacable uniformidad y la desmesurada extensión de los programas, la despersonalización de los centros de estudios —todos fríos y todos iguales—, la carencia de tradiciones propias, destruye la función educadora de nuestros centros de enseñanza. Devolverles esa función será la más grande obra que, en orden a la instrucción pública, podrá cumplir el gobierno que se haga cargo de los destinos de la Nación.

Desde hace un cuarto de siglo, las fuerzas armadas desempeñan en nuestra vida pública un papel cuya importancia sería vano negar. El día en que unos cuantos centenares de cadetes salieron del Colegio Militar al mando del general Uriburu para poner fin al gobierno, ya claudicante, de Hipólito Yrigoyen, se produjo algo más que un cambio de autoridades: un nuevo factor de poder ingresó en la política argentina. Hasta ese momento las fuerzas armadas habían permanecido ajenas a la conducción del país, y no es casualidad que ese mismo Yrigoyen lograra por medio del sufragio libre un poder que en vano había procurado alcanzar mediante la revolución militar. No hemos estado, a partir de ese momento, siempre gobernados por el ejército. Pero las fuerzas armadas *existen* desde entonces como elementos de poder político y han tenido una presencia más o menos acentuada pero siempre visible en el desarrollo de los acontecimientos.

Frente a este hecho no caben las actitudes de simplista repulsa ni es del caso repetir el obvio sonsonete de que "los

militares deben volver a los cuarteles". Se trata de analizar el hecho objetivamente, en sus causas, y luego asumir a su respecto una actitud realista. Las proposiciones demasiado evidentes como la de que los civiles están hechos para el gobierno y los militares para proveer a la defensa nacional, nada aportan de constructivo a la ubicación del asunto.

Cuando las fuerzas armadas intervienen en la vida política después de un largo período de gobierno civil no suele ser por irrupción violenta y quebrando instituciones en plena lozanía sino en ejercicio de una misión de suplencia, porque esas instituciones han dejado de funcionar. Eso es exactamente lo que ha ocurrido en la República Argentina. Lo que sorprende, en la revolución del 6 de septiembre de 1930, no es la intervención de las fuerzas armadas sino lo tardío y lo parcial de esa intervención dada la crisis de autoridad que la declinación física y mental del presidente había determinado. Todos los protagonistas de aquel acontecimiento admiten que si una mano fuerte hubiera tomado las riendas del poder hasta el mismo día de la revolución, la gran mayoría de las tropas hubieran sido leales al gobierno. El ejército no desplazó, por tanto, a un poder efectivo; ocupó una plaza virtualmente vacante, porque el país no podía seguir sin mandos. El 4 de Junio el ejército volvió a abandonar los cuarteles, y aunque había más apariencia de orden que en la anterior ocasión, el régimen estaba mucho más divorciado del país que en tiempos de Yrigoyen y funcionaba, por así decir, en el vacío. El movimiento militar no violentó, por tanto, los hechos y si bien suscitó curiosidad y desconcierto, no provocó ninguna resistencia espiritual. Finalmente, no podríamos decir que al derribar a Perón las fuerzas armadas actuaron prematuramente: se hicieron cargo de un hondo clamor nacional y marcharon en pos de un deber al que urgentemente lo convocaba un amplio sector de la ciudadanía.

Lejos, pues, de haber exhibido nuestras fuerzas armadas excesiva inclinación a tomar el gobierno, han mostrado una gran reticencia hacia las aventuras políticas y si les ha toca-

do, por tres veces, hacerse cargo del Estado ello ha sido porque las condiciones de la vida pública en cada uno de esos tres momentos no les dejaba absolutamente otra alternativa. Pero reticentes o no, el hecho es que las fuerzas armadas, en el curso de veinticinco años, han intervenido tres veces y de modo decisivo para modificar el curso de los acontecimientos y ello —aunque así no lo deseen los propios interesados— ha dado a las fuerzas armadas un asiento permanente en la dirección del país.

Las fuerzas armadas no pueden, por tanto, desentenderse de lo que ocurre en la vida civil y declarar su incompetencia jurisdiccional en la determinación de sus rumbos. Eso resulta claro en estos momentos, en que las tres armas han asumido directamente el gobierno. Pero requiere una explicación si se lo refiere a la etapa de normalidad. En efecto, la tesis ortodoxa sería de que, una vez instalado en el poder el gobierno surgido de elecciones, los militares deberían retornar a sus cuarteles y desvincularse por completo de los problemas políticos. Esto sería lo normal y —si se quiere— lo deseable. Pero no es lo real ni lo factible. La verdad es que la presencia de las fuerzas armadas en la vida pública argentina es un hecho histórico permanente imposible de regular a voluntad. Nada sacaríamos con hacer el gesto del avestruz frente a él y declarar líricamente que el ejército debe ser ajeno a la política. Lo que corresponde, ante una situación inalterable a corto término, es canalizar esa influencia y procurar que ella no se ejerza mediante procedimientos perturbadores. Es razonable suponer que si surge un gobierno civil divorciado de los sectores militares y extraño a sus sentimientos más íntimos pueda provocarse, a plazo más o menos breve, una nueva situación de crisis que traería aparejada una cuarta intervención armada en la vida política. Ahora bien; esta posibilidad debe quedar eliminada por todos los medios posibles porque afectaría irrevocablemente al prestigio de las instituciones políticas y dañaría no menos gravemente nuestro crédito internacional. Hay que buscar, pues,

una fórmula mediante la cual las fuerzas armadas puedan seguir teniendo en la vida cívica el lugar que las circunstancias les otorgan y, al mismo tiempo, coadyuven al fortalecimiento del poder en vez de ser factor de su debilitamiento.

Es mi franca opinión que para lograr acabadamente ese resultado no hay otra salida realista más que la elección de un alto jefe militar para la próxima presidencia constitucional. Cuando los valores jurídicos, y especialmente cuando la autoridad moral de las leyes se encuentran en crisis hay que procurar que la legalidad se identifique con la fuerza. La instauración de un poder político inerme constituye una tentación demasiado poderosa para que no se lo desconozca en ocasión del primer conflicto que obligue a dar la medida de su real vigor. *Es, pues indispensable que el titular de la legalidad sea, a la vez, el titular de la fuerza.* Se dice que las fuerzas armadas deben volver a sus cuarteles y a sus barcos y soy el primero en coincidir con esa expresión de anhelos que es hoy —antes que nada— el anhelo de los propios hombres de armas. Pero ¿quién sino, precisamente, un hombre de armas podría dirigir con energía y habilidad ese retorno?

Me hago cargo que existe hoy en el país una fuerte inclinación a los gobiernos civilistas y de que esa aspiración es compartida por la gran mayoría de los militares. Pero, justamente, se trata de asegurar estabilidad y firmeza a un gobierno constitucional, surgido de elecciones, y que —salvo en su cabeza suprema— sería de composición eminentemente civil. Deseo que se interprete claramente esta posición porque nada me repugnaría más que aparecer frente a los fuertes, en actitud de adulonería. Pero el temor de las interpretaciones torcidas no puede impedir decir lo que se cree, en momentos en que el primer deber cívico es la veracidad. Cuando se produce una revolución como la que el país acaba de atravesar es absolutamente imposible que no se vean afectados los resortes de la disciplina. En momentos en que los generales y coroneles, los mayores y los capitanes preparan una revolución es utópico pedir que se mantenga entre ellos

el mismo tono de disciplina existente que cuando se encuentran en los cuarteles frente a la tropa formada. No es por eso descubrir ninguna novedad sensacional el hecho de afirmar que los movimientos armados dejan sedimentos de desasosiego y gérmenes de indisciplina que deben ser, poco a poco, extirpados. El cumplimiento de esta difícil tarea reclama, a nuestro juicio, que la jefatura del Estado sea ejercida por una personalidad castrense. Cualquier otra solución aunque fuera teóricamente perfecta, nos mantendría en angustiosas expectativas, en un período en que lo que más habremos de necesitar será tranquilidad. Esa es una de las razones —y no la menos poderosa— por la cual he expresado mi discrepancia con la prohibición impuesta a los militares de desempeñar la primera magistratura en la primera etapa de la normalización institucional.

El tema del federalismo, por mucho tiempo olvidado, ha reaparecido en los últimos tiempos. Tanto desde despachos oficiales como desde las tribunas partidarias se insiste en la necesidad de acentuar esta nota característica de nuestro régimen constitucional. No hay duda de que el fortalecimiento de las provincias será uno de los "temas vivos" de la etapa constitucional. A él le dedicaremos, pues, algunas breves reflexiones como corolario del presente captítulo.

La evolución hacia un unitarismo de hecho sin que se alterara nuestra formal estructura federal comenzó a poco de haberse consumado la organización nacional. Fué su primer síntoma el allanamiento en masa de las autonomías provinciales producido después de la batalla de Pavón. La creación de la Capital Federal, en 1880, anuló definitivamente el poder político de la provincia de Buenos Aires y fué denunciada por Alem —en su célebre discurso de la Cámara de Diputados— como la partida de defunción del federalismo argentino. La evolución económica y social y el régimen dictatorial de los últimos años hicieron el resto. El país vive

desde hace bastante tiempo bajo un régimen prácticamente unitario, de modo que hoy no se trata de "resguardar" o "conservar" el régimen federal sino de reconstruirlo desde sus cimientos. Examinemos las dificultades con que puede tropezar tan ardua empresa.

Los escritores "de tesis", los que tienen a este respeto posición tomada, nos darán una versión perfectamente clara y simple del problema. Nos dirán que las fuerzas antinacionales encaramadas en el poder después de la batalla de Caseros, se propusieron deliberadamente destruir los valores tradicionales encarnados en las provincias y concentrar el poder político y económico en el Puerto; en la ciudad factoril sujeta a todas las influencias extrañas. Nos dirán que convenía a los intereses del imperialismo hacer confluir las riquezas hacia Buenos Aires y abandonar al interior a su suerte. Nos dirán, por último, que esa subordinación a los intereses imperialistas explica el trazado de los ferrocarriles y el desamparo de los puertos fluviales del litoral argentino.

No negamos todo lo que hay de verdad en estas afirmaciones. Pero creemos que ellas no captan toda la verdad del problema. Porque lo cierto es que, junto a esas causas artificiales y provocadas, hubo muchas otras razones naturales, por las cuales la ciudad de Buenos Aires absorbió la gran mayoría de la riqueza y concentró la totalidad del poder político de la Nación. Fueron éstas la situación geográfica de Buenos Aires, como centro de la zona agrícola más rica del país, la avalancha inmigratoria que anegó las tradiciones localistas de provincia y la gravitación del espíritu de la época para el cual los valores cosmopolitas de las grandes urbes eran más estimables que las plácidas virtudes provincianas.

Pero si bien es cierto que la destrucción de nuestro federalismo no puede atribuirse exclusivamente a una confabulación siniestra entre los "vendepatrias" y los grandes centros del capitalismo internacional, no es menos cierto que se ha pecado gravemente por omisión, puesto que nada posi-

tivo y eficaz se hizo a lo largo de los últimos sesenta años, para morigerar, al menos, la fuerza succionante de la Capital de la República. Ninguna acción coherente y efectiva procuró contener la corriente centralizadora. Ella se vió, por el contrario, estimulada por todos los gobiernos. Se cuenta de Roca —el más provinciano de nuestros presidentes— que cuando una delegación de La Rioja fué a visitarlo para exponerle en términos patéticos la calamitosa situación económica de su provincia y a pedirle la ayuda nacional, meditó un rato acariciándose la barba y de pronto, como a quien se le ocurre una idea luminosa, le preguntó: "Díganme: ¿Por qué no se vienen todos los riojanos a vivir a Buenos Aires?".

Esta actitud pasiva frente a un hecho que era urgente combatir tuvo su máximo exponente en la política del régimen anterior. Más aún que de "actitud pasiva" habría que hablar de un impulso activo y consciente a la centralización porque la política del peronismo se propuso deliberadamente fortalecer el poderío político y económico de la ciudad de Buenos Aires. Las razones de esa actitud eran bien claras: el régimen necesitaba, como coro griego de su escenografía plebiscitaria, de una gran masa obrera concentrada en la Capital y en los suburbios. El obrero agrícola del interior no era tan útil como el obrero de Avellaneda como factor político. Por eso la política de salarios llevada a cabo durante el gobierno anterior arrastró a más de 500.000 habitantes de tierra adentro hacia la aglomeración urbana del gran Buenos Aires, desarraigándolas definitivamente de sus provincias nativas e incorporándola a la gran masa anónima del proletariado industrial.

Esta concentración de poder se vió acrecentada por otras medidas convergentes. La exportación de cereales se centralizó en Buenos Aires, quedando prácticamente anulados los puertos de Rosario y de Quequén, y muy disminuído el puerto de Bahía Blanca. En el plano político los gobernadores de provincia se convirtieron en agentes administrativos del Ministerio del Interior quien públicamente les impartia direc-

rectivas, y hasta los senadores —representantes natos de las autonomías provinciales— eran elegidos en la sala de reuniones del partido oficial.

Será tarea del mañana rectificar esa nefasta política cuya responsabilidad afecta, en mayor o menor grado, a todos los gobernantes argentinos. Pero al emprenderla hemos de tener muy presente lo que, con otro motivo, dijimos antes sobre la precariedad de las restauraciones ficticias. Hemos de tener mucho cuidado de no promover un federalismo puramente literal y folklórico, incapaz por eso de ahincarse en la viviente realidad de nuestro país.

Para lograr la consolidación de un federalismo vivido y no artificial, conviene advertir que sus notas específicas han de ser muy distintas del federalismo de la época heroica. La uniformización de las costumbres, la influencia decisiva y aplanadora de la radio en la mentalidad de la gente, el debilitamiento de los "patriotismos" localistas, el incremento de los medios de comunicación, la creciente gravitación de numerosos grupos humanos desvinculados de las tradiciones regionales, sustraen al federalismo argentino los elementos políticos y culturales que lo caracterizaron hasta fines del pasado siglo. Hoy, el problema del federalismo es, primordialmente, un problema de *descentralización* económica y administrativa. Hay que devolver a las provincias muchas de las prerrogativas fiscales absorbidas por el Estado nacional. Hay que fomentar sus medios de desarrollo económico. Hay que nivelar —mediante la progresiva equiparación de salarios— las condiciones de vida del trabajador de tierra adentro con las del trabajador urbano. No hay que estimular con facilidades excesivas la despoblación de los campos y las migraciones del interior hacia la Capital. Hay que restituir vida a los puertos interiores y marítimos mediante un adecuado régimen de tarifas preferenciales. Hay que desarrollar una intensa propaganda de persuasión para devolver al pueblo la fe y el amor del terruño y advertirle los males del desarraigo. Hay, en suma, que obrar sobre las causas determi-

nantes del centralismo antes de querer actuar sobre sus efectos.

Finalmente, como lo advertía Marcelo Sánchez Sorondo en su estudio sobre la reforma constitucional, hay que fomentar la estrecha conglomeración de los grupos de provincias unidas por la vecindad geográfica y por la afinidad de sus estructuras económicas. La Constitución abre las puertas —al autorizar los pactos interprovinciales— a una amplia política de colaboración entre los núcleos de provincias afines. Las provincias como tales son, en muchos casos, unidades administrativas un tanto artificiosas. Pero no lo son las grandes agrupaciones regionales que integran el país. Existe una realidad que se llama "el Norte" y otra que se llama "Cuyo" y otra que se llama "el Litoral" y otra que se llama "la Patagonia". Hay que dar entidad jurídica a esas realidades humanas y telúricas para hacer de ellas la base de un federalismo nuevo, más enérgico y perdurable por más afirmado en la vida.

Hemos tratado de analizar en este capítulo algunos de los grandes problemas nacionales que habremos de afrontar cuando se restablezca el régimen institucional. Advertimos que falta considerar algunos fundamentales como el problema económico-financiero. Pero no he querido hablar sino de lo que es el fruto de mi reflexión personal y de mi directa experiencia. Quede, pues, para los expertos plantear sus términos y ofrecernos la adecuada solución.

Gobernar no implica solamente tener en el bolsillo un repertorio de recetas concretas para resolver individual y aisladamente cada una de las cuestiones, grandes o pequeñas, que presenta la dirección de la comunidad. Gobernar es, antes que eso, *tener una política*, es decir, seguir una regla coherente de acción que permita abordar y resolver esas cuestiones según las líneas de un estilo inconfundible. En esta parte programática de nuestro esbozo no hemos querido tanto

alinear una serie de temas inconexos cuando trazar el esquema de una política que permita obrar con unidad de criterio.

Sintetizaremos en los siguientes términos los rasgos de la política que preconizamos:

En materia religiosa y cultural afirmamos la línea católica en oposición a la línea laicista.

En materia institucional afirmamos la necesidad de restaurar integralmente un régimen republicano de amplio respeto al orden jurídico y de protección efectiva a las libertades individuales. Afirmamos asimismo la necesidad de que no se ponga ninguna traba, bajo ningún pretexto, a la libre expresión de la voluntad popular.

En materia social afirmamos la necesidad de restituir el derecho a la sindicación de todos los sectores del trabajo y la producción y el deber de hacer efectiva la presencia de las clases trabajadoras en la conducción del país.

En materia económica reivindicamos la inalienabilidad del patrimonio nacional y el rechazo del capital extranjero en cuanto actúa al servicio de un propósito de dominación política. Afirmamos la conveniencia de proporcionar toda clase de facilidades al capital privado cuyos tenedores sólo tengan finalidades de lucro individual.

Y afirmamos que esa política, en la que se recogen las aspiraciones de la gran transformación operada en el país a partir del año 1943, debe ser llevada a cabo bajo el signo de la tolerancia y la magnanimidad. Debe darse por definitivamente terminado el proceso político al régimen depuesto e iniciarse una nueva era en la vida argentina bajo el signo de la superación de los odios partidistas, de la consolidación de la unidad nacional y de la eliminación de los rótulos infamantes que establecen en el país la categoría de los réprobos y la casta de los elegidos.

Queda, finalmente, por determinar las líneas determinantes de la política internacional. A ella dedicaremos el próximo capítulo y con él pondremos término a las presentes reflexiones.

CAPITULO NOVENO [1]

DOBLE MARCO DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL. CRISIS DEL ESTADO NACIONAL. FRACASO DE LOS IMPERIALISMOS. EL SISTEMA PANAMERICANO. LA REVOLUCIÓN MUNDIAL DE COLOR. LA UNIÓN DE IBEROAMÉRICA. RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS. BASES DE LA POLÍTICA ARGENTINA. CONCLUSIÓN.

CUANDO se desea determinar los fines de una política exterior es necesario comenzar por el examen de la circunstancia histórica en que esa política habrá de desarrollarse. Una política no puede ser nunca un conjunto de principios abstractos, desglosados del tiempo y del espacio, sino un modo de operar sobre realidades concretas. Antes, pues, de enunciar las bases de lo que, a nuestro entender, debe configurar la política internacional de nuestro país, resulta conveniente que dirijamos por un instante la mirada hacia el contorno que nos rodea. Nuestro país forma parte, como todos, de la comunidad de naciones y forma parte, también, de un núcleo más reducido de Estados que integran la organización de las repúblicas americanas. Corresponde así examinar en primer término el panorama internacional en su aspecto general para luego ceñirnos a la consideración de lo que ocurre en el más reducido marco de nuestra comunidad continental. Solamente después de este doble análisis estaremos en condiciones adecuadas para fijar las directivas capitales de una política exterior que se ajuste tanto

[1] El presente capítulo condensa algunas ideas esenciales de mi libro, "Por una Convivencia Internacional" y transcribe párrafos de la conferencia pronunciada en Zaragoza el 12 de octubre de 1954.

a las posibilidades que el contorno nos ofrece como a los intereses de la Nación.

Así como en el orden interno el mundo vivió hasta la guerra de 1914 según unos determinados supuestos a los que hemos dado el nombre genérico de "liberalismo", también en el orden internacional la convivencia de los Estados se *ajustó a ciertas normas o "reglas de juego" generalmente* admitidas. Claro está que estas reglas no eran intangibles, pero lo importante es que, aun cuando se las violaba, no se discutía teóricamente su valor normativo. Figuraban entre ellas, la intangibilidad de las soberanías nacionales, la concepción de la guerra como una relación jurídica de Estado a Estado, el reconocimiento del derecho a la neutralidad, la salvaguardia del equilibrio en la balanza del poder, el recurso a los tratados como modo de vinculación internacional, la observancia de usos y formas comunes en la vida diplomática. La admisión generalizada de estas reglas y su extensión a países extrínsecos a la comunidad europea creó la ilusión —cara a los cultores del progreso indefinido— de que el mundo se encaminaba rápidamente a una edad de oro en que los conflictos armados se convertirían en recuerdos brumosos de una barbarie superada para siempre.

El tiempo se encargaría de demostrar la falsedad de ese miraje. La guerra de 1914, sinceramente terrible con la realidad, liquidó el intento de fundar la convivencia internacional en el credo humanitario y en la ideología liberal. Con la segunda guerra mundial no solamente han hecho crisis las formas jurídicas de esa convivencia sino también los supuestos en que se fundaba. Uno de estos supuestos era el Estado nacional tal como estaba configurado desde el comienzo de la edad moderna. Hasta 1914 la nación fué un fin en sí mismo, y la política internacional no tenía otro objeto más que acrecentar su poder. Hoy, la nación ya no constituye el único posible proyecto de vida colectiva y ha pasado a la

sola categoría de medio para cumplir finalidades que la trascienden.

¿Significa esto que las patrias, con sus tradiciones y con sus símbolos, deban ser desechadas en aras de quién sabe qué vago internacionalismo? De ninguna manera. La patria en su sentido auténtico de "tierra de los padres" será siempre el más alto de nuestros ideales terrenales y nunca perderá su perenne frescura el verso de Horacio: *Dulce et decorum pro patria mori.*

¿Qué queremos, entonces, decir cuando afirmamos que el Estado nacional ha dejado de ser un fin en sí mismo? Queremos decir que ese Estado, cuya integridad seguirá siendo intangible, ya no puede encerrarse egoístamente en sí mismo como lo quiso el nacionalismo liberal del siglo XIX y que debe buscar la sociedad de sus afines para cumplir en comunidad con ellos el destino que ninguno puede ya cumplir por sí solo. Porque la lección capital de nuestro tiempo es la radical impotencia de las naciones aisladas para realizar el destino de sus pueblos.

Ahora bien; la crisis del Estado nacional tiene dos posibles salidas. La primera es que se dirima por las armas la pugna por el poder mundial que enfrenta hoy a las dos mayores potencias de la tierra y que de esa guerra —cuyas catastróficas proyecciones sería inútil subrayar— surja la dictadura universal de la que resultare victoriosa. Ello conduciría a una especie de "gobierno mundial" y a la consiguiente anulación de las soberanías nacionales.

Creemos que esta funesta perspectiva (funesta cualquiera fuere el vencedor) no es, por suerte, viable porque no es materialmente posible que ciento cincuenta o doscientos millones de seres impongan su voluntad a dos mil quinientos millones. Los ejércitos de ocupación, los comandos políticos, los agentes de propaganda, los elencos financieros de cualesquiera de los países con apetencia de poderío mundial no darían abasto para cubrir sus inasibles objetivos. Por otra parte, ninguno de esos países encarna valores ideológicos de

vigencia universal capaces de captar la adhesión de hombres de raza, de credos, de modos de vida tan diversos como pueblan nuestro planeta. Y aunque los grandes imperialismos de nuestro tiempo nos darán todavía mucho que hacer, creo que la fórmula política del imperialismo ha fracasado como modo supremo de regulación de la convivencia internacional.

La segunda salida que plantea la crisis del Estado nacional conduce al regionalismo, es decir a la formación de grupos de naciones dotadas de caracteres espirituales, raciales y psicológicos comunes que tienden a congregarse en el plano político para la defensa de sus valores y de sus intereses. Son así elementos adunantes de esas agrupaciones la unidad religiosa, la posesión común de idiomas emparentados, la adopción de idénticas instituciones de vida privada como la familia y la propiedad, el uso de un mismo patrimonio literario, la afinidad étnica, la vecindad geográfica, la asociación para la común defensa.

Elemento esencial del regionalismo es la autenticidad de los valores que impelen a la unión. Queremos decir que las notas de identificación que hemos enumerado no deben ser fórmulas convencionales ni remembranzas pretéritas ni temas de propaganda sino realidades vivas y actuantes.

La marcha hacia el regionalismo ya no es una mera expectativa. No es una expectativa la Comunidad Británica de Naciones ni lo es la Liga Arabe ni tampoco lo es el bloque soviético de "democracias populares". Los pueblos amarillos de Asia Oriental y ese continente que es, por sí solo, la India, también comienzan a cobrar conciencia de sus intereses comunes. Y ¿cómo no recordar también la corriente que impulsa a la unidad europea, esa corriente que hizo ya decir en 1929 a un gran pensador español: "ahora llega la ocasión en que Europa puede convertirse en idea nacional"?

El mundo marcha, pues, hacia el regionalismo. Nos cabe ahora preguntarnos cuál es el regionalismo al que, de acuerdo a ese planteo, nos correspondería incorporarnos, qué estructura regional nos cuadra en nuestro carácter de miembros de la comunidad americana.

Si nos preguntamos cuál es el tipo de estructura regional que corresponde a nuestro continente, la respuesta podría, a primera vista, parecer obvia: la estructura regional adecuada a nuestro continente es el sistema panamericano. Este mecanismo, originado en la Conferencia de Washington de 1889 y perfeccionado luego mediante numerosos instrumentos contractuales —cabe señalar entre los principales el tratado de Río de Janeiro y la Carta de Bogotá— agrupa a las veintiún repúblicas del Hemisferio. Se inspira en una ideología fuertemente teñida del humanitarismo liberal "fin de siglo" y proclama un mesianismo continental fundado en la supuesta decadencia de las naciones europeas. Imita, hasta cierto punto, la arquitectura interna de los Estados y posee cuerpos ejecutivos, legislativos y judiciales, órganos de asesoramiento económico y hasta un aparato militar: la Junta Interamericana de Defensa. Puesto que, en determinadas circunstancias, las decisiones que adopten sus cuerpos directivos pueden ser aprobadas por dos tercios de votos y obligan a todos, asume parcialmente las características de un Superestado.

En su apariencia externa el sistema panamericano reviste, pues, todas las características de una agrupación regional. Ahora bien: ¿lo es en su esencia íntima?

Hemos dicho hace un instante que los regionalismos deben fundarse en afinidades reales porque son estas afinidades las que les otorgan autenticidad. Bajo ese aspecto, creemos que el sistema panamericano, pese a la cohesión externa de su aparato jurídico, es una mera forma sin contenido. En efecto, sus fórmulas ideológicas carecen de actualidad y, por ende, de poder de atracción sobre los pueblos a los que supone agrupar. Arranca, además, de un supuesto falso, cual es el de considerar el Continente como una sola unidad espiritual

e ignora las diferencias de toda índole que distinguen a Iberoamérica de la América anglosajona. Finalmente, presume que las veintiún naciones que lo integran son entidades absolutamente iguales entre sí, y omite el hecho decisivo de que una de esas naciones tiene una suma de poder político y económico enormemente superior a todas las demás reunidas. Por todo ello juzgamos que el panamericanismo no puede ser tomado como base para la formación de un auténtico regionalismo continental.

Creemos, en cambio, que el germen de nuestra agrupación regional estaría en una comunidad que congregara a las naciones iberoamericanas. En ella sí puede darse la presencia de esas afinidades reales sin la cual toda estructura internacional resulta ficticia. Varios hechos positivos justifican esta afirmación. Son ellos, la unidad de creencias y la existencia de un solo culto religioso, la comunidad de origen y la impronta indeleble puesta por los países fundadores, las afinidades temperamentales y anímicas y la presencia de un fuerte elemento autóctono que complementa la influencia europea y que hace de Iberoamérica una realidad diferenciada y original: una nueva *persona histórica.*

Examinados los marcos dentro de los cuales la República Argentina ha de desenvolver su política internacional, corresponde ahora considerar las directivas fundamentales de esa política.

Dijimos que el mundo contempla el espectáculo de una pugna encarnizada por el dominio mundial entre las dos potencias más poderosas de la tierra. Dijimos también que no veíamos con alegría la posibilidad de que el traslado de esa pugna al terreno de las armas diera como fruto la hegemonía absoluta del vencedor. Ello no significa, empero, que propiciemos una política de neutralidad indiferente. Con todas las reservas y objeciones que nos merece la posición asumida en materia política, social y económica por los principales de-

fensores de la causa occidental, afirmamos categóricamente que, ante el dilema, nos sentimos solidarios con ellos. Las muy reales divergencias con el modo cómo los Estados Unidos entienden su misión internacional se desdibujan y palidecen frente a la trascendencia de los motivos que, tanto a ellos como a nosotros, nos separan del bloque comunista. Deseamos y creemos que, por ahora, no ha de llegar el conflicto a sus últimas consecuencias. Pero si así desgraciadamente ocurriere —y omitiendo la imposibilidad fáctica de definir una postura de neutralidad— no cabría neutralidad posible. Porque tal neutralidad implicaría una imperdonable falta de calibración de los valores en juego y una traición al deber primordial de asegurar la posibilidad misma de nuestra subsistencia.

La amenaza que se cierne sobre el Occidente no solamente emana del comunismo soviético sino que también surge del hecho histórico al que Spengler llamó "la revolución mundial de color". Ella se expresa en el intento generalizado de eliminar los establecimientos europeos que a partir de los grandes descubrimientos geográficos del siglo xv se han venido instalando en diversas partes del mundo.

La Argentina ha defendido siempre el principio de autodeterminación de los pueblos y no podría invalidarse la legitimidad doctrinaria de esa posición. Pero no debemos perder contacto con tierra hasta el extremo de ignorar que en la raíz de las cuestiones llamadas "coloniales" está en juego un punto que trasciende el dilema autodeterminación-imperialismo. Ese punto es la subsistencia del mundo occidental y blanco, subsistencia comprometida por su derrota en aquellos lugares que fueron otrora el teatro de su expansión. No estamos, en principio, con las banderas imperialistas. Pero la defensa de un principio general no puede hacernos perder de vista el hecho de que el defender sus intereses políticos y al sostener los bastiones occidentales en Asia, en Africa y en Oceanía, las naciones europeas luchan por valores que son también nuestros. La palabra "colonial" es malévola y nos evoca la

idea de negros mutilados por desalmados mercaderes y de indígenas inocentes, sojuzgados y corrompidos por explotadores sin alma. Nosotros no tenemos el derecho de avalar ese burdo esquema. Sabemos, por supuesto, que las potencias coloniales han cometido abusos. Pero sabemos también todo lo que esos pueblos deben de progreso y de bienestar a los hombres contra los cuales ahora se insurgen. Hablamos de la crueldad de los cómitres. Pero no hablamos de la caridad ardiente de los miles de misioneros —tan blancos y tan occidentales como aquéllos— que desde hace cinco siglos vienen ofreciendo sus vidas para la redención espiritual de sus hermanos de otras razas. Hablamos de la rapacidad de los negociantes. Pero no hablamos de la abnegada ofrenda de los médicos y de los hombres de ciencia que han dejado sus huesos en las selvas para destruir las plagas y combatir contra la muerte. Hablamos de la inepcia de los procónsules. Pero no hablamos de los técnicos que abrieron canales, desmontaron junglas y fertilizaron desiertos.

Hoy los pueblos de color se levantan contra las naciones europeas. Pero aún para sublevarse contra ellas usan las armas que los europeos les enseñaron a manejar, los argumentos que les enseñaron a esgrimir, las riquezas que les enseñaron a explotar. Nos parece bien que termine la sujeción de los oprimidos. Pero no olvidemos que por cada bandera europea que se arría en Oriente se cierra alguna iglesia de nuestro credo y se extingue algún foco de nuestra cultura. Los portugueses defienden la posesión de Goa, y no nos concierne el aspecto político de esa defensa. Pero si Goa cayera habría sido derrotado en su tumba el más grande europeo que pisó tierras paganas, puesto que ya no sería cristiano el suelo que guarda los restos sagrados de San Francisco Javier.

Somos, pues, parte de Occidente con el mismo título con que lo son los más antiguos países del Viejo Mundo y estamos, finalmente, ligados a su suerte. Pero esa comunidad de

destino nos vincula con particular fuerza a los países fundadores porque ellos —aunque geográficamente situados en Europa— no son totalmente ajenos a la comunidad americana. Al hacer fincar uno de los elementos adunantes de las agrupaciones regionales en la comunidad de origen, hemos dado la razón por la cual esos países deben, de alguna manera, integrar la nuestra. Saldrá así del terreno de las efusiones sentimentales y adquirirá consistencia jurídica la unión que se establezca entre las madres patrias y las naciones nacidas de su seno.

Hemos dicho que la comunidad regional iberoamericana constituye el marco inmediato de nuestra política internacional. Asentada esa comunidad en la identidad de religión, de origen y de cultura, cabe ahora examinar su posible funcionamiento. Respecto de los Estados Unidos, no entendemos que la aproximación de los países latinos del Continente deba postularse con signo polémico frente a los Estados Unidos. Más aún: estamos convencidos de que la armonía y la cordialidad que debe reinar entre los dos grandes grupos étnicos del continente americano sólo se logrará mediante el diálogo bilateral y paritario de ambos y no en la pulverización de veintiún individualidades, en parte ficticias y casi siempre discordantes. Para que los iberoamericanos podamos llegar a un entendimiento serio y estable con el otro polo de América, debemos comenzar por ponernos de acuerdo entre nosotros mismos. Sería equivocado creer que este modo de plantear las cosas pudiera dar lugar a suspicacias o a recelos. Pensamos que perjudica más a nuestro trato con los Estados Unidos las vacilaciones de nuestra política antes que su concertada coherencia. Una comunidad iberoamericana unida en una política exterior estable podría dialogar mucho más efectiva y cordialmente con los Estados Unidos de lo que lo hacen veinte repúblicas desunidas. Nuestro iberoamericanismo no tiene, pues, signo antiyanqui. Y no tiene signo antiyanqui

porque tenemos demasiada confianza en nuestro destino para adoptar frente a los Estados Unidos, ni frente a nadie, actitudes hurañas nacidas del resentimiento.

En su trato interno, las naciones que forman la comunidad iberoamericana deben convencerse que sus conflictos y sus rivalidades son temas de otra época. Todavía hoy subsisten recelos provocados por causas tan anacrónicas como son, por ejemplo, los pleitos de límites. Nos asombra, digamos, que pueda provocar revuelo de éste o de aquel lado de los Andes la posesión de un insignificante valle cordillerano. ¿Es que verdaderamente no tenemos cosas más importantes de *qué ocuparnos los chilenos y los argentinos?* En cuanto a las pretensiones hegemónicas atribuídas a ciertos países iberoamericanos, esa adjudicación de intenciones ya no podría ser hecha hoy de buena fe. Ningún pais de Iberoamérica tiene, en las circunstancias actuales, suficiente poderío como para ejercer presión, ni siquiera sobre su zona limítrofe. Además, aunque los mecanismos de seguridad mundial y regional no sirvan para impedir los conflictos entre las grandes potencias, impiden los choques pequeños por la sencilla razón de que no conviene a esas grandes potencias otras luchas que no sean las suyas. No solamente deben los países iberoamericanos deponer sus pequeños pleitos comunales sino que deben propender a la formación de nucleamientos fun*dados en la comunidad de intereses económicos y en* la contigüidad geográfica. Por alli se podría comenzar para la formación de la gran agrupación regional a que aspiramos. La cuenca del Plata, el litoral del Pacífico, la gran Colombia, la meseta del Anahuac, la hoya del Caribe, podrían ser los centros iniciales de nuestro gran conglomerado continental. Conferencias periódicas, acuerdos económicos, facilidades de tránsito deberían ser las manifestaciones alborales de vida de esa voluntad de unión.

Muchos proclaman ya, a lo largo del Continente, la unidad política y espiritual de Iberoamérica. Pero no todos coinciden en el sentido y en las metas a que debe llevarnos esa

unión. Una corriente poderosa ha levantado la bandera de la unidad iberoamericana bajo el signo ideológico del marxismo y con el incentivo de la revolución social. Esta corriente es mucho más peligrosa para nosotros que el comunismo oficial porque asume con autenticidad los más graves problemas que deben soportar en la hora presente los pueblo iberoamericanos. Ha tomado del marxismo toda su interpretación económica de la historia pero no la ha mantenido dentro del frio cientificismo de su fundador sino que la ha llenado de calor humano. Ha captado la tremenda realidad que significa la existencia de pueblos miserables y desesperados y moviliza sus resentimientos para hacerlos servir a su causa. Ha registrado la presencia de recelos raciales y afirma un indigenismo negador de la cultura tradicional. Presenta a la Iglesia como aliada de los opresores y repite la consigna marxista de que las esperanzas ultraterrenas sirven para consolar al pueblo de su presente desamparo. Utiliza el rencor que produce en los indigentes el espectáculo de la riqueza próxima e inaccesible y promueve un odio implacable contra los Estados Unidos.

Dice Karl Schmitt que en política lo importante es saber quién es el enemigo y por eso nosotros, señalando a esa corriente, decimos con toda la fuerza de nuestra voz: *he ahí al enemigo*. La izquierda liberal, que a lo largo de estas páginas hemos debido combatir, no nos preocupa como posibilidad de futuro; se trata de un fantasma evanescente al que pronto perderemos de vista. En cambio, la izquierda revolucionaria y marxista tiene temibles posibilidades de futuro porque sus temas son actuales, porque es un movimiento transnacional y porque las luchas ideológicas de nuestra época se dan en un terreno que sobrepasa el marco de las fronteras. No nos preocupa que los mineros bolivianos o los salitreros chilenos puedan sentirse atraídos por el lema: "Mayo y Caseros". Pero nos inquieta profundamente la posibilidad de un gran alzamiento de masas bajo el signo conjugado de la doctrina marxista y de la revolución mundial de color. Cierto

es que la izquierda marxista en la América hispana tiene hoy mayor importancia por la intensidad del fervor que suscita en sus partidarios que por el valor numérico de los elementos que congrega. Pero no nos tranquilice ésto demasiado: suelen ser las minorías las que orientan a las masas y no las masas las que conducen a las minorías.

A una mística sólo puede oponerse una mística más alta; a un ideal, otro ideal más puro. La izquierda revolucionaria y marxista representa un ideal por el que mucha gente está dispuesta a luchar hasta la muerte. Sería ingenuo pretender eliminarla porque se la declare "ilegal" o porque se le oponga el "Dogma Socialista" o la "declaración de Virginia". De nada vale luchar contra ella en nombre de ideologías anacrónicas o de consignas inválidas más allá de los límites del Estado que las proclama. Tampoco debe formularse esa lucha negativamente, bajo el aburrido rótulo del "anticomunismo". Contra la amenaza roja todos debemos unirnos. Pero esa unión debe ser un llamado a somatén alrededor de nuestros grandes lemas.

No concebimos la unidad iberoamericana bajo un signo de privilegio económico ni para servir de sostén a ideas perimidas. Aceptamos la revolución nacional y popular en lo que tiene de ineluctable porque frente a la gran transformación social de nuestro tiempo no cabe resistirse en una actitud de indeclinable negación, a lo Metternich. Por otra parte, no existen motivos para que los valores tradicionales sean identificados con forma alguna de opresión económica. ¿Qué tenemos nosotros que ver con sistemas o fuerzas, como el capitalismo liberal, aparecidos y desarrollados en países que no son los nuestros, alrededor de innovaciones religiosas que nunca pudieron arraigar en nuestro suelo? Seamos, por tanto, nosotros mismos los abanderados de un afán de justicia que ya nadie podrá acallar. Porque si sustraemos ese afán a la servidumbre de los resentimientos sociales y raciales, si lo ponemos al servicio del orden, nada deberemos temer de las Internacionales negadoras de nuestra tradición.

Al afirmar la unidad de Iberoamérica no nos mueve el propósito de promover la eclosión de un nuevo imperialismo ni dividir las fuerzas del mundo occidental. Lejos de querer debilitar esas fuerzas, quisiéramos verlas reforzadas. Pues no creemos que perjudique a la causa de Occidente —creemos, por el contrario, que es esencial a su triunfo— el hecho de que sea expresada por más de una voz y no con un solo estilo ideológico que ya resulta caduco para muchos de nosotros. Queremos hablar en nuestro propio lenguaje, que no es el de las "declaraciones de derechos" ni el rancio dialecto del liberalismo racionalista.

Y queremos, también, ser escuchados. Las grandes potencias trabajan afanosamente para lograr soluciones de paz o bien se afanan para preparar su defensa. Viajan los estadistas y se multiplican las conferencias. Pero a los pueblos iberoamericanos no se les pide opinión ni consejo; su papel se reducirá a entregar riquezas y vidas cuando los "grandes" los llamen a formar en la fila. Tenemos derecho a preguntar a los demás países occidentales si creen seriamente que pueda ser alcanzada una solución de fondo cuando se menosprecia el sentir de un conglomerado de dieciocho naciones con ciento cincuenta millones de habitantes. Por la defensa de Occidente la comunidad iberoamericana no debe exigir ningún precio. Pero con la misma dignidad con que está dispuesta a responder al llamado y a ocupar el lugar que le corresponde, debe reivindicarlo desde ahora, y con paridad de títulos, para la defensa de la seguridad mundial y de la paz amenazada. Ahora bien; ninguno de nuestros países, tomados aisladamente, podrá reclamar ese lugar de vanguardia. Deben unirse para hacer oír su voz y para afirmar sus valores. He ahí el sentido más profundo y la más noble justificación de la unidad iberoamericana.

Como no se trata, en este somero ensayo, de agotar los temas abordados, hemos de limitarnos a enunciar los lineamien-

tos esenciales de una política exterior adecuada a las condiciones porque atraviesa el país y, también, a la época en que vivimos. Tenemos la firme convicción de que la República Argentina habrá de superar, de un modo o de otro, las dificultades que ahora la acechan; es, por tanto, indispensable que el próximo futuro no nos encuentre desprevenidos. Aún antes de que hayan sido sobrepasadas las preocupaciones del presente nos convocan ya las urgencias del porvenir. La tarea reparadora no debe llevar signo negativo ni ser la expresión de un rencor. Debe mirar hacia adelante con ese vital optimismo y esa ausencia de resentimiento que han figurado siempre entre las más positivas calidades de nuestro pueblo.

En los últimos tiempos se nos ha llamado más de una vez la atención sobre la inconveniencia de las regresiones contumaces: de acuerdo. Pero la alerta percepción de ese peligro —siempre agudo en los momentos pendulares de vuelco—, no puede eximirnos de salvar algo que siempre se considera fundamental en los países seriamente afianzados: *la continuidad*. Necesitamos con ansia, continuidad, porque sin ella, paradójicamente, no hay progreso. Muchos precedentes han sido ya interrumpidos y muchas formas quebradas. No se oriente nuestro esfuerzo a aumentar los escombros que dan hoy a nuestra vida pública el aspecto ruinoso de una ciudad sujeta al bombardeo enemigo.

Este resguardo de la continuidad se vuelve imperativo por lo que a la política internacional se refiere. Sería incurrir en un lugar demasiado común decir que esa política debe mantenerse por encima y al margen de las luchas domésticas. No ha de ser, por otra parte, el manejo de las relaciones internacionales una suerte de Olimpo colocado por encima de las pequeñas miserias terrenales. Pero también es verdad que la ausencia de directivas permanentes e inmunes a los vaivenes partidistas engendra, en el plano internacional, consecuencias mucho más graves y daños mucho menos reparables que los que esa misma ausencia provoca en el orden doméstico. La constancia en las actitudes es el principal germen

de la confianza y lo primero que un país debe suscitar es precisamente, confianza. No siempre se puede despertar afecto, casi nunca conviene suscitar temor. Pero siempre es necesario obtener confianza.

Dicho está, con esto, que la meta primordial de nuestra política exterior en los días venideros ha de ser la recuperación de la confianza, mediante la continuidad de las orientaciones básicas que presidieron esa política a través de nuestra historia. Sería, claro está, un modo burdo de entender tal premisa aquél que insinuara confusión entre "orientaciones básicas" y "actitudes concretas". Demasiado ha cambiado el mundo para que nos propongamos hoy revivir en sus términos literales la política de Elizalde o de don Bernardo, de Drago o de Zeballos. Sin remontarse tan lejos, es probable que habría que diferir en la mayoría de los planteos prácticos, con la política seguida por los sucesores más próximos y actuales de aquellas figuras ilustres. Pero de lo que se trata no es de plagiar gestos sino de recuperar un estilo. Porque —y esto es importante subrayarlo— lo cierto es que la Argentina *ha tenido* un estilo de política internacional. Mucho antes ya de que se quebraran los moldes de nuestra vida pública, era usual afirmar que el país no tenía política internacional y de que nada valíamos al lado de ciertos vecinos, más celosos que nosotros de su expansión y de su prestigio. Esta actitud mental no nos parece acertada. No podríamos garantizar que nuestra política internacional haya sido la mejor que a cada caso convenía. Pero hubo, sin duda, una política internacional argentina dotada de rasgos propios y expresada en actitudes coherentes.

Uno de los rasgos más ensalzados y más combatidos de nuestra tradición internacional ha sido el reiterado recurso a las soluciones pacíficas para resolver diferendos territoriales. Los detractores de esa política reprochan a sus autores la pérdida de grandes extensiones de territorio que de otro modo

nos hubieran pertenecido. Dicen ellos que si en vez de haber firmado los pactos de Mayo y de haber recurrido al arbitraje inglés hubiéramos apelado a las armas, serían nuestros el canal de Magallanes, la totalidad de la Antártida y un vasto litoral del Océano Pacífico.

El pacifismo a todo trance es una forma detestable de idolatría, y la guerra, esa confrontación última de una nación con sus posibilidades vitales, resulta, a veces, el único modo de asegurar su perduración y su grandeza. Sin embargo, dentro de la concepción de la política continental que hemos expuesto más arriba, los pactos de 1902 tienen el sentido de un preanuncio. Una guerra por cuestiones territoriales y por predominios localistas entre pueblos que integran una más grande comunidad vinculada por la unidad de cultura, ya no parece *justificable*. Ignoramos si los hombres que hace medio siglo impidieron la guerra entre la Argentina y Chile tenían clara conciencia del significado histórico de su gesto. Pero no cabe duda que con él interpretaban el sentir de las generaciones futuras. Hoy en día, la posibilidad de un conflicto por diferencias territoriales entre dos pueblos unidos por valores más profundos no solamente nos parece nefasta; nos suena a vetusta. En un mundo dividido en bloques separados por concepciones antinómicas de la vida, los conflictos internacionales sólo se explican como resultantes de esa diversidad de concepciones. La lucha por un poco más de territorio, por un poco más de influencia, por un poco más de poder, nos parece mezquina y municipal. Por eso, la tradición arbitral y pacifista, lejos de ser anacrónica, nos ha preservado de un pasado de resquemores y venganzas y ha asegurado las condiciones de armonía para la acción común que el porvenir nos reclama.

Esa generosa disposición de ánimo para resolver en paz los conflictos territoriales no implicó, por cierto, desapego por los derechos inalienables que comporta la soberanía. En 1849 el gobierno de Rosas obtuvo, después de una lucha larga e intrépida, que Gran Bretaña reconociera la jurisdicción na-

cional "sujeta solamente a sus leyes y reglamentos" sobre los ríos interiores de la república. En 1876 don Bernardo de Irigoyen afirmó la primacía de las leyes y de los tribunales de la Nación para dirimir los conflictos particulares en que fueran parte los extranjeros radicados en nuestro territorio. En 1902 el Dr. Luis María Drago declaró que las deudas públicas de los Estados no pueden dar pie a la intervención militar. En las dos últimas guerras mundiales, gobiernos de dispar orientación ideológica afirmaron la prerrogativa indeclinable de resolver por decisión propia la actitud a asumir ante conflictos extraños.

Esta defensa de la soberanía tampoco implica una actitud anacrónica porque en ningún caso tuvo por objeto la protección de privilegios, la exaltación del orgullo nacional o la cohonestación de actos de fuerzas. Se ataca hoy la noción de soberanía haciéndola sinónimo de egoísmo y de voluntad de aislamiento. No dudamos que en muchos casos puede revestir ese carácter. Pero nuestra historia diplomática nos muestra que también puede ser marco en que se encierren los más generosos ideales porque nunca la esgrimimos contra los débiles sino para contener la prepotencia de los poderosos y porque en más de una ocasión no la invocamos para proteger el interés propio sino para reivindicar los derechos pisoteados de terceros inermes. Por eso la defensa de la soberanía constituye también un modo de acción política que debemos conservar como precioso legado de nuestra tradición internacional.

Dijimos antes que la recuperación de la continuidad no supone imitación ni retroceso. Por ello, no conviene olvidar que —pese a su actualidad de fondo— las notas esenciales de nuestra política internacional durante el siglo XIX, se ajustaron al ordenamiento de la sociedad de naciones vigente en un momento en que el Estado nacional, era el único módulo y el intermediario exclusivo de las relaciones entre los pue-

blos. Pero puesto que el acontecimiento más importante de nuestra época es la crisis del Estado nacional, la adaptación de la política argentina a ese replanteo de las relaciones internacionales, será una de las tareas más premiosas de la etapa de la reconstrucción.

Para ello no debemos olvidar algunas circunstancias adversas que circunscribirán, por un tiempo, nuestra acción y que nos obligarán a imprimir a nuestra política internacional un tono de discreta sobriedad. Los acontecimientos de la etapa anterior a la revolución y, lamentablemente, algunos más recientes, han creado una atmósfera de desconfianza que resulta previo disipar antes de encarar una política de garbosa envergadura. Especialmente en nuestra conducta con las naciones vecinas debemos impedir hasta la sombra de toda duda sobre el respeto escrupuloso con que observamos las normas del derecho de gentes y, de modo especial, el principio de no intervención. Podrán no gustar a algunos los regímenes o los hombres que imperan en otras naciones de América, pero la subsistencia o la eliminación de esos regímenes y de esos hombres es cuestión absolutamente suya. Debemos resistirnos enérgicamente a la tentación de ejercer presiones políticas utilizando favorables posibilidades otorgadas por la situación geográfica. Debemos abstenernos de utilizar los medios de difusión para interferir en la vida interna de otros países. Y debemos cuidar celosamente la soberanía territorial y el dominio reservado de nuestros vecinos evitando realizar en sus territorios los actos jurisdiccionales que la ley autoriza a cumplir en suelo propio. Se ha criticado, y con justicia, ciertos intentos del gobierno anterior orientados a propagar la ideología que lo sustentaba. Cualquier acción de análogo estilo, aunque fuera de diverso signo ideológico, nos acarrearía los mismos reproches que antes debimos soportar. No olvidemos que corre, sobre todo en las naciones limítrofes, una suerte de leyenda sobre nuestras supuestas ambiciones imperialistas. Todos sabemos hasta qué punto esa leyenda es falsa y tiene su origen en malignas intenciones divisionistas.

Pero como ella resulta a veces acogida por gente de buena fe, conviene no alimentarla con actos que aparentemente podrían dar razón a nuestros detractores. La Argentina siempre ha sido respetuosa de las soberanías ajenas y muy especialmente, con las prerrogativas nacionales de las naciones hermanas. Si algo nos hirió en la política seguida por el gobierno depuesto, ello fué su conducta con el Uruguay por el hecho de albergar a nuestros asilados. Tal conducta es una excepción en nuestra actuación internacional y, como tal, no empaña nuestro buen nombre. Debemos, por eso, impedir a toda costa que pase a la categoría de regla porque entonces habríamos malogrado seriamente nuestra misión en el concierto americano.

La actitud sobria y respetuosa que preconizamos es tanto más necesaria cuanto que se vuelve indispensable iniciar una política de acercamiento real con las naciones vecinas. Hemos señalado que el camino hacia la comunidad iberoamericana tiene, como etapa previa, la acentuación de los vínculos entre las naciones unidas por la complementación de sus intereses económicos o por la contigüidad geográfica. Esta política —de la que las uniones aduaneras son el signo más promisor— excluye todo sobreentendido hegemónico y toda intención hostil hacia grupos análogos. Por eso el entendimiento debe plantearse en el terreno de los intereses materiales y en él ha de descartarse la formación de "bloques de fuerza". La idea reconoce un valioso antecedente en la Conferencia Regional del Plata, celebrada en Montevideo a fines de 1940. Influencias extrañas a los países participantes malograron los frutos de esa importante reunión e impidieron la reiteración de la experiencia. Habría que volver sobre ella porque sería la única manera de resolver algunas dificultades apremiantes que ninguno de los países de la cuenca platense podrá resolver por sí solo.

A la espera de que la comunidad iberoamericana cobre estado jurídico y defina los trazos de su política común, la República Argentina debe encarar el problema de sus relaciones directas con los Estados Unidos. Este tema no es solamente el más delicado de nuestra vida internacional sino uno de los más complejos de la política americana. Ningún asunto de política internacional ha conmovido más que éste a la opinión de nuestro país y provocado más agitaciones colectivas. Después del grave diferendo producido durante la segunda guerra mundial y de un período de cortés pero frío distanciamiento, la calma parece haber vuelto a reinar. Ha llegado, pues, el momento de revisar a fondo las bases de nuestras relaciones para que el entendimiento sea durable. Porque aunque la disparidad de fuerzas sea muy grande, la existencia de relaciones armónicas entre los dos países conviene a ambos y constituye un importante elemento básico para el normal y correcto desenvolvimiento de la política continental.

Hemos ya señalado con una claridad que no deja lugar a dudas nuestra posición en el juego de fuerzas de la política mundial y la imposibilidad de adoptar actitudes prescindentes en la lucha ideológica que lo conmueve. Descartamos, por tanto, la resurrección de "terceras posiciones" que pretendan asumir una actitud de neutralidad espiritual. Precisado este punto, acerca del cual podrían versar los más serios malentendidos, vamos a enunciar escuetamente algunos principios cuya observancia contribuiría poderosamente a abrir una nueva etapa en las relaciones argentino-norteamericanas y —simultáneamente— a renovar la política continental:

a) En su estructura presente, el sistema panamericano constituye un obstáculo para la buena armonía entre los dos grandes grupos étnicos que habitan el Hemisferio Occidental. Ello obedece principalmente a la desigualdad de hecho que, tras la apariencia

de igualdad jurídica, dicho sistema establece en favor de los Estados Unidos. Corresponde, por tanto, encarar a corto plazo una revisión a fondo de los principios y de las estructuras que forman el sistema panamericano.

b) Los Estados Unidos no deben obstaculizar ni directa ni indirectamente el desarrollo, en el ámbito de Iberoamérica, de subgrupos regionales que se basen en la vecindad geográfica o en una adecuada cumplementación de sus economías.

c) Al repudiar toda actitud de equidistancia y al reconocer explícitamente el papel rector y la mayor suma de responsabilidades que competen a los Estados Unidos en la lucha contra el comunismo, los países iberoamericanos tienen derecho a ser informados del modo y circunstancias cómo los Estados Unidos encaran esa lucha y a coparticipar con sus puntos de vista en la política a seguir respecto del bloque oriental.

d) Los asuntos internos de las repúblicas iberoamericanas no deben dar lugar a actos de intervención directa o encubierta por parte de los Estados Unidos. Si algún país de América constituye un peligro para los demás en virtud de la tendencia comunizante que pueda haberse entronizado en su gobierno, la facultad de decidir la política a seguirse, especialmente si se trata de adoptar medidas de fuerza, pertenece en exclusividad a los órganos establecidos por los acuerdos vigentes.

e) Los pactos bilaterales de ayuda militar suscriptos entre los Estados Unidos y algunas repúblicas iberoamericanas violan el espíritu de la seguridad colectiva que inspira el tratado interamericano de asistencia recíproca. La ayuda militar para la defensa común del Continente no debe ser prestada a título individual sino colectivamente, por intermedio de la

Junta Interamericana de Defensa, y con pleno acuerdo de todos los países iberoamericanos.

f) Los Estados Unidos deben atenuar la política proteccionista que excluye de su mercado interno a muchos productos del Hemisferio y restringir, en otras partes del mundo el fomento a la producción competitiva de materias primas que abundan en América. Debe concertarse un acuerdo multilateral para frenar la devaluación progresiva de dichas materias primas con relación a los productos de origen industrial.

Se podrá observar que la mayor parte de los puntos precedentemente expuestos no conciernen solamente a las relaciones directas entre la Argentina y los Estados Unidos sino que se refieren, en general, al régimen de trato entre estos últimos y la comunidad iberoamericana. Ello responde a nuestra idea fundamental de que difícilmente puede haber entendimiento pleno entre los Estados Unidos y cada uno de los países situados al sur del Río Grande si no lo hay con todos ellos considerados como una sola unidad. Creemos, por tanto, que nuestra amistad con los Estados Unidos se afianzará en la medida en que se afiance la unidad iberoamericana. Hay que crear un mínimo de equilibrio entre las fuerzas de las dos Américas porque es bien sabido que no hay mejor intimidad que la que se establece entre los pares.

La política de sobriedad, de recato y de mesura que las presentes circunstancias nos imponen, no implica que la República Argentina haya de renunciar al destino que nos corresponde en el continente americano. Ese destino no proviene de ilusiones subjetivas sino que nos es asignado por hechos reales que no fluyen de nuestra voluntad. Somos un país de comparativamente elevado nivel cultural; nos encontramos alejados de los grandes escenarios de la lucha por el poder;

no tenemos conflictos insolubles ni odios seculares que nos separen de nuestros vecinos; poseemos un territorio extenso, un clima favorable e inmensas riquezas potenciales. Finalmente, hay en nuestro pueblo una reserva de energía vital que es la mayor garantía de nuestra futura grandeza. La confianza en esa grandeza es uno de los rasgos distintivos del carácter argentino: ella inspiró las estrofas del Himno Nacional, las profecías de Sarmiento y los cantos virgilianos de Lugones. Ella atrajo a los inmigrantes, abrió los primeros surcos de nuestra tierra y arrancó a Darío sus más épicos acentos.

No hay hecho fatales en la historia y todos tenemos el poder de malograr nuestra vocación. Los países pueden frustrarla lo mismo que los individuos y muchas naciones han quedado a medio hacer, como edificios inconclusos abandonados por sus arquitectos. Depende de nosotros que no sea ése nuestro caso pues todo lo que podríamos pedir lo hemos recibido de la Providencia. La moral cristiana determina que a mayor abundancia de bienes recibidos corresponde una más severa rendición de cuentas sobre el modo cómo esos bienes han sido empleados. Esa regla es tan aplicable a las naciones como a los individuos. Los países que han recibido pocos dones tienen derecho a indulgencia; nosotros no lo tenemos. Si malbaratamos los tesoros que gratuitamente nos han sido concedidos para hacerlos fructificar, seremos castigados por la caducidad de nuestra misión histórica.

Ahora bien; no podremos asumir el puesto de vanguardia si no somos capaces de superar con vigor y con tino nuestras dificultades internas. Estamos persuadidos que ninguno de los problemas que hoy afronta nuestro país es irresoluble. Una nación sin territorio para alimentar a sus hijos, ahogada entre grandes potencias rivales, dividida en grupos raciales irreconciliables, puede encontrar en los hechos una justificación de su fracaso. Si nosotros fracasáramos en ordenar nuestra convivencia, la única explicación valedera de ese fracaso radicaría en nuestra propia incapacidad.

Queremos, por eso, terminar estas palabras con una apelación apremiante a nuestro sentido de la responsabilidad. Los males internos que pueden derivar de las discordias civiles, afectan a la generación presente, que con ellos recibiría el castigo de sus errores. Pero la pérdida de una vocación que trasciende las fronteras afectaría sobre todo a las generaciones futuras. Por ellas y para ellas debemos entendernos hoy los argentinos.

Buenos Aires, enero - marzo de 1956.

INDICE



Este libro
se acabó de imprimir
el 25 de setiembre de 1956
en los talleres gráficos de
Domingo E. Taladriz,
San Juan 3875,
Buenos Aires.